

13
24

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**POLITICA EXTERIOR DE MEXICO: DOS AÑOS DE
GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION DEL
PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI**

T E S I S
**PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**
P R E S E N T A :
SERGIO FERNANDO GOMEZ LORA

MEXICO, D. F.

1991

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	3
CAPITULO 1. ORIGEN Y CAUSAS DEL NUEVO COMPORTAMIENTO INTERNACIONAL DE MEXICO.	
1.1. Consideraciones Generales sobre la Política Exterior de México.....	13
1.2. La Crisis del Modelo de Crecimiento en México.....	33
1.2.1. Principales indicadores económicos.....	44
1.2.1.1. Situación para 1988.....	47
1.2.1.1.1. Actividades económicas.....	49
1.2.1.1.2. Sector externo.....	51
1.3. La Crisis de Legitimidad del Sistema Político Mexicano.....	55
1.4. El Contexto Internacional.....	86
CAPITULO 2. LA RESPUESTA A LA CRISIS. LOS PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS DE LA POLITICA EXTERIOR.	
2.1. La Reforma del Estado y su Proyección hacia la Política Exterior.....	74
2.2. La Modernización Económica y las Relaciones Económicas con el Exterior.....	82
2.3. Los Principios de la Política Exterior: ¿Una Nueva Interpretación?.....	93
2.4. La Concepción del Mundo Actual.....	102
2.5. Soberanía y Política Exterior.....	111

CAPITULO 3. DOS AÑOS DE LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO
DE CARLOS SALINAS DE GORTARI: LAS ACCIONES,

3.1. La Relación Económica con el Exterior.....	118
3.1.1. Deuda Externa y Relación con los Organismos Financieros Internacionales.....	119
3.1.2. El Modelo Exportador y La Inversión Extranjera.....	133
3.1.3. La Apertura Económica.....	138
3.1.3.1. Estados Unidos.....	140
3.1.3.2. Japón y la Cuenca del Pacífico.....	151
3.1.3.3. Comunidad Económica Europea.....	168
3.2. La Visión de América Latina.....	174
3.2.1. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.....	186
3.2.2. El Grupo de Río.....	190
3.2.3. El Grupo de los Tres.....	197
3.3. El Caso de Panamá.....	205
3.4. Narcotráfico y Derechos Humanos.....	216
3.5. Las Relaciones de México con el Vaticano.....	228
Conclusiones.....	238
Bibliografía.....	284

INTRODUCCION

Nadie pone en duda que el mundo está atravesando por un conjunto de transformaciones profundas. La evidente declinación de la hegemonía de los Estados Unidos en el sistema capitalista mundial, el ascenso de Japón y la Comunidad Económica Europea como centros económicos y financieros de primera magnitud y la consecuente agudización de la competencia, están indudablemente cambiando el panorama mundial de la posguerra. Por otra parte, los cambios ocurridos en Europa del Centro en los dos últimos años están generando también una modificación substancial en el esquema internacional de poder prevaleciente desde el término de la Segunda Guerra Mundial.

México, al igual que la mayoría de los países de América Latina, ha atravesado por una aguda crisis económica que se ha manifestado en toda su profundidad durante los años ochenta. Lo que ha sido calificado por la CEPAL como la "década perdida", ha significado para los países de la región un acelerado deterioro de sus economías y una evidente profundización de la desigualdad social existente en esas sociedades.

En el caso específico de México, para finales de los años ochenta, enfrentaba los efectos tanto de la crisis

económica que se manifestó con toda su agudeza a partir de 1982, como de las políticas recesivas que hasta ese momento se habían puesto en práctica. Al asumir la Presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, el país presentaba, en términos macroeconómicos el siguiente panorama:

La crisis era la principal característica de la economía nacional. Durante 1988 el Producto Interno Bruto (PIB) se elevó únicamente 1.1%, mientras que la inflación anual alcanzó la contrastante cifra de 51.7% -más de 100 puntos porcentuales por debajo de 1987-; a esto debemos agregar el hecho de que el Producto Interno Bruto per cápita cayó 0.8%, el nivel más bajo en toda la década. El salario mínimo también mostró un descenso en 1988, -en esta ocasión 11.3% a precios de 1985-. Durante los años de la crisis los salarios mínimos no lograron tener una elevación real en ningún año. Así mismo, el empleo permanente registró un importante desliz, oscilando la tasa de desempleo entre un 13% de la Población Económicamente Activa. La magnitud del desempleo y subempleo presentó cifras alarmantes, involucrando a más de 17 millones de personas; es decir, el 88% de los habitantes en edad de trabajar. Además de lo anterior, en el período que va de 1982 a 1988 el país erogó por concepto de deuda externa 95 mil millones de dólares; lo que representa 95% del saldo total del débito al 31 de diciembre de 1988; 8.5% del PIB en todo el período; 65% de las exportaciones totales acumuladas.

Por otra parte, el transcurso y resultado del proceso electoral, dió cuenta de que la sociedad mexicana se transformaba. Fué evidente que el sistema político mexicano estaba siendo fuertemente cuestionado por la población.

En el terreno de las relaciones internacionales, el gobierno mexicano enfrentaba también fuertes presiones de los Estados Unidos bajo pretexto del asunto del narcotráfico así como una falta de credibilidad importante en el sistema internacional.

Desde el 1o. de diciembre de 1988, en que Salinas de Gortari toma posesión como Presidente -y aún antes, durante el desarrollo de la campaña electoral- planteó como ejes centrales de su política gubernamental el asunto de la modernización y la reforma del Estado.

La idea que asociaba más propiedad del Estado con más justicia ha sido desechada por el Gobierno. El Presidente de la República ha propuesto una revisión del papel que juega el Estado mexicano en el final de este siglo. En esta perspectiva, argumenta que las circunstancias actuales, tanto internas como externas, requieren de nuevas estrategias e instrumentos y, sobre todo, de una "actitud estatal" distinta frente a la sociedad.

En el ámbito interno, la transformación de la sociedad mexicana que en el último cuarto de siglo ha modificado profundamente las demandas de la población hacia el aparato estatal y la permanencia de viejos rezagos económicos, acentuados en su última década, obligan al Estado a replantear su quehacer. En el ámbito externo se plantea que la globalización económica: la revolución científico-tecnológica, la emergencia de nuevos centros financieros y de bloques económicos, requieren como respuesta, un arreglo conceptual y práctico del Estado.

De esta manera "la reforma del Estado debe responder al cambio que demanda el bienestar de la población, a la vez que debe ser adecuada para la efectiva defensa de la soberanía de la Nación en las condiciones de la gran transformación mundial."(1) El Ejecutivo busca la transformación del Estado "Clientelar y Propietario" en Estado "Solidario y Promotor", bajo el argumento de que un Estado más grande no es necesariamente más capaz y más justo.

En este esquema, la política exterior juega un papel fundamental. La administración de Carlos Salinas de Gortari, ha planteado como estrategia básica de su relación con el exterior, la apertura económica, la promoción de

(1) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Reformando al Estado", en Nexos, No. 148, abril de 1990, México, D.F., p.29.

exportaciones, una mayor flexibilidad ante la inversión extranjera y una nueva forma de interpretar el concepto de soberanía. El Presidente, en su II Informe de Gobierno señaló que frente al profundo proceso internacional, el Gobierno ha decidido actuar bajo el enunciado de la salvaguarda de la soberanía y la justicia social. Considera obligación el buscar con "firmeza y apertura" el futuro del país. En este contexto el cambio interno es primordial para no quedarse atrás. "Las naciones que no se adapten creativamente, no podrán conservar su integridad. Quien no lo haga a tiempo, dejará pasar las posibilidades que la nueva situación le ofrece, pero se verá obligado a pagar una a una, todas las desventajas: estancamiento, atraso tecnológico, tensión social y, al final, la debilidad nacional, es decir, pérdida efectiva de soberanía."(2) La soberanía, entonces, debe hacerse valer también en el exterior, en el juego de la interdependencia y la globalización.

Hoy en día, existen nuevas formas de amenazar este fundamental interés: vulnerando la solidez económica, cancelando condiciones de desarrollo, acentuando la dependencia tecnológica. Frente a esto, el Gobierno mexicano sostiene que es necesario reconocer las nuevas reglas de la competencia global, acelerar internamente las

(2) SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de Gobierno", Presidencia de la República, México, 1o. de noviembre de 1980, p.6.

transformaciones económicas, aumentar la participación en mercados internacionales. "No es firme la Soberanía fundada en el estancamiento, en la autonarginación de los centros internacionales de tecnologías y recursos, bajo el argumento de que ahí sólo se inventan reglas de intercambio desventajosas para los países en desarrollo."(3)

En una palabra, según esta concepción, México debe abrirse a un mundo interdependiente para poder defender cabalmente la soberanía; interdependencia y soberanía no necesariamente se oponen. Es decir, se plantea una vinculación directa entre la forma de concebir al Estado y lo que se ha considerado como su reforma, y el sustento de la política exterior del País.

Ello supone ciertamente un alejamiento de la postura tradicional de México en su relación con el exterior. Si bien el Gobierno de Salinas de Gortari se ha pronunciado por el mantenimiento y vigencia de los principios que han normado la política exterior de México, su concepción implica un cierto alejamiento de la postura "juridicista" para, en primer lugar, dar un mayor énfasis a la relación económica con el exterior y, por la otra, interpretar de una manera más laxa el contenido de estos principios.

(3) Ibiden, p.9

El objetivo del presente trabajo es justamente analizar la concepción de la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari sobre la política exterior de México y las principales acciones que en este terreno se han efectuado durante los dos años de su gobierno.

Partimos de las siguientes hipótesis:

-Los planteamientos y acciones en materia de Política Exterior del Presidente Carlos Salinas de Gortari, son una respuesta a los problemas de la economía mexicana, agudizados por la crisis económica internacional de los últimos años. Son también un intento por mejorar la imagen internacional del Gobierno mexicano y lograr mejores términos de negociación con los países industrializados y los organismos financieros internacionales.

-La administración de Carlos Salinas de Gortari ha privilegiado en su relación con el exterior las cuestiones de carácter económico.

-No obstante que el Gobierno del Presidente Salinas ha reiterado su apego a los principios tradicionales de la política exterior mexicana, en su concepción de los mismos se evidencia un cambio que representa un alejamiento de la postura "juridicista" que la había caracterizado anteriormente.

-Los planteamientos de política exterior de la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, se corresponden puntualmente con su concepción acerca del Estado, su función, su reforma y su quehacer político.

El trabajo se divide en tres capítulos. El primero de ellos llamado "Origen y Causas del Nuevo Comportamiento Internacional de México", consta de dos apartados principales. Primeramente, se hace una descripción de las principales características de la política exterior de México; se trata su función como legitimadora del Estado Mexicano, sus principios básicos y su evolución. Se repasan también de manera descriptiva y general, las diferentes etapas por las que ha atravesado. En el segundo, y último gran apartado del primer capítulo, se describe la crisis del modelo de crecimiento en el país. Se inicia con la gestación de la crisis, enunciando sus principales indicadores económicos; más tarde, se trata el asunto de la crisis de legitimidad del sistema político mexicano, destacando el resultado de las elecciones presidenciales, la reforma política, el estrechamiento de los márgenes políticos y las presiones externas principalmente de Estados Unidos bajo el pretexto del problema del narcotráfico. Finaliza el capítulo con una descripción de los principales cambios gestados en el mundo durante los últimos años partiendo de la creciente competencia económica, y principalmente comercial, entre Japón, Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y la

Cuenca del Pacífico, pasando por la revolución científico-tecnológica, y llegando hasta los cambios en Europa del Este y la nueva configuración de poder a nivel mundial.

En el segundo capítulo llamado "La respuesta a la crisis. Los principales planteamientos de la política exterior de la administración actual", se aborda el tema de la reforma del Estado y su proyección hacia la política exterior; la política de modernización económica y las relaciones económicas del país con el exterior; se plantea también que existen elementos de una nueva concepción de los principios básicos de la política exterior mexicana, por parte de la administración actual, así como la interpretación que se tiene del mundo actual. Por último, se analiza la conceptualización del Estado y la Soberanía para el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari buscando señalar la vinculación de ésta con la política exterior.

El tercer y último capítulo, "Dos años de la política exterior del Gobierno de Salinas de Gortari: las acciones", inicia con un apartado en el que se describe la relación económica del País con el exterior. En primer lugar se trata el tema de la renegociación de la deuda externa y la relación de México con los organismos financieros internacionales; más tarde se estudian los vínculos con la Comunidad Económica Europea, Japón y Estados Unidos. Tratamos también el tema de la Cuenca del Pacífico y la

estrategia de diversificación de mercados. Dentro de este mismo capítulo, se analiza la presencia de México en organismos internacionales, destacando el caso de Panamá. Inmediatamente después, se intenta precisar la visión que de América Latina se tiene, apoyándonos en la participación mexicana en el Grupo de Río, en el Pacto de San José, así como en diversos foros como la OEA, ALADI; dentro de este contexto se estudia el caso centroamericano y la cuestión referente a la paz en esta región. Posteriormente se aborda el tema del narcotráfico y los derechos humanos; y finalizamos el capítulo con un breve examen de las relaciones de México con el Vaticano.

Por último, se presentan las conclusiones y la bibliografía.

CAPITULO I. ORIGEN Y CAUSAS DEL NUEVO COMPORTAMIENTO INTERNACIONAL DE MEXICO.

1.1. Consideraciones Generales sobre la Política Exterior de México.

Una historia marcada por agresiones del exterior ha obligado a nuestro país a asumir como principios básicos de su actuación y más allá de sus fronteras: la autodeterminación y la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados. "Si se observa en perspectiva la historia del México independiente, no parece sino natural que a la luz de la larga experiencia de intervenciones extranjeras se desarrollase en el país una actitud en la cual la autodeterminación y la no intervención se convirtieron en la piedra angular de la política exterior."⁽¹⁾

La Doctrina Carranza, contenida en el informe que rindiera el Presidente Venustiano Carranza al Congreso de la Unión, el 10 de septiembre de 1918, contenía ya los principios que regirían la política exterior mexicana hasta nuestros días. Si a tales postulados agregamos las aportaciones que la Doctrina Estrada y la Cláusula Calvo

(1) OJEDA, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, México, El Colegio de México, 2a. edición, 1984, pp.100 y 101.

representan, tendremos como resultado las normas básicas de comportamiento del Estado mexicano en el extranjero:

1.- No intervención en los asuntos internos de otros Estados.

2.- El respeto a la libre autodeterminación de las naciones.

3.- El principio de igualdad jurídica de los Estados.

4.- La solución pacífica de las controversias.

5.- El repudio al uso de la fuerza como mecanismo de presión entre las naciones.

6.- La abstención de la práctica de reconocimiento diplomático condicionado como forma de intervención (Doctrina Estrada).(2)

7.- La prohibición a los extranjeros radicados en México, de recurrir a la protección diplomática de sus Estados para cuestiones relativas a la adquisición de los bienes tratados en el artículo 27 Constitucional.(3)

La política exterior de México, desde principios de siglo, se ha caracterizado por una posición defensiva y jurisdicista en torno al acontecer político internacional. "Habida cuenta de que las primeras etapas del nuevo régimen político (emanado de la Revolución Mexicana) exigían el

(2) SEPULVEDA, César, "Vigencia actual de los principios de la política exterior del Estado mexicano", en Relaciones Internacionales No. 26-27, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, julio-diciembre 1979, p.7.

(3) SEARA VAZQUEZ, Modesto, Política exterior de México, México, Edit. Harla, 3a. Edición, 1985, p.188.

reconocimiento internacional de la forma de gobierno que México se había dado, la política exterior nació signada por las necesidades de reconocimiento diplomático del nuevo Estado y de defensa de las transformaciones de orden económico, político y social que en esa época se verificaron en el país. Esa orientación defensiva correspondía, por lo demás, a la prioridad del momento: la reconstrucción bajo otras bases de la vida social mexicana."(4)

Así pues, el naciente Estado desplegaba su soberanía en dos planos. "Al interior a través del sometimiento, de grado o por fuerza, de los grupos políticos y fracciones de clase al Estado de Ejecutivo fuerte. Al exterior frente a las presiones externas, principalmente estadounidenses levantando la bandera de no intervención y de la igualdad jurídica de los Estados; dos principios doctrinarios que no sólo pretendían salvaguardar la nueva circunstancia mexicana, sino que atendían a la piedra de toque de todo el nuevo andamiaje político: la soberanía estatal sobre las clases sociales y su reconocimiento internacional a través de aceptar el régimen de la Revolución Mexicana en pie de igualdad con los Estados soberanos del mundo."(5)

(4) RAMIREZ BERNAL, David. "El Estado de la Revolución Mexicana: Coordinadas Políticas de la Política Exterior", en Cuadernos de política exterior mexicana 2, México, CIDE, Año 2, No. 2, p.52.

(5) Ibidem.

Es así como la política exterior mexicana es resultado de la experiencia histórica, del programa de transformaciones que definió la Revolución Mexicana y de la recurrente injerencia externa.(6)

Las presiones externas, principalmente por parte del vecino del Norte, habían de generar gran tensión en la relación bilateral en el período 1910-1940. En esta circunstancia el gobierno mexicano tenía que echar mano de elementos como el nacionalismo para poder luchar por su autodeterminación. Es en este contexto en el que la élite política revolucionaria toma conciencia de "la significación del nacionalismo como poderoso factor de cohesión interna y de movilización popular frente a la hostilidad internacional; es decir como el único medio posible de preservación de la soberanía nacional, asumida ésta como la soberanía del Estado."(7)

Es entonces, la ideología nacionalista, uno de los más importantes basamentos del Estado mexicano(8), y al mismo tiempo fundamento básico de su política exterior.

Si bien, el nacionalismo es un elemento esencial de la política exterior mexicana, esto no significa que toda acción internacional de México estará basada en este

(6) *Ibidem.*, p.46.

(7) *Ibidem.*, p.44.

(8) *Ibidem.*

concepto. El nacionalismo mexicano ha estado presente en la actitud de México en el exterior de preferencia y casi exclusivamente en lo relativo a cuestiones políticas; en el terreno de las relaciones económicas internacionales, nuestro país ha adoptado una posición mucho menos radical.

Al hacer una comparación entre política interna y política exterior, David Ramírez Bernal, nos ilustra esta situación. "La alianza de clases -del Estado mexicano- habría de encontrar fundamento la postulación del Estado popular revolucionario; y se consolidaría en la mediación establecida entre clase dominante y poder político. Dos cuestiones se desprenden de lo anterior, en primer término su definición como popular y revolucionario impele al Estado a prestar especial atención a las demandas sociales (...) En segundo lugar y aparejado, con lo anterior, el dominio social mediado contribuye al establecimiento de diferencias entre el dominio económico de la sociedad y el ejercicio del poder político; en ello, quizás, abrevia el contraste entre la política exterior *sticto sensu* y la política económica internacional del país."(8)

Para finales de la década de los treinta, México tendría un espacio de respiro respecto al período (1910-1940) caracterizado por la incesante presión estadounidense vía reconocimiento de gobierno, intromisión directa en

(8) *Ibidem*, p.45.

asuntos internos. La expropiación petrolera no sólo finaliza con el cuestionamiento al proyecto de control estatal sobre las relaciones de propiedad que los Tratados de Bucareli representaban, sino que "de un tajo cortó con el nudo gordiano en que se había convertido la interpretación del artículo 27 (constitucional) en su parte respectiva al petróleo. De la noche a la mañana uno de los dos grandes enclaves económicos extranjeros -la minería era el otro- dejó de existir."(10)

En efecto, en 1940 el Estado había resuelto ya sus problemas más agudos con el exterior, había logrado también imponerse como impulsor del desarrollo económico y como "conciliador" entre las clases, consolidándose así no sólo en el ámbito interno sino también en el externo. "Solucionados los conflictos con el capital extranjero, y aprovechando la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, fué posible convertir el reconocimiento diplomático de los gobiernos revolucionarios en reconocimiento del carácter peculiar del nuevo Estado. Los acuerdos de Bucareli... pierden vigencia y con ello desaparece la imagen de supervisión externa que implicaban. El Estado mexicano adquiere la mayoría de edad; se establece el margen político de maniobra con Estados Unidos."(11)

(10) ZORAIDA VAZQUEZ, Josefina y MEYER, Lorenzo, México Frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-1988), México, 2a. Edición, Fondo Cultura Económica, 1989, p.173.
 (11) RAMIREZ BERNAL, David, op.cit., p 53.

posición estadounidense, le otorga gran relevancia a la postura mexicana.

En 1952, como parte de una serie de reformas a viejas estructuras políticas y sociales en Guatemala, el coronel Jacobo Arbenz inicia una reforma agraria que afecta los intereses de una transnacional de origen estadounidense llamada United Fruit Company. Arbenz intentó una movilización campesina y expropió latifundios a propietarios estadounidenses. Esto a ojos de Washington era el inicio de una revolución comunista, por lo que exigió la abierta condena del régimen guatemalteco por haberse convertido en instrumento para la "intervención comunista". En la X Conferencia Interamericana de Caracas, sólo México, la propia Guatemala y Argentina se opusieron al proyecto estadounidense.(14)

En 1960 el gobierno revolucionario cubano, autodeclarado en ese entonces como "nacionalista", empieza a tomar medidas como la expropiación de grandes propiedades rurales de manos de estadounidenses. En ese mismo año, en San José, Costa Rica se realiza a la VII Reunión de Consulta de la OEA, "convocada para sancionar al gobierno de Fidel Castro, la reunión obtuvo una simple condena en abstracto de la agresión externa y un llamado a la solidaridad continental, sin referencia directa al gobierno cubano".(15)

(14) ZORAIDA, Josefina y MEYER, Lorenzo, *op. cit.*, p.197.

(15) OJEDA, Mario, *México: el Surgimiento...* *op.cit.*, p.35.

México no sólo votó a favor de dicha resolución, sino que además solicitó la inclusión de una reserva a su voto en la que se estableciera, que de ninguna manera la resolución constituía condena alguna a Cuba.(16)

El proceso revolucionario cubano se fué radicalizando hasta que en 1961 Fidel Castro declara al mundo el propósito de organizar un partido que condujera a su país a la construcción del socialismo. Unos meses antes tropas contrarevolucionarias desembarcaron en Playa Girón en Cuba con el objetivo de establecer un gobierno provisional anticastrista que recibiría reconocimiento y apoyo por parte de Estados Unidos.(17)

Ante la gravedad del asunto la posición mexicana se hacía cada vez más difícil. México se vería obligado a adoptar una postura jurídica y política que si bien no chocara de frente con Estados Unidos, sí resultara distinta a la adoptada por Washington(18) Así pues, México, al mismo tiempo que rechazaba la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos en la VIII Reunión de Consulta de este organismo, presentó la tesis de la incompatibilidad entre la pertenencia a la Organización Regional y una profesión marxista-leninista.(19)

(16) Ibidem.

(17) ZORAIDA, Josefina y MEYER, Lorenzo, op.cit., p.205.

(18) Ibidem.

(19) Ibidem. p.206

Por último en 1984, se realizó la IX Reunión de Consulta de la OEA en la que se aprobó una resolución para que los miembros del organismo rompieran relaciones con Cuba. México al considerarla como atentatoria a la soberanía de los Estados, votó contra ella y fué el único país latinoamericano que mantuvo lazos con el gobierno de la isla.(20)

Pocos años más tarde el Caribe volvería a cobrar importancia para Estados Unidos, y por ende pondría nuevamente a México en situación de confrontar su posición intervencionista. Ante la gestación de una guerra civil por el intento de Juan Bosch de regresar al poder en la República Dominicana, Washington temeroso de que el conflicto desembarcara en un proceso revolucionario con tintes similares al cubano- invadió la capital dominicana. Una vez más el asunto fué tratado en el seno de la OEA, en donde la mayoría intentó legitimar en forma colectiva lo que era una decisión estadounidense: crear una fuerza interamericana que restableciera el orden en República Dominicana. México con otros cuatro países más se negó a sancionar la maniobra, además el Presidente en turno -Díaz Ordaz- condenó la acción de Estados Unidos en su informe anual al Congreso.(21)

(20) OJEDA, Mario, México: el Surgimiento de... op. cit., p.38.

(21) ZORAIDA VAZQUEZ, Josefina y MEYER, Lorenzo, op.cit., p.210.

Finalmente, es importante destacar que en el período 1940-1970 existió un amplio consenso sobre la política exterior mexicana básicamente en cuanto a su posición de sistemático repudio a actitudes intervencionistas. La aprobación de la mayoría de la opinión pública respecto a la acción de México en el ámbito internacional fué una importante fuente de legitimidad de la política exterior del Estado mexicano.

En 1970 el descontento político por la represión del movimiento de 1968 se hizo patente en las elecciones, especialmente en las ciudades, donde el voto para la oposición y el abstencionismo como protesta estuvieron presentes, más que en ocasiones anteriores(22) "El Presidente en turno Luis Echeverría Alvarez, ganó la elección con un margen amplio, pero menor a aquel con el cual su antecesor obtuvo la Presidencia. Sin embargo, el problema político no era el único, la economía mexicana se enfrentaba a momentos realmente precarios. En 1970 se veía con claridad que el cuello de botella que significaba el sector externo de la economía para el desarrollo del país, caracterizado por el creciente déficit comercial, la reducción del superávit turístico en su papel de compensada del déficit comercial, y el círculo vicioso del endeudamiento externo, requería de un esfuerzo prioritario del gobierno..."(23)

(22) OJEDA, Mario, México: el Surgimiento... op. cit., p.48.

(23) Ibidem, p.61.

El nuevo Mandatario, en reacción a la crisis del sector externo de la economía, planteó una política exterior que buscara nuevos mercados, que luchara por mejores términos de intercambio y que diversificara sus relaciones económicas.(24)

El Presidente Echeverría le dió un tono a su política exterior, que lo distinguiría de los anteriores Presidentes mexicanos. Inició relaciones con varios países, envió misiones comerciales al extranjero y nombró economistas como embajadores. En 1971 sorprendió a los observadores de la política exterior mexicana al anunciar su asistencia a la Asamblea General de la ONU.(25) Durante la visita al organismo mundial, se da un cambio en la tradicional política hacia los países avanzados, México comienza a utilizar los foros internacionales multilaterales para demandar un orden económico internacional más justo.

Por su parte respecto a los países subdesarrollados, los esfuerzos por mejorar relaciones comerciales con éstos y la denuncia de los perjuicios causadas a sus economías por las políticas proteccionistas de Estados Unidos, muestran el

(24) *Ibidem*, p.82.

(25) PELLICER DE BRODY, Olga, Cambios Recientes en la Política Exterior Mexicana", en Foro Internacional 50, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1972, p.149.

énfasis que se puso en solidarizarse con el mundo en desarrollo.(28)

Este tipo de acciones en el ámbito multilateral, no tenían precedente en la política exterior mexicana. En realidad se circunscribían en torno a la toma de conciencia a nivel Presidencial de que el antiguo patrón de negociaciones con el poderoso vecino del norte -"relación especial"- había terminado víctima de los cambios internacionales, lo que obligaba a México a buscar nuevos elementos de negociación con la potencia hegemónica para compensar el vacío político y económico que el fin de la "relación especial" había dejado.(27)

Además de una activa participación en organismos multilaterales, el Presidente Echeverría realizó durante su mandato, doce giras internacionales en las que visitó treinta y seis Estados, y amplió las relaciones diplomáticas de México de 67 a 129 países.(28) Destacaron el acercamiento a regímenes que tenían relaciones conflictivas con Estados Unidos, De esta forma, en abril de 1972 Echeverría visitó al gobierno socialista de Salvador Allende en Chile y en 1975 visitó a Fidel Castro en Cuba, después de haber firmado un

(28) Ibidem.

(27) OJEDA, Mario, México: el Surgimiento de... op. cit., p.82.

(28) Ibidem, p.64.

convenio aéreo con la Isla y de haber intercambiado misiones comerciales con la Habana.(29)

La actuación internacional de México entre 1970-1976 presentará resultados dispares en los terrenos político y económico. "...en general podría decirse que en cuanto a objetivos económicos, los beneficios concretos fueron mucho menores de lo que se esperaba."(30)

Por otro lado, en el ámbito político los resultados fueron un tanto más favorables. Las visitas a Cuba y Chile, por ejemplo rindieron sus más importantes frutos en la vida interna de México. "Al defender el derecho de los países a realizar expropiaciones, denunciar la intervención de las compañías extranjeras en la vida interna de los países, y en fin, dar apoyo a un gobierno que se dirige al socialismo, el Presidente Echeverría adoptó un estilo nacionalista que recuerda la época del General Lázaro Cárdenas; y esta evocación -que contribuye a la popularidad del gobierno- es particularmente importante cuando empiezan a tomar forma la inquietud y el escepticismo tanto por el escaso dinamismo de la economía mexicana como por la debilidad de las medidas adoptadas por el terreno de la economía o la reestructuración del aparato político del país."(31)

(29) *Ibidem*, p. 85.

(30) *Ibidem*, p. 73.

(31) PELLICER DE BRODY, Olga, *op. cit.*, pp. 150-151.

En general, el pluralismo ideológico que Echeverría daba a su relación con el exterior, era una extensión en el extranjero de su política interna de "apertura democrática" que intentaba aminorar las críticas al régimen por la reciente represión del movimiento de 1968 fomentaba. "...no cabe duda -dice un estudio de la política exterior mexicana- que el acercamiento a Chile y Cuba socialistas y la visita a Moscú y Pekín restaron bases a las críticas contra el régimen proveniente de los sectores de izquierda, y dieron satisfacción a los nacionalistas que vieron claros signos de una política exterior mexicana independiente de los Estados Unidos."(32)

Hacia finales de 1978, ya en el gobierno de López Portillo se presentaría una situación muy particular para México. Por un lado, la nueva condición de potencia petrolera, en medio de la crisis de energéticos, daba a nuestro país mayor estatura internacional; por otro lado, la revolución nicaraguense y la crisis política general en Centroamérica presentaron la coyuntura que hizo cobrar conciencia de la importancia estratégica que la región tiene para México.(33)

El conflicto centroamericano puso nuevamente a la política exterior mexicana entre dos fuegos: por un lado

(32) OJEDA, Mario, México: el Surgimiento de... op. cit., p. 90.

(33) Ibidem, p. 138.p

existía la necesidad de continuar con su línea antiintervencionista y por el otro era fundamental evitar que las relaciones bilaterales con Estados Unidos resultaran perjudicadas de manera importante.

Así pues, al triunfar la revolución nicaraguense México busca su reconocimiento por medio de la gestión ante Washington para persuadir al gobierno estadounidense de no intervenir en Nicaragua, firma un pacto de no agresión con este país, le suministra petróleo de manera preferencial y funge como garante ante la banca internacional de la deuda nicaraguense.(34)

Un par de años más tarde la situación se complicaría con la expansión de la violencia a Guatemala y a El Salvador. Frente a la presencia de un foco de tensión que pudiera crear un conflicto internacional en la frontera sur del país, México inicia una activa participación en busca de la estabilidad política en la zona.

Es así como, buscando que Washington no se adelantara con una intervención armada a dar solución al conflicto, México lanzó un plan dirigido a reducir las tensiones tendientes a crear un clima propicio para las negociaciones que dieron salida a la crisis.

(34) *Ibidem*, p.41.

Sin embargo, intentos como este no prosperaron gracias al rechazo estadounidense. Estas diferencias propiciaron el aumento de las fricciones con el vecino del norte, así -ya con Miguel de la Madrid en la Presidencia- se buscó disminuir éstas, dándole un carácter multilateral y hemisférico a la política en la región, y para ello impulsó la creación del "Grupo Contadora" -formado por Venezuela, Colombia, Panamá y México-, que abogaba por una solución alternativa a la agresión abierta de Estados Unidos contra Nicaragua.(35)

El Grupo Contadora no logró pacificar la zona, pero sí representó un importante foro para apuntalar los principios de no intervención y solución pacífica de las controversias frente al mundo, y particularmente ante los ojos de Washington. "Es posible afirmar que si bien los esfuerzos de Contadora no desembocaron en la pacificación de Centroamérica, sí fueron un factor importante en evitar una intervención armada directa de los Estados Unidos y los gobiernos de la región que apoyaban su política contra Nicaragua".(36)

Estos han sido los rasgos más generales de la política exterior mexicana, desde el régimen surgido de la Revolución hasta 1988. Si bien las circunstancias particulares durante este período fueron muy variadas, en materia de política

(35) ZORAIDA, Josefina y MEYER, Lorenzo, op. cit., p.227.

(36) Ibidem, p.228.

exterior se mostró cierta uniformidad. "Por más que las condensaciones de fuerza hayan sido distintas, la política exterior ha obedecido a las mismas premisas y reconoce un tipo de articulación de interés similar. Así las diferencias que presentan las acciones internacionales de los gobiernos de Lázaro Cárdenas, Miguel Alemán o José López Portillo son más bien de grado."(37)

Es necesario resaltar, que la independencia política que la actitud internacional mexicana mostró en este período, no es equiparable con su actuación en el campo económico. "... el nacionalismo implícito en la ideología de la Revolución Mexicana en tanto que actitud referida al ámbito político y no al económico, se restringe principalmente a puntualizar la soberanía estatal sobre un espacio político y geográfico. Si tomamos en cuenta que las presiones extranjeras se dirigían y se dirigen hacia la adopción de decisiones que les sean favorables en el terreno económico y que, por lo demás, siempre se ha juzgado importante su concurso en el esfuerzo nacional de desarrollo, la élite política puede sin graves dificultades considerar coherente el mantenimiento de una política exterior más o menos independiente al tiempo que crece la dependencia económica del país.(38)

(37) RAMIREZ BERNAL, David, *op. cit.*, p.52.

(38) *Ibidem*, p.59.

La política exterior mexicana, no sólo se propuso la defensa de su soberanía, sino al mismo tiempo, actuó como un elemento legitimador del Estado por medio del consenso que propiciaba. "La relativa independencia de la política exterior, entonces, permite mantener la soberanía estatal mas o menos intacta y, mediante la conjunción del nacionalismo, central político y movilización popular como factores de unidad nacional en torno al Ejecutivo, el sistema político se refuerza. Simultáneamente, la persistencia de esta línea internacional de conducta proporciona prestigio y apoyo internacional al régimen, permitiéndole mayores acciones de política exterior e incrementando su fuerza política para imponerse a los grupos internos que se le oponen."(39)

"La política exterior -dice Ricardo Valero- constituye un canal de extraordinario valor para crear un clima de mayor confianza en el gobierno y restituir su desgastado prestigio como catalizador de la unidad nacional. En primer término, le ofrece foros donde pueden plantearse con gran flexibilidad opiniones y propósitos cuya traslación inmediata al ámbito interno provocaría inevitables fricciones. En segundo lugar y lo que es más importante, el prestigio que le reporta la adopción de ciertas posturas internacionales, en última instancia se traduce en el

(39) *Ibidem*, p. 51.

acrecentamiento de las bases en que sustenta y legitiniza sus acciones y decisiones.(40)

(40) VALERO, Ricardo, "La Coyuntura Actual", en Foro Internacional 50, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1972, pp.298 y 299.

1.2. La Crisis del Modelo de Crecimiento en México.

"La crisis que atraviesa la economía mexicana no es sino el corolario de viejos desequilibrios que arrastra la estructura productiva y de los graves problemas sociales que ésta ha acumulado, así como la ampliación y profundización de estos en el marco de un crecimiento inestable y de políticas que no han conseguido responder a las necesidades económicas a corto plazo. En este esquema se define la coyuntura en la cual se exacerbaban los desequilibrios del viejo modelo del "Desarrollo Estabilizador", sin retener el crecimiento y la estabilidad de precios que en otro tiempo le caracterizaron."(41)

Luis Angeles nos explica, que a finales de la década de los setenta, la política de desarrollo estabilizador constituye la premisa lógica de la crisis que caracteriza al país en esos años. Esta estrategia de crecimiento económico presenta en un primer momento una imagen de desnudamiento exitoso, pero esconde importantes contradicciones sociales y limitaciones al aparato productivo.(42)

El modelo de Desarrollo Estabilizador planteaba la industrialización del país, a través de la política de

(41) ANGELES, Luis, Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana, México, Edit. El Caballito, 1979, p.9.

(42) Ibiden, p.11.

paraestatal a bajas tarifas; y en la concesión de subsidios directos o actividades industriales específicas.

Por su parte, la política fiscal no tuvo como objetivo garantizar al sector público un creciente monto de recursos para que cumpliera cabalmente su función de promotor del desarrollo; tampoco fué utilizado como mecanismo de redistribución del ingreso que le garantizan cierto dinamismo al mercado interno. Más bien la política fiscal se caracterizó por un rezago que limitó el papel Estatal y comprimió la demanda efectiva, reduciendo con esto las propias alternativas de modelo adoptado.(44)

En general, los ingresos públicos vía fiscal sufrieron un constante deterioro durante el "Desarrollo Estabilizador". La importante necesidad de adquirir recursos por parte del Estado, y la dificultad para conseguirlos, aunados al objetivo de mantener la estabilidad y la paridad cambiaria aceleraron el desequilibrio presupuestal y al mismo tiempo, la deuda pública externa.

"Entre las contradicciones que el "Desarrollo Estabilizador" trajo consigo y las limitaciones que imprimió al modelo de crecimiento industrial adaptado, destaca el correspondiente al desequilibrio del sector externo de la

(44) ANGELES, Luis, *op. cit.*, p.22.

interés de la industria mexicana y la trasnacional en la exportación, favorecidas por un mercado cautivo, y los efectos de la recesión internacional en los principios de la década de los setentas, agudizaron la crisis del sector externo. Esto, aunado a las presiones inflacionarias internas, se expresó en el empeoramiento de las condiciones donde se desenvolvía la economía mexicana a principios de la década..."(48)

Los años setenta inician con el agotamiento progresivo del modelo desarrollista . Tres grandes contradicciones generadas por el mismo modelo tendieron a convertirse en fuertes limitantes a la continuidad del patrón de desarrollo: la concentración de la riqueza, el desequilibrio externo y el déficit fiscal. Conforme se alcanzaban ciertos niveles de concentración del ingreso, se quebrantaban las relaciones en el mercado del mismo sector oligopólico. Por otra parte, las empresas estatales se encontraban descapitalizadas y se mostraban incapaces de seguir transfiriendo excedentes a otros sectores de la economía. Asimismo, el sector agrícola se hallaba casi destrozado, víctima del abandono del que había sido objeto al dirigirse la mayor parte de los recursos al sector industrial. Esto, junto al déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y al desequilibrio acentuado en las finanzas públicas,

(48) RUIZ, Pablo, "Desequilibrio Externo y Política Económica de los Sesenta", en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1983, p.536.

hicieron que el crecimiento con estabilidad de precios se convirtiera en el estancamiento con inflación en la década de los setentas.(49)

De tal forma, los desequilibrios derivados del crecimiento con estabilidad adquirieron en los setenta una reproducción ampliada, ahora en el contexto de un crecimiento lento e inestable de producción, cuando no oscilante hacia el estancamiento relativo. Mientras el crecimiento y la estabilidad empezaban a alejarse, el nuevo horizonte comenzaba a ser definido por una inflación sin precedente.(50)

Por otra parte, las distintas clases de endeudamiento con el que se había financiado el creciente déficit externo de mercancías en los setenta, se habían convertido en una carga casi insostenible: En 1970 el servicio de la deuda absorbía el 60% de los nuevos endeudamientos, el movimiento neto de la inversión extranjera directa el 12% y el déficit de mercancías y servicios el 28%.(51) "Así pues, la nueva deuda que se contrataba, sólo servía para cubrir empréstitos anteriores y no para la formación de capital ni para aumentar la productividad del sector industrial.

(49) BLANCO, José, "El desarrollo de la crisis en México 1970-76", en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1983, p.297.

(50) ANGELES, Luis, op.cit., p.43.

(51) BLANCO, José, op.cit., p.299.

Por tanto, la situación en la primera parte de los años setenta se caracteriza por la disminución del crecimiento de la productividad, por las dificultades para avanzar en la sustitución de importaciones y por las contradicciones entre el déficit público y el endeudamiento externo.

A mediados de los setenta era necesaria una reestructuración de los procesos productivos con el fin de incrementar la productividad, mejorar la competitividad de los productos nacionales e incrementar exportaciones para reducir el déficit del sector externo y cubrir el pago del servicio de la deuda. Para lograr esto, y para obtener ayuda financiera internacional, para sobrellevar la crisis, México procedió en 1976 a firmar una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional en donde delineaba la política Económica que seguiría en el futuro.(52)

Básicamente, México se comprometía a racionalizar la intervención del Estado en la economía. Se pusieron en marcha mecanismos de ajuste como la contracción del gasto público y de circulación monetaria, liberalización creciente del comercio exterior, devaluación del peso, la disminución de las subvenciones y subsidios y la reestructuración de las empresas públicas.

(52) HUERTA, Arturo, Economía mexicana más allá del milagro, México, Ediciones de Cultura Popular, 1987, p.67.

De esta forma, la crisis y la política económica aplicada en 1976 y 1977 configuran un panorama de recesión económica, situación que iba a proseguir hasta lograr los cambios productivos necesarios para la reactivación, o hasta que algún elemento exógeno generara recursos para hacer frente a los obstáculos del crecimiento.(53)

A partir de 1978 el petróleo propició la reactivación de la economía a través de la generación de solvencia financiera capaz de cubrir las obligaciones externas y permitir un flujo de importaciones para cubrir la insuficiente oferta interna.

El auge petrolero no sólo otorgó a México divisas vía exportación del crudo, sino que también colocó al país al nivel de los mejores pagadores de crédito internacional por lo cual las exportaciones petroleras se multiplicaron 13.9 veces de 1977 a 1981, mientras que la deuda total pasó de 29 a 72 mil millones de dólares en el mismo período.

En este período, para reactivar la economía, se instrumentó una política de expansión del gasto público, el tipo de cambio continuó controlado con lo cual se subsidiarían las importaciones y se facilitaría la inversión. Asimismo, se aplicó una política de liberalización comercial buscando facilitar la entrada de

(53) Ibidem, p.65.

importaciones necesarias que evitaran que las diferencias productivas internas frenaran la reactivación económica que se llevaba a cabo.

El crecimiento del déficit público, vía endeudamiento interno y externo, ayudó en gran medida a mantener estas políticas, incluso, durante este período, por la mayor cantidad de recursos -divisas- generados por el petróleo, México abandonó algunos de los mecanismos de ajuste instrumentados a raíz de la Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional en 1976, como fué el saneamiento de empresas públicas.

Los planes de desarrollo creados durante esta época reconocieron que los problemas económicos eran productos del modelo de acumulación que se había seguido a partir de los cincuenta así como de la política Económica que lo acompañó. Así pues, previendo que el petróleo otorgaría los recursos necesarios para reestructurar la economía, éste fué planteado como el motor de la misma.

Sin embargo estos planes de desarrollo sólo planteaban soluciones basadas en un hecho coyuntural -como el auge petrolero- y no modificaban los factores estructurales que habían conformado el programa de acumulación precedente y que ya habían demostrado su ineficacia.

Esto ocasionó posteriormente mayores problemas, ya que los recursos que se obtenían gracias a la exportación petrolera se dirigían hacia este mismo sector debido al potencial de crecimiento que ofrecía el mercado en ese periodo. Por esta razón, se desviaron recursos que necesitaba la industria en su conjunto, evitando de esta manera una integración sectorial y regional del aparato industrial.

De esta forma, el sector petrolero, mostrando un mayor dinamismo creció durante este periodo un 19.4% anual mientras que los otros sectores lo hicieron un 8.8%. Si bien este crecimiento es significativo, no se tradujo en una ampliación y diversificación del sector productivo que pudiera sustentar un desarrollo independiente.(54)

Así encontramos que para 1982, las importaciones se habían incrementado considerablemente al aumentar las presiones de demanda sobre el aparato productivo interno y al ser éste incapaz de responder adecuadamente. Por su parte, las exportaciones no petroleras primarias habían perdido dinamismo en primera, por el privilegio que se le otorgaba a las petroleras y, en segunda, por los problemas que enfrentaban estos sectores productivos internamente.

(54) *Ibidem*, p. 76.

Al reducirse la demanda de petróleo a nivel mundial, y al carecerse de elementos productivos internos para hacer frente a este hecho, el fracaso de reestructuración de la economía por medio de los planes de desarrollo instrumentados durante 1978-1981, fué evidente.

De inmediato disminuyó la entrada de divisas; se controló la disponibilidad de crédito internacional, volviéndose al mismo tiempo más exigentes los acreedores y cambiando su política crediticia hacia nuestro país.

La manifestación de las contradicciones gestadas desde 1958 en la economía mexicana, llegó a su punto límite en la crisis de 1982. Se controló más el crecimiento de la inversión, lo que recrudeció los problemas productivos y de empleo. Esto se vió agudizado por la política contraccionista aplicada por el gobierno como medida de ajuste frente a la crisis. Tal política, al restringir la demanda, generó graves problemas que aunados a la escasez y encarecimiento de las divisas, determinaron una drástica caída del crecimiento de la inversión, retroalimentándose así una tendencia depresiva de la economía.(55)

México, al igual que la mayoría de los países de América Latina vivió lo que ha sido calificado por la CEPAL

(55) *Ibidem*, pp.116-117.

como la "década perdida", debido al retroceso presentado en sus principales indicadores.

1.2.1. Principales indicadores económicos 1982-1988.

A lo largo del sexenio 1982-1988, el aparato productivo no presentó avance alguno. El crecimiento promedio anual de 0.1% del PIB muestra las grandes dificultades que enfrentó la economía nacional en este periodo, cuya capacidad de generación de riqueza fue únicamente 0.5% superior a la de 1982. A lo largo de estos años la población se incrementó 2.2% cada año, mientras que el producto por habitante descendió 2.1% en el mismo lapso.(56)

En el contexto de la crisis, en realidad la más severa y prolongada sufrida en México, en las últimas décadas, la política económica instrumentada por el Presidente Miguel de la Madrid se caracterizó por su línea contra dicha crisis.

En 1983, la política económica se orientó a controlar el deterioro de la producción y los crecientes desequilibrios macroeconómicos que se produjeron en el segundo semestre del año anterior. Al finalizar el año, los diversos indicadores oficiales, mostraron que la situación de emergencia se había superado, sin embargo, el PIB real

(56) "La década pasada. Economía Mexicana", Suplemento Especial, en Alto Nivel, México, Febrero de 1989, p.i.

En 1986, los problemas a los que se había enfrentado la balanza de pagos y las finanzas públicas, se agravaron importantemente con la caída de los precios del petróleo (46.6% del nivel promedio que tuvo en 1985). Para contrarrestar esta situación se realizó un ajuste presupuestal; continuaron vigentes las disposiciones de restricción crediticia y las medidas tendientes a una reducción de los controles cuantitativos a la importación. Finalmente, se anunció que se buscaría el ingreso de México al GATT.(58)

Para 1987 la actividad económica se recuperó gradualmente y la balanza de pagos registró cierta mejoría. A pesar de esto, el mercado financiero y el plazo promedio de la captación de este tipo de ahorro, se vieron afectados por la continua presión inflacionaria, lo cual creó inestabilidad en la intermediación institucional.

Para finales del año la caída internacional de la Bolsa de Valores y la presión de los prepagos de la deuda externa privada crearon tensión en el mercado cambiario no importando que el saldo de cuenta corriente de la balanza de pagos fuera favorable. Esta crisis cambiaria aumentó las expectativas de inflación, obligando así, en diciembre, a la creación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

(58) La Economía Mexicana 1982-1988, Centro de Información y Estudios Nacionales, México, 1989, p.130.

1.2.1.1. Situación para 1988.

"Durante 1988 el comportamiento de la economía mexicana estuvo determinada, en lo fundamental, por la instrumentación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE)". El principal objetivo de éste, fue el controlar y reducir la inflación; al finalizar el año la inflación descendió de 159.2% en 1987 a 51.7% en 1988. Sin embargo esto no fue suficiente para lograr la recuperación económica, ya que este avance no fue generalizado en todos los indicadores económicos.(59)

Las tasas de interés internacionales aumentaron; escasearon recursos adicionales externos; la nueva caída en los precios del petróleo y el incremento en los precios internacionales de los granos y otras mercancías, afectaron negativamente los términos de intercambio. En estos doce meses el Producto Interno Bruto (PIB) se elevó únicamente 1.1%, mientras que la inflación anual alcanzó la contrastante cifra de 51.7% más de cien puntos porcentuales por debajo de 1987-; a esto debemos agregar el hecho de que el Producto Interno Bruto per capita cayó de 0.8%, el nivel más bajo en toda la década.(60)

(59) "La década pasada...", *op. cit.*, p.ii.

(60) *La Economía Mexicana...*, *op. cit.*, p.27.

una importante cantidad de divisas, por lo cual impactó poderosamente al sector externo; dando cuenta de un importante desajuste en la economía nacional.

1.2.1.1.1. Actividades Económicas.

En 1988 los servicios y algunos segmentos del sector manufacturero crecieron. Los servicios financieros lo hicieron en 2.7%, principalmente por la intensa actividad bancaria y bursátil; los transportes, gracias al tráfico de importaciones y exportaciones aumentaron 2.8%, el sector eléctrico creció 5.4%, los textiles y prendas de vestir 2.5%, la industria siderúrgica 6.5% y la fabricación de maquinaria y equipo, 11%. El comercio creció 1.2% y la industria química 1.6%; mientras que la minería, la industria editorial y los servicios comunales permanecieron prácticamente estancados.(62)

Respecto a las actividades que decrecieron, destacan la maderera (-7.7%), los minerales no metálicos (-3.9%) y la construcción (-3.3%). El sector agropecuario registró un descenso de 3.8% con respecto a 1987. Al mismo tiempo que la agricultura y la ganadería observaron la mayor caída (-4.55 y -2.85% respectivamente).(63)

(62) *Ibidem.*, p.28.

(63) *Ibidem.*, p.29.

Por otro lado, el volumen de la producción industrial se elevó 1.8% (cifra mucho menor al 4.1% registrado el año anterior) gracias al crecimiento ~~de~~ de la industria manufacturera y eléctrica principalmente, ya que la minera y la constructora no registraron aumento alguno. La producción manufacturera se incrementó en 3% es decir, por encima de la industria en su conjunto, esto debido al avance en la producción de bienes para la formación de capital (11.1%) y a la maquila de exportación (14.8%). Mientras tanto, la producción de bienes de uso intermedio, creció muy poco (2.4%), debido a que gran parte de la demanda fue cubierta con importaciones.(64)

En resumen, de las 53 ramas que conforman la industria manufacturera, 26 lograron un incremento superior a la tasa general (3.0%), 20 crecieron por encima de la media, 9 lo hicieron por debajo de ésta y 18 registraron caídas absolutas. Si bien, en términos generales la industria manufacturera mostró una mejoría, esta no es reflejo de una sólida respuesta de la demanda interna, ya que si omitimos 3 rubros: la actividad maquiladora y la exportación, su expansión se reduce a 0.9%.(65)

Para finalizar con el sector industrial, mencionaremos que la industria de la construcción cayó 3.4%, siendo que en 1987 había logrado cierta recuperación. Asimismo, los principales indicadores de la industria petrolera

(64) Ibidem., p.30.

(65) Ibidem., p.32.

disminuyeron 3.7% y la extracción del crudo lo hizo 2.1%. El nivel de reservas probadas también bajo; ubicándose en 67.6 millones de barriles.(66)

Por lo que al sector servicios se refiere, éstos mostraron un aumento de 1.8% en 1988. El sector más dinámico fueron las comunicaciones -correo, telégrafo, teléfono-, mientras que el menos dinámico fue el gubernamental (decreció 3.2%). La actividad comercial avanzó únicamente 0.5%, muy por debajo de la actividad económica en su conjunto.(67)

1.2.1.1.2. Sector Externo.

En 1988, y en general en todo el sexenio anterior, la inestabilidad fue la característica básica en la balanza de pagos. Esta situación se reflejó en las limitaciones de la capacidad exportadora, las presiones importadoras y el peso del pago de intereses de la deuda externa.

No obstante que las exportaciones mostraron cierto dinamismo, éste no se basó en la transformación del sector industrial, sino en la sustitución del comprimido mercado interno por externo. Para 1988, este cambio de mercados llegó a su límite, provocando una sensible caída en el crecimiento de las exportaciones manufactureras.

(66) *Ibidem.*, p.33.

(67) *Ibidem.*, p.34.

Las presiones más fuertes del sector externo estuvieron a cargo de la cuenta de capital; ya que presentó un saldo de -4 mil millones de dólares entre 1983 y 1988.(68) La cifra anterior muestra el alto grado de dependencia del país respecto al exterior, así como el fuerte lastre que representa la deuda externa para la balanza de pagos.

Unicamente por concepto de amortizaciones el país destinó 20 mil 151 millones de dólares en el sexenio; a lo que hay que sumar 57 mil 400 millones de dólares por pago de intereses y 12 mil 267 millones de dólares por expatriación de capitales; mientras que sólo se dispuso de 32 mil 552 millones de dólares por concepto de crédito externo, durante este lapso.(69)

En lo que a comercio exterior se refiere, en 1988 las exportaciones manufactureras mostraron una tendencia a la baja en su crecimiento. Aunque las exportaciones petroleras para este año descendieron 82.1% con respecto a 1982, el petróleo crudo siguió siendo el principal producto de exportación, y por ende, el factor más importante para la estabilidad de la balanza comercial. El petróleo crudo contribuyó en el sexenio con 49.7% del total de ventas al exterior, al mismo tiempo que las manufactureras representaron sólo el 34.9% del total.(70)

(68) Exámen de la Situación Económica de México, Banco Nacional de México, México, Febrero de 1989, p.65.

(69) La Economía Mexicana, op. cit., p.159.

(70) Ibidem, p.181.

Las importaciones crecieron de manera gradual, hasta alcanzar en 1988 un nivel 30.9% superior al de 1982. Esta evolución exportadora determinada básicamente por la actividad exportadora y la política de apertura comercial, crea graves problemas de estabilidad en el sector externo. "Si para 1988 las compras externas representaron casi el 82% de los recursos captados por las exportaciones, todavía tendremos que atenernos a los resultados cuando la economía dinamice su crecimiento.(71)

Otro de los factores que influyó determinadamente en el desequilibrio del sector externo fue el pago de la deuda externa. Entre 1982 y 1988 se erogaron 95 mil millones de dolares, cifra que representa el 95% del saldo total acumulado de la deuda del país al 31 de diciembre de 1988; 8.5% del PIB en el periodo y 65.3% de las exportaciones acumuladas.(72)

La transferencia de recursos al exterior, presionó fuertemente a las cuentas con el extranjero, al mismo tiempo que agudizó la crisis, ya que se realizó a costa de la estabilidad y el crecimiento económico interno.

En suma, "aunque en 1988 se logró controlar y bajar la inflación, la economía mexicana prácticamente no avanzó en la superación de la crisis e incluso cobraron fuerza

(71) *Ibidem.*, p.163.

(72) *Ibidem.*, p.170.

determinadas tendencias -principalmente la apertura económica y el estímulo y crecimiento exportador- que, de no completarse a tiempo, podrían incidir en un crecimiento bastante desigual entre los distintos sectores económicos y sociales.(73)

Es así como Carlos Salinas de Gortari toma posesión de la Presidencia de México en un año en el que la crisis era la característica principal de la economía nacional.

(73) *Ibidem.*, p.38.

1.3. La Crisis de Legitimidad del Estado Mexicano.

La crisis de legitimidad del sistema político mexicano se manifiesta de manera más evidente cuando los problemas del sector externo de la economía y la condición crítica de las finanzas públicas alcanzan niveles insostenibles. Los resultados de las elecciones federales del 6 de julio de 1988 son una clara muestra de la pérdida de credibilidad de la sociedad mexicana en el sistema político y especialmente en el partido en el poder desde hace más de seis décadas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Los problemas comenzaron a finales de los 50. El modelo de desarrollo adoptado en ese período concentró sus esfuerzos en el crecimiento económico sostenido, dejando en segundo plano las demandas sociales. "El costo social, estuvo con frecuencia marginado de toda consideración de política Económica; internamente se agudizaron los desequilibrios económicos y las tensiones sociales."(74)

Se ejerció un fuerte control político de la fuerza de trabajo, manteniendo bajos los salarios. Así, el modelo de sustitución de importaciones, a través de la política de protección industrial abarataba el factor capital a los inversionistas, proporcionándoles altas tasas de ganancia.

(74) ANGELES, Luis, *op. cit.*, p.2.

mientras la política sindical controlada por las grandes centrales obreras no permitía el encarecimiento de la mano de obra.

Por otra parte, "el aparato productivo manifiesta a lo largo del desarrollo estabilizador una incapacidad creciente, tanto por su estructura cuanto por su crecimiento, para crear las fuentes de trabajo necesarias y absorber el ritmo de crecimiento anual de la población económicamente activa (PEA) . Entre 1960 y 1970 la demanda de trabajo se incrementó a una tasa media anual de 2.3 por ciento, mientras la oferta de trabajo crecía a un promedio mayor de 3 por ciento" (75)

Al mismo tiempo que la política laboral contenía el crecimiento de los salarios, concediendo aumentos a obreros organizados, es decir, sólo el 20% de la fuerza trabajadora; los precios de los bienes de consumo se alejaban del coeficiente inflacionario lo que indicó un deterioro real del salario.

Así pues, el perfil de la distribución del ingreso hacia finales de la década de los 80, mostraba ya una inequidad sumamente marcada, a tal grado que el deterioro de la distribución del ingreso, se convierte en el rasgo más

(75) Ibidem., p.31.

evidente y, tal vez, mas dramático del estilo de crecimiento económico adoptado.(76)

Poco a poco, la clase trabajadora fue perdiendo su carácter de sostén entusiasta del régimen, convirtiéndose en una fuerza social burocráticamente dirigida. Pero al no ser totalmente eficaz esta forma de control, se vió acompañada de la represión policiaca y militar. De esta forma se mantuvo sometidos a los sectores que mostraban inconformidad ante el régimen; tal es el caso de los ferrocarrileros, los maestros, los telegrafistas, los petroleros y los campesinos.(77)

En la década de los sesentas el descontento se había trasladado a otros núcleos de la población diferentes de la clase trabajadora, esto quedó demostrado con la movilización de los médicos y de otros sectores medios, particularmente estudiantes.

La tensión social acumulada durante mucho tiempo culmina en el estallido de 1968. El movimiento estudiantil que se inició en julio de 1968 llegó a convertirse en un movimiento político que tuvo un alcance nacional. El Estado, políticamente debilitado y con una decreciente base social

(76) Ibidem, p.27.

(77) PEREYRA, Carlos, "México los límites del reformismo" en Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1983, p.378.

de apoyo, no tuvo más alternativa que la represión por la fuerza de las armas.

"El costo político inmediato de esta acción fue que empezaron en forma sistemática y organizada acciones de guerrillas urbanas y rurales, secuestros de personas y aeronaves, asaltos a bancos y establecimientos comerciales, y actos diversos de terrorismo político como bombazos en lugares públicos y sabotaje en instalaciones industriales.(78)

Aunque 1968 no logró poner en peligro la estabilidad del gobierno en sí, en gran medida porque la sociedad mexicana en su conjunto, no da muestras de entender los hechos -quizá por el largo período de despolitización a la que había estado sujeta-, la paz pública se vio alterada en alto grado por primera vez luego de un período de estabilidad política de más de veinticinco años .(79)

El sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) no sólo enfrentó a la guerrilla sino también a la situación económica más compleja desde mediados de los 50. En las elecciones de 1970, con el 34% de abstenciones , 25% de votos emitidos anulados y 20% de votos para otros partidos(80), se demostró la creciente pérdida de

(78) OJEDA, Mario, México: el surgimiento de... op. cit., México, SE.P., Foro 2000, 1986, p.50.

(79) Ibidem.

(80) PEREYRA, Carlos, op. cit., p.380.

legitimidad del sistema y la necesidad impostergable de un cambio en la forma de gobierno.

Echeverría, frente a esta situación se tuvo que basar en una política populista, es decir una forma de dominación cuya especificidad radica en la aptitud para satisfacer las necesidades inmediatas de amplios sectores populares, para lograr recuperar parte del consenso perdido.

Sin embargo, las políticas instrumentadas para salir de la crisis económica, nunca tuvieron un carácter estructural y el descontento nunca fué abatido ya que las transferencias gubernamentales vía servicios sociales fueron en la mayoría de los casos insuficientes, inadecuadas y localizadas generalmente en zonas urbanas.(81)

De tal forma, para las elecciones presidenciales de 1976, debido a la crisis interna que vivía la principal oposición al régimen -el Partido Acción Nacional-, José López Portillo resultó el primer candidato único del México contemporáneo.(82) La credibilidad de la sociedad en el gobierno y en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había decaído de manera general. "Ante tal panorama la abstención con respecto al padrón llegó al 38 por ciento, en la elección de diputados, y al 31.3 por ciento en la

(81) ANGELES, Luis, *op. cit.*, p.34.

(82) VALDES, Leonardo, "Partidos políticos y transición a la democracia en México", en *Sociológica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, p.18.

empeño en ofrecer resultados imposibles de cumplir y siguió una política errática frente a la crisis.

A finales de 1982, cuando Miguel de la Madrid sube a la presidencia un amplio sector de la ciudadanía se encontraba encendido a causa de la crisis, "existía además un creciente clamor popular en el sentido de que la debacle económica era el resultado de la corrupción gubernamental incrementada por la bonanza petrolera. En consecuencia, la confianza pública en el gobierno había llegado a su mínima expresión." (86)

Aunado a esto, situaciones como el deterioro en el sistema de administración de justicia y de protección policiaca mermaron aún más la imagen del gobierno. "Por la incapacidad de actuar con eficacia y por el extendido cuestionamiento de su autoridad, el prestigio de la Presidencia de la República, elemento central del funcionamiento político del país, fue severamente cuestionado en lo que constituyó una seria crisis de legitimidad." (87) El descontento popular se reflejó en las elecciones municipales, en las cuales, el PRI pierde por

(86) Ibidem., p.179.

(87) BELTRAN, Ulises, "Las dimensiones estructurales de la crisis de 1982", en Foro Internacional 120, México, El Colegio de México, Vol. XXX, Núm. 4, Abril-junio 1990, México, p.604.

primera vez en su historia varias alcaldías en ciudades importantes del país."(88)

El sexenio de Miguel de la Madrid aparece como un parte aguas en la historia: por un lado, el referendo básico la legitimación política transcurría lejos de las urnas o, supuestamente, por medio del consenso corporativo; por otro, la agitada corriente en la que el Estado limita su intervención y el sistema electoral y de partidos es el eje de la legitimación política.(89)

Durante décadas, el modelo que se había seguido consistía en reforzar el corporativismo estatal y restringir a la oposición al ámbito electoral.

El gobierno mexicano había logrado que gran parte de la negociación entre grupos se hiciera mediante un conjunto institucionalizado de intercambios entre corporaciones con la presidencia de la república como punto central. De esta forma los sucesivos gobiernos mexicanos habían podido conseguir consenso, en primer lugar porque el corporativismo aseguraba un elemento de previsibilidad y estabilidad al sistema político mexicano, al proyecto y a las políticas económicas más favorables para el proyecto industrializador.

(88) OJEDA, Mario, México: el Surgimiento de... op. cit., p.176.

(89) BELTRAN, Ulises, op. cit., p.598.

Por otra parte, el corporativismo fue el mecanismo eficaz de intermediarismo electoral. (90)

Pero después de la crisis financiera de 1982 se inició la transformación de la estructura industrial y del corporativismo. El nuevo modelo de desarrollo implicaba reducir todo tipo de ineficiencias: reestructurar las empresas inoperantes, eliminar el excedente de personal de las paraestatales y de la administración central, reducir las prerrogativas y los privilegios otorgados a las organizaciones sindicales ubicadas en los sectores estratégicos; en resumen, la racionalidad política que ha regido las relaciones con el aparato corporativo tendría que ceder ante la racionalidad Económica. (91)

Estas medidas trajeron como consecuencia una disminución continua de apoyo electoral. La institución presidencial perdió legitimidad lo que afectó a toda la clase política dominante, en particular al partido oficial, que enfrentaba más competencia electoral en las elecciones federales y un sistema de procesos electorales y partidos políticos con más participación de la oposición.

El gobierno de Miguel de la Madrid había heredado una situación precaria que manifestó el agotamiento de formas

(90) BIZBERG, Ilán, "La crisis del corporativismo", en *Foro Internacional* 120, Vol. XXX, Núm. 4, México, El Colegio de México, Abril-Junio 1990, pp.705 y 707.

(91) *Ibidem.*, pp.715-718.

por mucho tiempo arraigadas, y enfrentó la disyuntiva de transitar rápidamente hacia nuevos arreglos o sentar las bases de una transición más lenta.(92)

Para 1988 el desgaste del sistema político y de la hegemonía del PRI alcanzó cifras históricas: en 1961, el PRI ganó 90.2% de la votación y 172 de las 178 curules entonces existentes, en 1988, alcanzó sólo el 51.1% de los votos y 256 curules de las 500 que componen la Cámara de Diputados.(93)

Los comicios presidenciales del 6 de Julio de 1988 fueron los menos concurridos de la historia. En relación a 1982 en 1988, el candidato priista disminuyó en votación un 18%, además de reducir considerablemente su posición en el Poder Legislativo de tal forma que hoy en día no cuenta con el número necesario de diputados para hacer modificaciones constitucionales.(94)

En 1988, más que por el empuje de la oposición en su conjunto, la pérdida de credibilidad en el Partido Revolucionario Institucional, hizo que se terminara con el mito de invencibilidad del PRI.

(92) BELTRAN, Ulises, *op. cit.*, p.630.

(93) VALDES, Leonardo, *op. cit.*, p.18.

(94) PALMA, Esperanza, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales" en *Sociológica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Septiembre-diciembre 1989, p.65.

Así pues, con Carlos Salinas de Gortari en la Presidencia de la República, "existen en el escenario político una serie de síntomas del deterioro del Revolucionario Institucional. Los cambios ocurridos en el ámbito electoral, la política económica instrumentada desde el sexenio anterior (...) así como las acciones emprendidas en contra de ciertas dirigencias sindicales priistas, son algunos indicadores del desgaste del PRI que expresan un trastocamiento de las funciones que ha tenido tradicionalmente dentro del sistema político en su conjunto".(95)

(95) PALMA, Esperanza, op. cit., p.78.

1.4 El Contexto Internacional.

El final del siglo XX se ha caracterizado por profundas transformaciones que modificaron el orden mundial heredado de la Segunda Guerra Mundial.

Con el ascenso de Mihail Gorbachov al poder en la Unión Soviética, se empiezan a gestar las condiciones para el relajamiento de la tensión internacional. El líder soviético parece haber reconocido que la posición de su país como gran potencia - cabeza de bloque - se ha debilitado. (96) En octubre de 1989 se anunció la muerte de la Doctrina Brezhnev y un mes más tarde, en la Cumbre de Malta entre Mihail Gorbachov y George Bush " se planteó con seriedad la liquidación de la Guerra Fría a cambio de un periodo de cooperación entre las dos potencias "(97)

La Unión Soviética implementó reformas en su sistema político y económico. Las políticas Perestroika o reestructuración y Glasnost o transparencia, no sólo sorprendieron al mundo sino que sirvieron de impulso a una Europa deseosa de transformación. 1989 fue el año del

(96) GARZA ELIZONDO, Humberto, "La nueva distensión internacional, en Foro Internacional, México, Colegio de México, oct.-dic., 1989, pp.197 y 201.

(97) LOIS MENDEZ, Manuel, "Cronología de los principales hechos políticos, económicos y sociales en el mundo socialista europeo de diciembre de 1988 a diciembre de 1989", en Perestroika II, México, F.C.P. y S., UNAM, 1990, pp.74-86.

segunda posguerra. Hoy en día el mundo vive una creciente internacionalización de la economía.

En la actualidad es extraño encontrar un producto cuya totalidad de componentes, provengan de un solo país. La producción compartida es lo que caracteriza a este nuevo proceso: la globalización económica.

"En la fase actual, la economía tiene como imperativo la ampliación del espacio mundial mediante el establecimiento de normas y estándares aplicables universalmente como los protocolos técnicos que ya se definen los métodos de producción y comunicación. El impulso a este proceso de globalización económica proviene de la naturaleza misma de las nuevas tecnologías, cuya fabricación y rentabilidad dependen de estructuras mundializadas, por tanto, detrás de las familias tecnológicas que definen la evolución del mercado -informática, materiales, telecomunicaciones - se encuentran organizaciones que obedecen a estrategias mundiales y que dependen de complejas interrelaciones e integraciones en todas sus etapas de actuación .(99)

En el marco de la internacionalización de la economía se han desplazado los criterios puramente políticos e

(99) BALLESTEROS, Carlos, "El contexto mundial de las políticas de innovación tecnológica en Europa", en Relaciones Internacionales 49, México, F.C.P.y S., UNAM, septiembrediciembre 1990, p.62.

ideológicos por consideraciones de orden económico; reformándose, por intereses básicamente económicos, instituciones que tradicionalmente poseían un alto valor político. "En el centro de la mundialización de la tecnología y la economía se encuentra la adquisición creciente de capacidades de gobierno por parte de las empresas y la readecuación del papel del Estado. En el escenario actual, los imperativos económicos conducen a una nueva articulación entre empresas y estructuras estatales, que en buena medida se concentra en el desarrollo de una simbiosis marcada por la competencia tecnológica mundial (...) Las empresas demandan al Estado cubrir su retaguardia y contribuir a asegurarles un lugar en los dominios del alto riesgo que son los más rentables y los más promisorios. A cambio, las empresas aseguran al Estado una posición competitiva para su economía en el mercado mundial, afirmar la independencia tecnológica del país, generar riqueza y apoyar de ese modo su legitimidad social".(100)

Sin embargo este "pacto" entre empresas y Estado, no asegura la permanencia intacta de este último. El proceso de globalización económica, coloca fuera de los propios territorios muchas decisiones que antes eran consideradas como exclusivas de la soberanía nacional; existen fuerzas económicas que actúan a nivel global y su poder supera a la

(100) Ibidem.

mayoría de los Estados. Es decir, la soberanía nacional sufre hoy embates nunca vistos.(101)

Frente a esta situación, y en circunstancias de agudización de la competencia económica, algunos Estados han optado por su participación conjunta - por regiones - en la economía mundial, con el fin de aprovechar las ventajas individuales, que resultan tan importantes en el fenómeno de internacionalización económica.

En este contexto resaltan como las zonas geográficas de mayor dinamismo económico, financiero y comercial, Europa Occidental, Norteamérica y la Cuenca del Pacífico. Doce Estados europeos se han colocado a la vanguardia del proceso de integración económica, al permitir la libre circulación de bienes y personas, además de proponerse, a corto plazo, la creación de un Banco Central Europeo y una moneda europea única. La Cuenca del Pacífico, encabezada por Japón, seguido de Corea, Taiwan, Hong Kong, Singapur y Australia, entre otros; además de ser una gigantesca base exportadora, se ha convertido en el centro financiero más importante del orbe. Por su parte, Norteamérica, buscando no quedarse rezagada ha puesto en marcha un Acuerdo de Libre Comercio entre

(101) SEARA VAZQUEZ, Modesto, "Los objetivos de la actual política exterior mexicana en el actual contexto internacional", en Memoria del Foro de Consulta sobre Factores Externos y del Contexto Internacional, México, IMRED, 1989, p.147.

Canadá y Estados Unidos, hasta hoy la economía más grande del mundo.

Estos serán los protagonistas de la próxima guerra mundial, el campo de batalla será el terreno económico y comercial, y el arma definitiva, la revolución científico-tecnológico.

Los que tengan un mejor desempeño en la carrera tecnológica, cibernética, robótica, microelectrónica, etc; tendrán ventajas incomparables respecto a sus contrincantes. Conscientes de lo anterior, las economías desarrolladas están realizando un intenso proceso de reestructuración industrial que incluye ajustes, liquidaciones y fusiones en aquellos sectores más afectados por la obsolescencia, al mismo tiempo que se han acelerado las adquisiciones, absorciones y fusiones de grandes corporaciones.

Estas transformaciones, que se observan desde mediados de la década pasada muestran un reacomodo en gran escala por parte de los países desarrollados, en la búsqueda de control, y espacios de financiamiento e inversión.(102) De esta manera, la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados se ha profundizado, al no existir las condiciones para que éstos últimos se incorporen a los

(102) La Economía Mexicana ... op. cit., p.1.

procesos económicos internacionales con la misma intensidad que los primeros lo hacen.

El desarrollo tecnológico constituye un abismo que separa a los países subdesarrollados de los desarrollados. El comercio internacional se caracteriza por las relaciones desiguales de intercambio en un marco claramente perjudicial para los países pobres. Se han agudizado las tendencias proteccionistas de los mercados desarrollados destacando los estadounidenses en la industria siderúrgica, eléctrica, textil, calzado, etc. que significan sectores en los que los países en desarrollo poseen ventajas comparativas y por lo tanto, son susceptibles a la competencia exterior.(103)

A las grandes disparidades que existen en el ingreso y en el consumo, y las inequidades comerciales en la relación Norte-Sur se han añadido el deterioro de los términos de intercambio y la reversión de flujos financieros mundiales. Esto significa que a pesar de las múltiples declaraciones e iniciativas en contra, las regiones atrasadas siguen financiando al mundo desarrollado.(104)

(103) GONZALEZ DE COSSIO, "El impacto de las tendencias proteccionistas en el futuro del comercio bilateral", en Memoria del Foro de Consulta sobre los Factores Externos y el Contexto Internacional, México, INRED, 1989, p.183.

(104) CHEN CARPENTIER, Jorge, "México y la complejidad de la interacción con el exterior", Relaciones Internacionales 48, F.C.P. y S., UNAM, México, 1990, p.61.

CAPITULO II. LA RESPUESTA A LA CRISIS. LOS PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS DE POLITICA EXTERIOR.

2.1. La Reforma del Estado y su proyección a la Política Exterior.

Desde el 1o. de Diciembre de 1988, en que Carlos Salinas de Gortari toma posesión como Presidente -y aún antes, durante el desarrollo de la campaña electoral- planteó como ejes centrales de su política gubernamental el asunto de la modernización y la reforma del Estado.

El Presidente de la República ha propuesto una revisión del papel que jugará el Estado Mexicano en el final de este siglo. Considera que el aparato estatal crecientemente propietario se convirtió en incapaz frente al incremento de las necesidades de la población. La generación de dependencias y organismos públicos para canalizar recursos, la construcción de infraestructura y servicios, la política proteccionista y de subsidios, la adquisición de empresas en problemas para salvar la fuente de trabajo y los procesos productivos relacionados con ellas, no fueron todas -desde su óptica particular- decisiones adecuadas.(1)

Describió la situación diciendo que en la realidad "la crisis nos mostró que un Estado más grande no es

(1) SALINAS DE GORTARI, Carlos, I Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República, noviembre de 1989, p.3.

necesariamente un Estado más justo (...) en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas, más debilidad del propio Estado."(2)

Consideró que el Estado mexicano como propietario en realidad sacrificó la atención hacia las necesidades sociales, se volvió débil y se cuestionó su capacidad, para asegurar la soberanía nacional. En esta perspectiva argumenta que las circunstancias actuales, tanto internas como externas, requieren de una " actitud estatal " distinta frente a la sociedad .(3)

En el ámbito interno, sustenta que la transformación de la sociedad mexicana en el último cuarto de siglo, ha modificado profundamente las demandas de la población hacia el aparato estatal . La permanencia de viejos rezagos económicos , acentuados en la última década, obligan al Estado a replantear su constitución. En el ámbito externo, considera que la globalización económica , la revolución científico - tecnológica, la emergencia de nuevos centros financieros y de bloques económicos requieren como respuesta un arreglo conceptual y práctico del Estado.(4)

(2) SALINAS DE GORTARI, Carlos. I Informe de ... op. cit., p. 3.

(3) Ibidem.

(4) Ibidem.

Por otro lado, Salinas de Gortari, vincula en sus discursos, la idea de soberanía con justicia social. En su II Informe de Gobierno, reiteró que la soberanía "demanda más oportunidades y acceso a ellas para todos. Supone, especialmente la erradicación de la miseria"(5) Es así como le otorga al Estado, el papel básico de promotor de la infraestructura social y responsable de la atención de las demandas de la población; para él la defensa moderna de la soberanía requiere de un Estado que se inserte en los centros de desarrollo mundial y "extiende la justicia entre los ciudadanos". La premisa fundamental es que resulta inaceptable un Estado tan propietario frente a un pueblo con tantas necesidades.

Bajo esta perspectiva, el Gobierno ha privatizado más de 200 empresas públicas,(6) -que no son consideradas estratégicas- bajo el argumento de atender demandas sociales con los recursos obtenidos de dichas transacciones. Este es el caso de Mexicana de Aviación y Teléfonos de México: ambas empresas, requerirán de un importante financiamiento durante los próximos años, mismo que, la administración de Salinas de Gortari prefirió canalizar a otros fines.

(5) SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República, noviembre 1980, p.10.

(6) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México, Espacio Atractivo para la Comunidad Internacional", en Mercado de Valores Num. 5, México, marzo de 1990, p.3.

En agosto de 1988 , el Gobierno vendió 140 millones de dólares en acciones de la Compañía de Aviación estatal. En esta transacción se llegó al acuerdo de que tanto inversionistas nacionales como extranjeros, junto con el Gobierno mexicano serían los dueños de la aerolínea; el consorcio otorgaba al gobierno el 40% de la propiedad . Por su parte, los inversionistas se comprometieron a destinar 140 millones de dólares en capital fresco, con el fin de que Mexicana de Aviación , mejore su flota, sus servicios y sea más competitiva a nivel internacional; también convinieron la aportación de 3 000 millones de dólares a la aerolínea a lo largo de los próximos 10 años y a la creación de 21 500 nuevos empleos.(7)

En septiembre de 1988 , el Presidente de la República, en la Ceremonia de Inauguración de la XXV Convención Nacional Ordinaria Democrática del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), se pronunció por la privatización de la Compañía de Teléfonos de México, argumentando que el Estado mexicano no contaba con los recursos suficientes para lograr su adecuada expansión. " Hoy en día, ocho de cada diez hogares carecen de servicio telefónico , existen más de un millón y medio de solicitudes de nuevas instalaciones que TELMEX no ha podido cubrir , la empresa no ha desarrollado investigación científica y tecnológica, por lo que es muy dependiente del exterior.(8)

(7) Ibidem., p.6.

(8) Ibidem.

Por otra parte, cabe mencionar que las nuevas autopistas e incluso las nuevas plantas hidroeléctricas y termoeléctricas están siendo financiadas y construidas por el sector privado.

No obstante, el acelerado proceso de instrumentación de esta política de privatización de empresas públicas, la actual administración ha decidido conservar la propiedad de aquellas que considera se encuentran en áreas estratégicas, entre las que destaca la industria eléctrica y el petróleo.

Dentro de la propuesta de la reforma del Estado, la desregulación de la economía ocupa un lugar importante. Las leyes, reglamentos y disposiciones acumuladas con el transcurso del tiempo, se consideran como " verdaderas barreras " al desarrollo de la actividad económica.(9) Algunas de ellas, - para la actual administración - se han vuelto obsoletas y otras, eran inclusive contradictorias.

En este marco, se eliminaron la exclusividad de rutas y otras reglamentaciones innecesarias en el autotransporte. Se eliminaron las restricciones a las aerolíneas. También se introdujo una profunda desregulación en el sector petroquímico, la agricultura, y las telecomunicaciones. Se modificó la Ley Aduanera para facilitar importaciones y

(9) SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de ... op. cit. p.28.

exportaciones. Se suprimieron los permisos de siembra y exportación de hortalizas y frutas, los correspondientes a la comercialización de azúcar, café y cacao. Se anularon los decretos que sobrerregulaban las actividades industriales y comerciales de la masa, la tortilla, la sal, cerillos y henequenes. (10)

Estas acciones se supone están encaminadas a estimular la actividad económica tratando de aminorar la inhibición que las excesivas regulaciones le presentaban.

Así pues, la reforma de Estado plantea que serán dos los campos fundamentales, que atenderá: las necesidades inmediatas de la población y la expansión de las áreas estratégicas - entre las que destacan, como ya mencionamos la industria eléctrica y el petróleo -. Si bien en el discurso oficial se plantea la distracción que provoca al Estado la tenencia de propiedad sobre su actividad primordial, - atención a demandas sociales - como el motivo de mayor peso para la articulación de la reforma del Estado, ésta tiene su razón de ser en varios factores más.

Uno de ellos es que al tratar de participar en tan diversas actividades y producir tan variados bienes y servicios, la administración gubernamental se entendió excesivamente afectando la calidad y eficiencia. Además,

(10) Ibidem., pp.28 y 29.

esta situación junto con la mala administración , se tradujo en costos más altos para la producción y prestación de servicios gubernamentales, lo que condujo a su vez a un mayor gasto público y déficit presupuestal más grande. Por otra parte, el hecho de que en los 80's, las economías de mercado de los países desarrollados hayan registrado tasas de crecimiento más altas que las economías socialistas influyó, sin duda, en el pensamiento gubernamental .

Sin embargo, el impulso más fuerte para realizar la reforma del Estado es la concepción de que la economía se desarrollará de manera adecuada, solo si se permite la libre actuación de las fuerzas del mercado.

A este respecto, Salinas de Gortari señaló el 10 de Febrero de 1990: " Cada vez es mayor el crecimiento y la competitividad dependerá de la libre circulación de las ideas, de los bienes y los servicios, así como de la habilidad de un país para hacer que su economía sea capaz de hacer el mejor uso de las tecnologías existentes"(11)

Dentro de esta concepción , se enmarca la propuesta del Estado mexicano cuyas principales características son: La privatización , desregulación y liberación de las restricciones al comercio exterior .

(11) SALINAS DE GORTARI, Carlos , " Ceremonia Internacional en la Universidad de Standford", en El Gobierno Mexicano, México, febrero de 1990, p.72.

En este esquema, la política exterior mexicana, considerada como una extensión de la política interna, no escapa a la concepción del Gobierno mexicano antes descrita. Un Estado poco propietario, que interviene lo menos posible en el desarrollo de las fuerzas del mercado, proyecta una política exterior que se dirige por el camino de la apertura a las corrientes financieras, económicas y comerciales, la articulación con otras economías. En este sentido, una política exterior que defienda la soberanía nacional, debe promover - según la concepción gubernamental - la relación de México con el exterior en el contexto de apertura económica, promoción de exportaciones, flexibilidad ante la inversión extranjera, e integración con los diversos mercados regionales.

Es decir, hay una vinculación directa entre la forma de concebir al Estado y lo que se ha planteado como su reforma, y el sustento de la política exterior del País.

2.2. Modernización Económica y Relación Económica con el Exterior.

La modernización es la base sobre la cual gira la política económica del Presidente Salinas de Gortari. Bajo esta idea , el Ejecutivo busca incorporar a México en la competencia internacional y con ello poder responder a la demanda interna de desarrollo; así lo ha expresado en innumerables ocasiones, tanto en el país como en el extranjero.

En el Segundo Informe de Gobierno al referirse a este tema , el Presidente señaló que el país se modernizaba "...para fortalecerse ante el mundo y mejorar la convivencia entre los mexicanos. Se moderniza para hacer viable la economía en un entorno internacional de fuerte competencia y, así, generar empleo y oportunidades para todos."(12)

Esta política implica cambios estructurales en la economía, los cuales no son concebidos por la administración actual como una opción, sino como la única alternativa para alcanzar el desarrollo. "Las naciones que no sepan adaptarse creativamente no podrán conservar su integridad. Quien no lo haga a tiempo dejará pasar las posibilidades que la nueva

(12) SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de... op. cit., p.5.

situación ofrece, pero se verá obligado a pagar, una a una, todas las desventajas; estancamiento, atraso tecnológico, tensión social, al final, debilidad social..."(13)

La modernización económica de Salinas está basada, principalmente, en dos cuestiones: La promoción de la eficiencia microeconómica y la de la estabilidad macroeconómica.

En un intento por avanzar en el primer punto, se ha instrumentado un proceso de apertura de la economía mexicana al exterior, se han privatizado más de 200 empresas públicas y se ha realizado una desregulación en los ámbitos de la producción y los servicios con el fin de promover la inversión extranjera y fomentar las exportaciones mexicanas.(14)

Prácticamente, de la noche a la mañana, México, ha pasado a ser una de las economías más abiertas del mundo; se eliminaron la mayoría de las restricciones no arancelarias y se redujo el arancel máximo, siendo hoy de 20%, mientras el arancel ponderado es de 6.2%.(15)

(13) Ibidem, p.6.

(14) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México, Espacio Atractivo...", op.cit., p.6.

(15) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Reino Unido de la Gran Bretaña", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, enero de 1990, p.165.

Por la que a la desregulación se refiere, se modificó la Ley Aduanera para facilitar el camino a exportadores e importadores; se suprimieron los permisos de siembra y de exportación de hortalizas y frutas, y los correspondientes a la comercialización del azúcar, cacao y café.(16) En enero de 1989 se publicó un nuevo Reglamento para la Inversión Extranjera, con el propósito de aumentar el flujo de capitales al país; en este documento se da mayor seguridad jurídica al inversionista extranjero y se simplifican los procesos administrativos que esta transacción requiere.

Dentro del contexto de eficiencia microeconómica, la privatización de empresas públicas responde a la idea gubernamental de desincorporar el sistema productivo y de servicios, la participación del Estado, para dar cabida a la empresa privada, suponiendo que en un marco de mayor competencia se obtendrán mejores resultados.

Con relación al segundo aspecto básico de la política de modernización económica -la estabilidad macroeconómica-, la administración actual ha puesto especial énfasis en la reducción de la inflación y en el saneamiento de las finanzas públicas, con el fin de "crear un ambiente de estabilidad interna que permita un crecimiento sostenido", y primordialmente que sea un campo atractivo para la inversión foránea.

(16) SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de... op. cit., p. 38.

En este marco, el Pacto de Solidaridad Económica y la renegociación de la deuda cobran gran importancia en el discurso de Salinas en el exterior.

Por un lado el hecho de que por medio del "Acuerdo de Concertación Económica" se lograra el índice inflacionario más bajo de la década -disminuyendo la inflación de casi 200 por ciento en 1987 a menos del 20 por ciento en 1989-(17) y, por el otro, la renegociación de la deuda externa -que si bien no solucionó el problema del débito internacional, si constituyó un reconocimiento internacional a Salinas y su política económica-, han permitido que el Presidente, utilizando estos acontecimientos, de una imagen de progreso y estabilidad de México en el exterior.

Es así como en su gira por Europa, en un discurso a empresarios ingleses dijo: "El haber alcanzado simultáneamente más crecimiento con menos inflación, derivó de dos hechos fundamentales: en primer lugar una política macroeconómica consistente y el diálogo promovido por el gobierno entre el sector empresarial y el laboral."(18) Posteriormente, dentro de la misma gira, al hablar en el GATT, asentó que "la reducción del monto de la deuda libera recursos públicos para inversión y tiene efectos positivos

(17) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Reino Unido de la Gran Bretaña, en op. cit., p.164.

(18) Ibidem.

colaterales, como la reducción en las tasas de interés interna; la repatriación de capitales y el aumento de la inversión extranjera".(19)

De esta manera el Primer Mandatario promueve la política de modernización económica, instrumentada por su Gobierno en el extranjero, buscando que su relación con el exterior se traduzca en mayores inversiones extranjeras en nuestro País y en reciprocidad a la apertura comercial mexicana.

En su II Informe de Gobierno, el Presidente de México explicó que la estrategia hacia el exterior se basa en la diversificación de las relaciones y en un progresivo acercamiento con los bloques regionales.(20)

En el primer año de gobierno el Presidente se entrevistó con 28 Jefes de Estado o Gobierno, en el año siguiente recibió la visita de 12 mandatarios y se entrevistó con otros 34.(21) Si bien estas entrevistas fueron con representantes de gobiernos de diversas regiones del mundo, aquellas que revistieron mayor importancia -por el carácter estratégico que sus mercados representan para el

(19) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Confederación Helvética, en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, febrero de 1980, p.199.

(20) SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de... op. cit., p.14.

(21) Ibidem.

Gobierno de Salinas- fueron las giras a Estados Unidos, el Pacífico Asiático, Europa y América Latina.

Hasta el 26 de noviembre de 1990, Salinas de Gortari se había reunido en 8 ocasiones con su homólogo norteamericano, George Bush. En todas sus entrevistas se han tratado diversos temas que atañen a la relación bilateral de México con el vecino del Norte. Sin embargo, dos temas han sido objeto de especial atención: el libre comercio y la inversión extranjera.

Para el modelo de País exportador planteado por la actual administración, resulta urgente que haya una respuesta internacional en el mismo sentido, a la apertura comercial realizada por México. En este contexto, el acceso de los productos mexicanos al mercado estadounidense ha sido una demanda constante de los funcionarios de nuestro País en Washington. Al respecto, Salinas ha señalado: "Hoy los exportadores americanos pueden enviar a México todo lo que ellos quieran, porque nuestro país les abre sus fronteras a las exportaciones de bienes unilateralmente, sabiendo la fuerte inflación en Estados Unidos. Ahora queremos reciprocidad."(22)

(22) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Estados Unidos de América", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, junio de 1990, p.183.

Por lo que a la atracción de capitales se refiere Estados Unidos representa un punto nodal. No sólo por ser una gran fuente directa de inversión extranjera, sino también por la importancia que la relación económica y comercial de México con este país puede tener para la atracción de capitales de otros centros financieros internacionales.

Es por ello que el principal objetivo de Salinas en Estados Unidos es la firma de un Acuerdo de Libre Comercio. Dicho Acuerdo, además de que se supone facilitará la entrada de las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense -según el Presidente mexicano-, incentivará a los capitales extranjeros a venir a producir en México para la exportación. De ahí, que la actual administración esté negociando una rápida conclusión de este Acuerdo.

En enero de 1990, el Jefe del Ejecutivo realizó una gira por Europa visitando Portugal, Reino Unido, República Federal Alemana, Suiza y Bélgica, con el fin de atraer inversión e incrementar el intercambio comercial con estos países. Salinas ha señalado la necesidad de tener mayor presencia y vinculación con los países europeos participantes del proyecto de 1992, ya que según sus propias palabras, ellos se convertirán en el mercado más próspero del mundo.

En los discursos pronunciados durante su gira, destacaron los siguientes puntos:

-Primero, mostró gran preocupación por la desviación de recursos que podrían propiciar las transformaciones en Europa del Este, en desatención a otras regiones del mundo, en particular, nuestro País.

-En segundo lugar, enfatizó la posición estratégica que representa México para la inversión extranjera con la próxima firma del Tratado de Libre Comercio. En una reunión de empresarios ingleses, refiriéndose a este Acuerdo puntualizó: "Este Tratado comercial, además de aumentar los ingresos por exportaciones mexicanas, le da certidumbre a aquellos que inviertan en México, da acceso permanente al gran mercado de Estados Unidos."(23)

-Por último, realizó una serie de acuerdos comerciales con los gobiernos de diversos países visitados, buscando fortalecer la política de diversificación de relaciones comerciales.

En el segundo trimestre de 1990, el Presidente de México, visitó Japón, Singapur, Australia y participó en la Reunión del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico celebrada el 20 de mayo del presente año.

(23) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Reino Unido de la Gran Bretaña", en *op. cit.*, p.165.

Nuevamente, Salinas, dió cuenta del gran interés mexicano por la realización de acuerdos comerciales y de inversión; así como de su deseo por participar activamente en la Cuenca del Pacífico.

Con el fin de ser admitido como miembro de pleno derecho de dicha agrupación, el Jefe del Ejecutivo describió al Consejo Económico la política de modernización económica aplicada por su administración y planteó a los representantes de los países miembros las ventajas que la posición geográfica-estratégica de México ofrece a las naciones del Pacífico.

En la visita a los tres países antes mencionados, se obtuvo el apoyo de éstos para el ingreso a la Cuenca del Pacífico en calidad de miembro con pleno derecho; asimismo, se continuó con la promoción de la política de modernización en el extranjero para aumentar las relaciones comerciales y la inversión extranjera.

Destaca particularmente la estancia en Japón, en la que se realizó una detallada explicación de los cambios económicos que se están realizando en el país. Esto se explica porque Salinas cuenta con la inversión japonesa y ésta no ha respondido a las expectativas que se han cifrado en ella. Se insistió en la posición de México como base estratégica para exportar y se pronunció por el aumento del

comercio y de las inversiones entre las dos naciones. En este sentido, el Presidente dijo al Primer Ministro japonés con referencia al Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos: "Estos procesos podrán planear economías de escala estables, hacia un mercado que junto con Canadá y México puede ser el más grande del mundo. Por las condiciones actuales y las perspectivas a corto plazo, las inversiones que ahora se hagan en México, recibirán en el futuro, mayores beneficios"(24) ;también mencionó, con respecto a las relaciones económicas bilaterales que: "nuestro intercambio comercial y de inversiones no tiene la dimensión que permiten nuestras economías ni están a la altura de nuestra larga historia común."(25)

Por lo que a América Latina se refiere, el mandatario mexicano ha realizado diversas visitas a países de la región. En muchas de ellas, destacó la necesidad de aplicar un modelo de modernización económica con características similares al mexicano -apertura económica-, para la mejor inserción de América Latina al nuevo contexto mundial. Mostró un interés particular en Chile, debido a su política de apertura económica, e incluso mencionó en el II Informe de Gobierno que se está trabajando con miras a un Acuerdo de Libre Comercio con ese país.(26)

(24) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Japón", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, junio de 1990, p.193.

(25) Ibidem.

(26) SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de... op. cit., p.15.

Al hablar de integración latinoamericana no planteó acciones concretas para llevarla a cabo como en el caso estadounidense; se refirió a ésta, más como una oportunidad de complementar economías, que como la futura creación de un mercado común importante.

Por último, al hablar de la deuda externa resaltó las características particulares que adquiere este problema en cada país, comprometiéndose únicamente en lo que a asistencia financiera se refiere.

En suma, la administración actual busca en sus relaciones económicas con el exterior, un acercamiento importante con los bloques regionales. Principalmente, Estados Unidos y Canadá; la Comunidad Económica Europea y la Cuenca del Pacífico, dejando en un segundo plano a América Latina.

Como es claro en el discurso del II Informe Presidencial. "La multipolaridad económica también ofrece retos inéditos para los mexicanos. Se perfilan cada día ante nuestros ojos tres grandes centros rectores de la dinámica mundial -Europa, el Pacífico Asiático y Norteamérica- que concentran la capacidad de transformación financiera, comercial, científica y tecnológica."(27)

(27) *Ibidem.*, p.8.

2.3. Los Principios de la Política Exterior: Una Nueva Interpretación?

El Presidente Salinas de Gortari ha reiterado en diversas ocasiones su apoyo a los principios tradicionales de la política exterior mexicana, al referirse a la actuación gubernamental en el exterior.

"Norman nuestra acción internacional, -dijo Salinas en su segundo Informe de Gobierno- el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en asuntos internos. Nos pronunciamos invariablemente por la solución política de las controversias y por la igualdad jurídica de los Estados."(28) Asimismo en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 el mandatario planteó la modernización de la política exterior sobre la base de los principios antes mencionados; y explicó que esta busca defender la soberanía nacional y apoyar el desarrollo económico del país.(29)

Sin embargo, en la realidad, el régimen salinista ha estado muy ocupado con los problemas provenientes de la crisis económica, se ha avocado más a mejorar la imagen internacional del gobierno mexicano y lograr mejores

(28) *Ibidem.*, p.14.

(29) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Presentación de El Plan Nacional de Desarrollo", en *México* 132, México, julio de 1989, p.3.

términos de negociación con los países industrializados y con los organismos financieros internacionales, que a defender los principios tradicionales de la política exterior mexicana en los foros internacionales.

La promoción de la política de modernización económica en el exterior y la mejor inserción de México en el contexto internacional, han dejado en segundo plano el énfasis tradicional que los encargados de la política exterior mexicana le habían dado a los asuntos político-diplomáticos.

No es precisamente que el Gobierno concentre todos sus esfuerzos en la solución de la problemática económica y que no le resten energías para atender las demás cuestiones. Más bien es estrategia de la actual administración, alejarse del conflictivo campo de las declaraciones políticas para evitar diferencias internacionales - que son exactamente lo que el Gobierno necesita-.

"El Gobierno del Señor Salinas de Gortari políticamente ha borrado el tema centroamericano de la agenda de la política exterior de México, para no tener problemas con Estados Unidos."(30) Para el gobierno Salinista el no tener conflictos con el vecino del Norte es una prioridad -de ahí la creación de la política de "nueva amistad" y la llamada

(30) CASTANEDA, Jorge, et. al. "Frontera Norte: La Cicatriz y la Herida", en Nexos, No. 140, México, agosto de 1983 p.33.

"luna de miel", etc.-. En ese sentido, gracias a la existencia de problemas inevitables entre dos naciones como son los fronterizos, los "evitables" tratan de ser erradicados a como de lugar.

Anteriores gobiernos se permitían un margen de conflicto político frente a Estados Unidos. Según las circunstancias, -pero siempre importante- que les permitía "mayor independencia relativa", dentro del marco de la influencia hegemónica estadounidense.(31) Así pues, el dilema de la política exterior mexicana era mantener a la línea anti-intervencionista sin contravenir demasiado a Washington.(32)

Hoy en día, las cosas han cambiado. El margen de conflicto político es mucho menor -por estrategia del gobierno-; al parecer la situación se ha invertido y el dilema es ahora evitar toda discrepancia diplomática con Estados Unidos, sin contravenir demasiado nuestra tradicional línea antiintervencionista. José Juan de Olloqui, al referirse a las áreas de preocupación para México en su relación con Estados Unidos, ha destacado dos tópicos: su intervención en los asuntos internos de países latinoamericanos -en ocasiones acompañada del ejercicio de

(31) OJEDA, Mario, Alcances y Límites de la Política Exterior Mexicana, 2a. Edición, México, El Colegio de México, 1984, p.43.

(32) OJEDA, Mario, "La Política Exterior de México. Objetivos, Principio e Instrumentos", en Revista Mexicana de Política Exterior, INRED No.42, enero-marzo 1984, p.8.

la fuerza armada, ya sea directa o indirectamente- y las repercusiones de sus políticas en la economía mexicana."(33)

En este marco, el fin de la guerra fría le ha dado un importante respiro, aunque no total, a los encargados de la política exterior mexicana. La desaparición del "fantasma comunista", le ha restado a nuestro vecino del Norte su más importante pretexto de intervención en Latinoamérica. En consecuencia, la situación en Centroamérica se vuelve menos tensa, y con ella la relación México-Estados Unidos.

Sin embargo, el gobierno de Bush ha encontrado más excusas para mezclarse en los asuntos internos de otros países -el narcotráfico por ejemplo-, y por ende nuestro País no ha podido escapar a tal situación.

Ese fué el caso de la invasión a Panamá "en Panamá respetamos -dijo el Mandatario mexicano- los derechos soberanos de esta nación y la vigencia de los tratados del Canal, pero distinguimos la defensa de esos principios a quienes se han transformado en obstáculo al avance democrático de su pueblo."(34) Anteriormente, en la Organización de Estados Americanos -OEA-, el Canciller

(33) DE OLLOQUI, José Juan, "Forjando una política de no dependencia en una relación compleja y asimétrica, en Foro Internacional, El Colegio de México, México octubre-diciembre 1988, p.197.

(34) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Estados Unidos de América", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, México, octubre 1989, p.277.

mexicano manifestó que México (...) Lamenta que la situación panameña se haya visto agraviada por el General Noriega, cuya reputación moral y ética es de desprestigio, y quien ha hecho prevalecer sus intereses personales sobre los del pueblo panameño." (35)

Estos pronunciamientos tienen razón de ser dentro de la lógica de la Cancillería. Esta intenta evitar toda discrepancia diplomática con Estados Unidos sin contravenir demasiado la línea internacional que México acostumbraba seguir. Si bien hubo éxito en el primer objetivo, ya que Estados Unidos encontró en declaraciones como esta la "Supuesta legitimación Internacional" que buscaba de países como México, para intervenir en Panamá, el segundo no se logró. A muchos molestó la actitud del Secretario de Relaciones Exteriores; el otorgar calificativos con connotación tan negativa a un primer mandatario, no fué en ojos de la opinión interna, una acción aplaudible de quien se expresa por la no intervención en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos.

Sin embargo, el grupo en el poder consideró necesaria una acción de tal naturaleza, para no lesionar los intereses -económicos- mexicanos en la relación con los Estados Unidos. Al referirse a esta situación, Fernando Solana

(35) "Cronología de Noticias", en Revista Mexicana de Política Exterior. IMREI. México, No. 24 julio-septiembre 1989, p.60.

destacó: "La necesidad de encontrar un equilibrio entre lo permanente de nuestra política exterior -sus principios rectores- y las nuevas estrategias y quistes técnicos para, de ese modo aprovechar los cambios que se dan en el contexto internacional." (36)

"La dimensión real de la postura de México ante la crisis de Panamá conformó al final de cuentas una redefinición de los principios de política exterior." (37), sostiene Carlos Ramírez. Este autor, al describir la idea del titular de Relaciones Exteriores, acerca de política exterior y particularmente de la relación con Estados Unidos, afirma lo siguiente: "La Doctrina Solana se funda en dos criterios: primero no confrontar a Estados Unidos; segundo reconocer que la realidad mexicana y sus intereses son otros a los que en su momento condujeron a la Doctrina Estrada." (38)

Al parecer el régimen de Salinas posee un concepto distinto de la relación costo-beneficio en política exterior al de gobiernos precedentes. Mario Ojeda, al referirse a anteriores acciones mexicanas en el campo de la política exterior -particularmente en el caso de Cuba y la República Dominicana- sostiene: " Parece obvio que al hacerse la evaluación costo-beneficio de esta situación, se consideró

(36) *Ibidem*, p.57.

(37) RAMIREZ, Carlos, "La Doctrina Solana", en *El Financiero*, Miércoles 24 de mayo de 1989, p.8.

(38) *Ibidem*.

más importante que la pérdida económica resultante de posibles sanciones, el no vulnerar la continuidad en la posición no intervencionista por residir en ésta la propia defensa del país a largo plazo."(38)

Frente a la crisis económica y el actual acercamiento económico y político con Estados Unidos, "la pérdida económica resultante de posibles sanciones,"(40) es intolerable para el grupo en el poder.

Lo cierto es que hoy, en el pensamiento de los que realizan la toma de decisiones, existe una concepción respecto a los principios de política exterior distinta a la tradicional.

Salinas ratificó esta situación en el Plan Nacional de Desarrollo al señalar que "México no confundirá la defensa de sus principios con una interpretación que favorezca a quienes oprimen a sus pueblos. Ser fiel a los principios, no es condonar la violación de los derechos humanos en ninguna parte del mundo. El respeto a las naciones que exigimos para nosotros no consiente lo que va en contra de nuestros propios valores. La no intervención y la autodeterminación

(39) OJEDA, Mario, Alcances y Límites, op. cit., p.80.

(40) Ibidem.

de los pueblos es un principio vigentes, aplicable a los Estados y no a la conducta de los particulares."(41)

Es decir, los principios rectores de la política exterior mexicana son objeto de una nueva interpretación por parte del Gobierno mexicano. La no intervención en asuntos internos de otros Estados y la autodeterminación de los pueblos ya no son fundamentos irrestrictos en su aplicación; la violación de los derechos humanos es un elemento suficientemente válido -en términos del discurso oficial- para hacer una excepción.

Francisco Gil Villegas señalaba en el segundo semestre de 1988: "La política exterior de México se ha caracterizado tradicionalmente por su juridicismo y por una orientación general de acuerdo con los principios rectores de no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de las controversias".(42) Sin embargo, difícilmente podríamos decir que la situación en 1991 es exactamente la misma.

Hoy en día, no obstante que el Gobierno del Presidente Salinas ha reiterado su apego a los principios tradicionales

(41) SALINAS DE GORTARI, Carlos, Plan Nacional de Desarrollo, 1984-1994, México, Presidencia de la República, 1988, p.5.

(42) GIL VILLEGAS, Francisco, "Opciones de Política Exterior: México entre el Atlántico y el Pacífico", en Foro Internacional, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1988, p.263.

de la política exterior mexicana, en su concepción de los mismos se evidencia un cambio que representa un alejamiento de la postura "juridicista" que la había caracterizado anteriormente.

2.4 La Concepción del Mundo Actual

Nadie pone en duda que el mundo está atravesando por profundas transformaciones; sin embargo, existen interpretaciones distintas del actual reacomodo mundial. El Gobierno de Salinas de Gortari, por su parte, ha expuesto en innumerables ocasiones la concepción que del mundo de hoy posee, y la relación de ésta con los cambios en nuestro país.

Al referirse al esquema internacional de poder heredado del término de la Segunda Guerra Mundial, Salinas afirma que la guerra fría y la bipolaridad ya no son parte de la configuración política mundial. Habla de una nueva geografía política y económica a escala global y dice: "Dejamos más rápido de lo que la reflexión anticipó, la estructura bipolar de la posguerra."(43)

Bajo el marco de un clima de "relajamiento de la tensión" entre las superpotencias -en ausencia de la guerra fría- Salinas se refiere a los cambios en Europa del Este diciendo que esta nueva atmósfera permitió romper el cerco que los bloques políticos representan al apoyarse en ideologías excesivamente rígidas.

(43) SALINAS DE GORTARI, Carlos, Ceremonia Internacional de la Universidad de Stanford, en op. cit., p.72.

La aparición de nuevos polos de poder económico, financiero y tecnológico, al mismo tiempo que la supremacía militar por parte de las naciones indican, según el gobierno, la existencia de una multipolaridad económica y una bipolaridad militar.

Los nuevos protagonistas del escenario económico internacional, tienen entonces como campo de batalla, la reducción tecnológica y la férrea competencia por los mercados internacionales.

Al perder fuerza el conflicto Este-Oeste, se sustituye la carrera armamentista por la competencia en el campo de la robótica, cibernética y microelectrónica, se reanuda la competencia económica en busca de la apropiación de los mercados.

En este contexto de contienda económica, el Mandatario mexicano insiste en la aparición de nuevos procesos internacionales, y en particular de uno: la globalización. "El acontecer político trasciende las fronteras nacionales y la globalización económica -dice Salinas- modifica los modelos tradicionales de producción y consumo."(44)

(44) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Commonwealth de Australia", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, junio de 1990, p.220.

Jesús Reyes Heróles, en su artículo "América Latina: Hacia los noventa", explica que el concepto globalización implica varios fenómenos internacionales, (45) que, no son, sólo económicos. Entre los mencionados por el autor, destacan los avances tecnológicos en comunicaciones, transportes y procesos productivos que han estrechado el mundo. El acercamiento en concepciones y posiciones sobre organización económica y gubernamental derivado del relajamiento de las ideologías, la acelerada internacionalización de los procesos de producción, entre otros.

Sobre este particular, Salinas mencionó en el seno del GATT que: "los cambios tecnológicos están modificando los esquemas de producción y de consumo. Los procesos productivos trascienden los límites de los mercados nacionales, y a menudo, forman grandes cadenas a escala mundial. La revolución de las telecomunicaciones acerca de los mercados y promueve la competencia internacional." (46)

En fin, hoy en día cada vez hay mayores vínculos entre las naciones, los mercados y los procesos de producción en distintos lugares incrementan progresivamente sus nexos: en consecuencia, un suceso en alguna parte del planeta tiene repercusiones inclusive a nivel mundial. Para describir esto

(45) REYES HERÓLES, Jesús, "América Latina: Hacia los noventa", en *Naxos* 144, México, diciembre de 1989, pp.35-38.

(46) SALINAS DE GORTARI, Carlos, Confederación Helvética, en *op. cit.*, p.198.

fenómeno. la administración actual ha recurrido a un término creado y utilizado principalmente, por los países desarrollados: interdependencia.

"En el mundo de hoy. -dijo Salinas en una reunión con integrantes del Instituto Aspen de Italia- la tendencia hacia la globalización de la economía internacional ha acentuado la interdependencia entre las naciones;"(47) a su vez, afirmó en el pleno del GATT: "A pesar de la incertidumbre sobre la dirección de los cambios mundiales, los acontecimientos nos están llevando hacia una creciente interdependencia a nivel global y regional... Hoy la interrelación de las sociedades es cada vez más profunda; por eso, no se puede concebir un desarrollo económico moderno aislado del exterior. La mayor interdependencia se refleja en una nueva estructura multipolar donde las relaciones económicas se intensifican y se vuelven más complejas."(48)

Así pues, el Ejecutivo sostiene que todo nos afecta a todos, que no existe evento alguno que no se haga sentir en el conjunto de la Sociedad Internacional: vivimos entonces, en un mundo en el que el creciente acercamiento provoca relaciones económicas distintas, que se traducen en nuevos

(47) SALINAS DE GORTARI, Carlos, " Reunión con Integrantes del Instituto Aspen de Italia", en El Gobierno mexicano, Presidencia de la República, México, mayo de 1990, p.105.

(48) SALINAS DE GORTARI, Carlos, Confederación Helvética, en op.cit., p.198.

centros financieros, nuevos polos generadores de tecnología y nuevos espacios de integración.

En un marco constituido por la globalización de las relaciones internacionales, el surgimiento de diversos polos de poder económico y la aguda competencia tecnológica, financiera y comercial, según el Presidente Salinas surgen bloques de integración con características particulares. El proyecto europeo de 1992, contempla un proceso completo de integración económica: la libre movilidad de los factores de la producción, la unificación monetaria, una organización parlamentaria supranacional y una creciente cooperación militar. Por otra parte se encuentra la Cuenca del Pacífico, cuyo fin principal es el de convertirse en una "imponente plataforma exportadora de bienes y servicios"(49); por medio de la complementación de las diversas economías integrantes. Por último, el Acuerdo de Libre Comercio firmado por Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica que busca obtener las ventajas del comercio sin trabas y el libre flujo de capitales. Es esta la concepción que el Presidente de México posee del mundo actual y de sus transformaciones. Este cúmulo de ideas no sólo condicionan la política exterior mexicana sino que al mismo tiempo están íntimamente ligadas con la política interna.

(49) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Japón", en *op. cit.*, p.191.

Por ello, consideramos necesario hacer ciertas precisiones. Primero, el fin de la guerra fría ha tenido diversas implicaciones para la concepción del actual gobierno mexicano sobre la política exterior, entre las que destacan dos:

El "relajamiento de la tensión" entre las superpotencias ha liberado a la política exterior mexicana de una fuente importante de conflicto con los Estados Unidos." La relación Este-Oeste le ha representado a México un elevado costo y recursos invertidos en iniciativas y respuestas frente a las diversas situaciones que ha planteado dicha relación. Asimismo, le ha representado un considerable costo en presiones por parte de Estados Unidos tendientes a disuadir a México de su posición independiente respecto a las manifestaciones concretas de la competencia y hacerlo adoptar una actitud más favorable a los intereses de Washington.(50)

Dentro del contexto de la "nueva relación" entre los Estados Unidos y nuestro País, -impulsada básicamente por el Presidente mexicano y su contraparte estadounidense -en la que Salinas de Gortari busca evitar el mayor número de fricciones posibles con nuestro vecino del Norte- el debilitamiento del conflicto Este-Oeste, otorga un respiro

(50) GARZA ELIZONDO, Humberto, "La nueva distensión internacional: Los efectos sobre México", en Foro Internacional, octubre-diciembre 1989, México, p.208.

al Gobierno mexicano en el sentido en que excluye un punto de tradicional desacuerdo entre estas dos naciones.

Otro aspecto de relevancia para la política del Presidente Salinas, derivado de la guerra fría, es sin duda, la llamada "Revolución de Otoño." El Mandatario mexicano ha mostrado en diversos foros internacionales gran preocupación por el efecto que los cambios en Europa del Este puedan tener sobre la comunidad financiera internacional, principalmente sobre los integrantes de la Comunidad Económica Europea. En su gira por Europa, el Presidente de México insistió en este tema: "nos entusiasma lo que sucede en Europa Oriental, pero nos preocupa que vaya a significar una atención que convierta en exclusiva la acción de los países europeos en el ámbito oriental, en detrimento de nuestro País." (51)

En Japón señaló: "...hemos insistido que es necesario compartir con equilibrio las disponibilidades de recursos... -entre- Europa del Este y los países de América Latina." (52). De la noche a la mañana, surge para el Gobierno mexicano, un importante contendiente por los recursos financieros para América Latina, en particular para México,

(51) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Entrevista con periodistas mexicanos en Londres", en El Gobierno mexicano, Presidencia de la República, México, mayo 1990, p.162.

(52) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Entrevista con prensa japonesa", en El Gobierno mexicano, Presidencia de la República, junio 1990, p.189.

situación que tiene preocupado al Gabinete económico del Presidente Salinas.

En otro orden de ideas, el Mandatario mexicano ha planteado que en la actualidad no es posible alcanzar un desarrollo económico con aislamiento del exterior. Según su concepción es necesario salir al tablero de la interdependencia para obtener el éxito económico.(53) Se habla insistentemente de un mundo interrelacionado, al grado que, todo afecta a todos; pero no especifica a quienes afecta más. El término interdependencia implica la mutua dependencia entre dos o más sujetos. Sin embargo, no ofrece explicación alguna de los grados de dependencia de unos respecto a los otros.

No podemos hablar de interdependencia entre Estados Unidos y México, sin aclarar niveles de dependencia. Para México, sin duda, Estados Unidos es el país número uno en sus prioridades; mientras que Estados Unidos no ve a México como el país más importante en sus relaciones internacionales. Un resultado no muy diferente obtendríamos de una comparación similar entre México y Japón, o México y la Comunidad Económica Europea. Sería conveniente por lo tanto, aclarar que si bien nos encontramos en un mundo en el que debido a procesos internacionales como la-globalización,

(53) SALINAS DE GORTARI, Carlos. "Confederación Helvética", en *op. cit.*, p.198.

las sociedades están cada vez más interrelacionadas, existen grados de dependencia muy variados entre éstas.

Por último, es necesario señalar que en el discurso del Presidente Salinas, su concepción del mundo es una fuente de legitimación de su política económica. El hecho que economías altamente centralizadas como la Unión Soviética, hayan decidido acercarse a la economía de mercado, le otorga un margen importante de legitimidad a la realización de la apertura económica y de la reforma de Estado.

En su gira por Estados Unidos en octubre de 1989, el Presidente mexicano afirmó: "la modernización que nos hemos propuesto se inscribe en un cambio a escala mundial, pero no es privativo de naciones que responden a una ideología determinada, a cierto nivel de desarrollo, o que se ubican en una región precisa del globo. Naciones de las más diversas latitudes con desarrollos dispares e ideologías encontradas llevan a cabo una amplia adaptación de sus estructuras económicas." (54) Con este discurso, y aprovechando la actual coyuntura internacional, le Gobierno encabezado por Salinas de Gortari, busca legitimar su proyecto de modernización económica.

(54) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Estados Unidos de América", op. cit., octubre de 1989, p.231.

2.5 Soberanía y Política Exterior

Si bien se observan cambios importantes en la concepción de la política exterior por parte del Gobierno actual, el Presidente Salinas sostiene que la defensa de la Soberanía nacional sigue siendo el primer objetivo de la política exterior mexicana.

"La política exterior de México es un instrumento fundamental del Estado para fortalecer la Soberanía nacional."(55). "...más allá de las intenciones, nuestra circunstancia geopolítica se mantiene, y por ello permanece como propósito fundamental, la defensa de la Soberanía. Ese es el valor más importante para México y el objetivo político decisivo al conducir sus nuevas relaciones con el mundo"(56)

En el lenguaje oficial, el objetivo básico no ha cambiado -la defensa de la Soberanía-. Sin embargo, la forma de concebir e instrumentar esta defensa sí se ha modificado.

La tradicional postura antiintervencionista de México en el exterior, no es considerada por el actual Gobierno como elemento suficiente para la cabal defensa de nuestra

(55) SALINAS DE GORTARI, Carlos, I Informe de... op. cit., p.5.

(56) SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de... op. cit., p.8.

Soberanía. "El punto es claro -dijo Salinas al hablar al respecto- debemos reconocer las nuevas reglas de la competencia global, acelerar internamente las transformaciones económicas, incrementar nuestra participación en los mercados mundiales. No es firme la Soberanía fundada en el estancamiento, en la automarginación de los centros internacionales de tecnología y recursos..."(57)

En la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el Primer Mandatario señaló que existen nuevas maneras de amenazar la soberanía de una nación: "vulnerando la solidez de su economía, y cancelando las condiciones de su desarrollo; acentuando la dependencia tecnológica y penetrando sus tradiciones y finalmente, su sentido de autoestima. No nos engañemos en el mundo de hoy, el reto a la Soberanía de las naciones es formidable."(58)

Para hacer frente a esta situación el Gobierno Mexicano ha planteado el fortalecimiento de su actual política económica. "Mantendremos como proceso irreversible la apertura de nuestra economía al intercambio con el exterior de productos, capitales e incluso, a algunos servicios en el marco de nuestra legislación. Es la vía para trascender

(57) *Ibidem*, p.9.

(58) SALINAS DE GORTARI, Carlos, Plan Nacional de Desarrollo op. cit., p.2.

esquemas ya adoptados y disminuir la vulnerabilidad externa del País."(59)

Salinas de Gortari, sostiene que el riesgo de no cambiar -es decir, apertura y reforma económica- otorgaría no sólo a México sino a cualquier país riesgos inaceptables. "Las naciones que no sepan adaptarse creativamente no podrán conservar su integridad. Quien no lo haga a tiempo dejará pasar las posibilidades que la nueva situación ofrece, pero se verá obligado a pagar, una a una, todas las desventajas: estancamiento, atraso tecnológico, tensión social y al final, debilidad nacional, es decir, pérdida efectiva de Soberanía."(60)

En realidad, para la actual administración, la defensa de la Soberanía requiere, en primer término de la modernización económica en el interior y en segundo, la apertura comercial y financiera hacia el exterior.

"La justicia que procura el Estado solidario es defender la Soberanía desde dentro. La defensa moderna de la Soberanía requiere de un Estado que, simultáneamente, se vincule a los centros de desarrollo en el mundo y extienda la justicia entre sus ciudadanos. Para lograrlo, debe ser un

(59) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Discurso ante la Comisión de Asuntos Internacionales del PRI el 9 de febrero de 1988", en Le Monde Diplomatique en Español, enero-febrero de 1988, p.12.

(60) SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de... op. cit., pp.6 y 7.

Estado promotor del crecimiento y que exprese mejor a la sociedad, lo que implica, a su vez, una reforma política, y una reforma económica, de igual magnitud e intensidad."(61)

De esta manera, el Presidente mexicano busca legitimar las acciones de política económica, argumentando que no sólo son necesarias para el desarrollo económico, sino que su omisión implicaría pérdida de Soberanía.

Esta idea de que la Soberanía tiene su principal amenaza en el atraso económico, y que es precisamente la actuación en este terreno, la manera más viable de fortalecerla, tiene mucho que ver con el enfoque, fundamentalmente económico que el Ejecutivo le ha dado a la política exterior.

Una política exterior que tiene como objetivo primordial la defensa de la Soberanía en el campo económico, debe encontrar en esta demarcación la mayor parte de su cometer. Resultaría hasta cierto punto incongruente el aseverar que la primera empresa de la política exterior tenga como campo de batalla el terreno político-diplomático, mientras que en la práctica se concentran las energías en lo económico.

(61) *Ibidem*, p.10.

No es que la noción de Soberanía y su defensa hayan impulsado al régimen de Salinas de Gortari a optar por la actual política económica. Más bien la crisis económica y la estructuración de prioridades económicas en la política exterior han propiciado los términos en los cuales el discurso Salinista maneja este concepto.

La administración de Salinas ha privilegiado en su relación con el exterior las cuestiones económicas. La idea de política exterior de Garza Elizondo parece encajar perfectamente en la situación presente; para Garza "la política exterior de México debe convertirse en un instrumento efectivo al servicio del desarrollo económico nacional ya que los objetivos y prioridades de la política exterior de México no deben fijarse sólo con base en un criterio político e ideológico. La reordenación económica debe ser un elemento fundamental del programa conforme al cual se definan los objetivos y prioridades de la política exterior. Esta política debe necesariamente formar parte de la estrategia para superar la crisis, como instrumento efectivo en la promoción del desarrollo económico.(62)

El planteamiento de la defensa de la Soberanía, basado en criterios económicos, por un lado permite que la política exterior fundamente su programa de acción conforme a los

(62) GIL VILLEGAS, Francisco, "El Estudio de la Política Exterior de México: Enfoques dominantes, Temas Principales y una propuesta teórico-metodológica", en Foro Internacional, El Colegio de México, abril-junio de 1989, p.874.

mismos criterios: en otras palabras, justifica la prerrogativa que tienen los asuntos económicos sobre los político-diplomáticos en el comportamiento internacional de México, y, por el otro, pretende legitimar el camino económico que el actual gobierno ha tomado.

Así pues, el Presidente finalizó su segundo Informe de Gobierno hablando de Soberanía y señaló refiriéndose al papel que el nacionalismo mexicano había tenido en la política exterior mexicana: "El nacionalismo mexicano tiene hoy nuevas vías. La Soberanía ya no es algo rígido: tiene que asumirse como decisión. Su esencia, la justicia social, requiere de la dinámica económica. Esta no se logrará por sí sola, dada la creciente globalización de las relaciones comerciales del mundo es indispensable una vinculación a los grandes centros económicos. Sin la interrelación el riesgo es mayor: la desintegración."(63)

Salinas de Gortari muestra mayor renuencia a quedarse fuera del juego que a pagar las consecuencias que la entrada a éste puede acarrear. "Soberanía nunca significó autosuficiencia o autarquía, falta de influencias o de relaciones. La interdependencia no se opone por necesidad a la Soberanía; la supone cuando está fundada en el control de la dirección del cambio interno, ya que sólo entre Estados soberanos puede darse la interdependencia. Lo contrario

(63) SALINAS DE GORTARI, Carlos, *op. cit.*, II Informe de Gobierno, p.47.

sería subordinación, que para nosotros es inaceptable. Por eso luchamos palmo a palmo, como el mejor, por el lugar que nuestro País puede y debe ocupar en el mundo."(64)

Nuevamente se habla de interdependencia sin precisar que existen grados de dependencia, que hay quien necesita más de su contraparte, que ésta del primero. El éxito del presente Gobierno depende de muchos factores, la mayoría de ellos externos, depende en buena medida de cómo responda el mundo desarrollado a su política.

En este esquema difícilmente podríamos decir que la relación entre México y los países desarrollados está caracterizada por la interdependencia.

(64) *Ibidem*, p.9.

CAPITULO 3. DOS AÑOS DE LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI: LAS ACCIONES.

3.1. La Relación Económica con el Exterior.

Una vez que los supuestos de la transformación económica interna, propuesta por el actual Gobierno, habían sido establecidos, el éxito de la empresa salinista dependía de la respuesta del exterior. México había cambiado lo suficiente para cumplir con las exigencias del capital internacional; el siguiente paso era convencerlo de participar en la nueva realidad mexicana.

Es por ello que la relación de México con los principales centros financieros internacionales se caracterizó por la promoción de las nuevas características de la economía interna y del atractivo que representa para la inversión externa.

Dependiendo de los logros en esta perspectiva podrá el Presidente Salinas continuar con su proyecto de gobierno. Es precisamente la relación económica con el exterior la que definirá el rumbo del país en los próximos años.

3.1.1. Deuda Externa y Relación con los Organismos Financieros Internacionales.

En su discurso de toma de posesión Salinas de Gortari instruyó al Secretario de Hacienda y Crédito para iniciar la renegociación de la deuda bajo cuatro prenisas: "Abatir la transferencia de recursos a niveles compatibles con las metas de crecimiento: disminuir la deuda histórica acumulada; asegurar recursos por un período que eliminara la incertidumbre de las negociaciones anuales, y reducir el valor real de la deuda y su relación con el producto nacional.(1) Dicha negociación debería llevarse a cabo en un plazo "razonablemente breve", con la banca privada internacional, con los gobiernos y con los organismos internacionales.

Así pues, el 6 de Febrero de 1989, el Gobierno mexicano inició formalmente las negociaciones de su deuda externa, basando su estrategia en los cuatro puntos mencionados por el Presidente al inicio de su mandato. La negociación constaría de dos etapas: "La primera con los organismos financieros internacionales y con el Club de París, donde se estableció un doble objetivo: por un lado reducir a cero, o a un nivel ligeramente positivo, las transferencias netas de

(1) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "II Informe de gobierno", en *El Día*, Suplemento 112 de Testimonios y Documentos, México, 2 de noviembre de 1989, p.10.

recursos al exterior, mediante la contratación de recursos frescos en forma multianual y por otro lado, contar con su apoyo técnico y político para el supuesto del Gobierno de México acerca de que sólo mediante la eliminación del endeudamiento excesivo, podríamos volver a crecer la economía. En la segunda etapa, con la banca comercial, se buscó disminuir la transferencia neta de recursos, a través de la reducción del saldo nominal de la deuda o de las tasas de interés que se pagan sobre la misma". (2)

Dentro de las opciones presentadas por el Gobierno mexicano para alcanzar su objetivo se incluía el canje de deuda nueva por deuda vieja y la obtención de recursos frescos por 40.000 mil millones de dólares en los próximos 5 años. Asimismo la emisión de bonos cupón cero y la reanudación del canje de deuda por inversión por medio de los Swaps. También se pretendía reducir el "porcentaje del PIB destinado al pago de intereses de la deuda buscando que el resultante de la reducción fuera financiado por los acreedores. México basa su renegociación en el convencimiento de que el país ha hecho el ajuste macroeconómico más completo de los países deudores.(3)

(2) "Firma del Contrato del Paquete Financiero de Renegociación de la Deuda Externa", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, febrero de 1990, p.22.

(3) CALZADA FALCON, Fernando, Así se negoció la deuda, México, El Nacional, 1989, p.121.

El 9 de Marzo del mismo año, el Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Jose Angel Gurría, anunció que la deuda externa de México era de 100 mil millones de dólares. Al día siguiente el Secretario del Tesoro de Estados Unidos Nicholas Brady, lanzó una iniciativa conocida como "Plan Brady" que proponía la reducción del débito por medio de la condonación y la recompra a precios del mercado secundario.

En ese mismo mes, Barber Cable, Presidente del Banco Mundial dijo que México debería recibir de la Comunidad Financiera Internacional un menú de opciones más grande que el tradicional, a cambio de mantener y profundizar los cambios estructurales y de política económica realizados en los pasados 5 años, agregó que nuestro país era un sitio adecuado para cualquier tipo de iniciativa respecto a la deuda.

Simultáneamente funcionarios estadounidenses anunciaron que México sería el primer país beneficiario del Plan Brady. Este Plan reservaba un papel crucial tanto al FMI como al Banco Mundial, como proveedores de fondos para programas de reducción de deuda y también como supervisores de las reformas económicas que las naciones deudoras deben emprender. Además, concede especial importancia al mecanismo de conversión de deuda por inversiones -Swaps-.

A fines de Marzo, durante la trigésima reunión del Banco Interamericano de Desarrollo, Estados Unidos y la Banca Privada Internacional apoyaron la utilización de "Swaps" mientras que el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe señalaba que este mecanismo ya había probado influir negativamente en la economía mexicana, principalmente por sus efectos desestabilizadores. "Los Swaps no pueden ser la solución porque dan lugar a problemas macroeconómicos importantes, pueden ocasionar fuga de capitales y discriminarían a los inversionistas nacionales frente a los extranjeros.(4)

Frente a esta controversia, Aspe señaló que habrían que trabajar México, el Departamento del Tesoro estadounidense, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Banca Comercial, de manera conjunta para aplicar las ideas de Brady. Posteriormente, el titular de Hacienda indicó, que después de las reuniones en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial habría que celebrar reuniones con la Banca Comercial, con el fin de definir objetivos y modalidades operativas de un paquete financiero que lograra la obtención de recursos frescos y la reducción de la deuda externa a su servicio.

(4) Ibidem. p.184.

El Grupo de los Siete manifestó también su respaldo al Plan Brady, aceptando la reducción voluntaria -entre la Banca Comercial y los países deudores- y la revisión de sus sistemas impositivos y de regulación bancaria para eliminar obstáculos a las negociaciones. Por otra parte hicieron un llamado a los bancos para que suspendieran por un cierto tiempo las cláusulas de los contratos de préstamo que dificultaran la reducción y promovieran el uso de recursos limitados del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para apoyar las operaciones de reducción del monto del servicio de las deudas.

El 12 de abril, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal y el Banco Monetario Internacional en el cual, se estipula que México podría utilizar recursos financieros de este organismo por 3635 millones de dólares en un período de tres años; además se señaló que se espera que la IED juegue un papel complementario en la promoción de empleo, modernización de la planta industrial y la apertura de nuevos mercados para la exportación. Adicionalmente, México recibiría un financiamiento compensatorio por 500 mil millones de dólares que se aplicarían en el transcurso de ese mismo año (1989).

El 20 de abril dió comienzo en la ciudad de Nueva York la negociación con la Banca Privada, siendo el tema central, el monto de la reducción de la deuda. Dos días más tarde, el

Gobierno mexicano pidió una ampliación del plazo para cubrir el débito externo, hasta llegar a un arreglo en cuanto a un paquete financiero. El 26 de abril, México propondría una reducción de los intereses de la deuda que rebasaba el 50%, lo cual suponía una importante baja en el pago del servicio.

La Banca Comercial inició la renegociación el mes de mayo, buscando convencer a México para que redujera a la mitad su propuesta de obtener mil 500 millones de dólares anuales en los próximos 6 años. Para la segunda mitad de mayo, Pedro Aspe informó que el Comité de Acreedores ratificó a nuestro país su voluntad de continuar la negociación de un paquete financiero multianual basado en cuatro opciones: reducción del principal, reducción de las tasas de interés; reciclaje de intereses y nuevos créditos. El Titular de Hacienda agregó que México había finalizado un acuerdo con el Banco Mundial sobre un paquete financiero y un crédito por 1.960 millones de dólares para el financiamiento de diversos proyectos.

A principios de junio el Comité de Bancos Acreedores, presentó un ofrecimiento que se ubicó casi tres puntos por debajo de la tasa libor que determina los intereses de la deuda mexicana. En Washington, el Secretario de Hacienda, inició una nueva ronda de conversaciones con directivos del FMI, BH y del Tesoro de Estados Unidos.

El Banco Mundial aprobó, en la segunda semana del mismo mes, un paquete financiero de 500 mil millones de dólares para México. Durante la siguiente semana representantes de importantes bancos estadounidenses se pronunciaron a favor de la reducción de un 30% del débito mexicano. Para fines de junio el Comité de Bancos presentó a México una iniciativa de reducción de 30% sobre los cerca de 54 mil millones de dólares sujetos a negociación. Al mismo tiempo, se pretendía disminuir únicamente mil 800 millones de dólares anuales las transferencias netas de recursos al exterior, frente a los 4 mil 500 millones solicitados.

El 7 de julio, la Banca Privada ofreció a México una disminución del 35% de la deuda vieja: dicha reducción representa unos 19 mil millones de dólares, lo cual casi duplicaba su propuesta inicial, ya que en abril habrían ofrecido restar únicamente el 19%. Días más tarde, los representantes gubernamentales mexicanos solicitaron a los bancos acreedores un préstamo puente por 3000 millones de dólares en lo que el acuerdo se definía.

A mediados de mes, las negociaciones giraban en torno al tema de la "recaptura". La banca pedía que cuando nuestro País recobrar el crecimiento económico, se pagarían miles de millones de dólares, que se hubieran ahorrado por concepto de reducción del 35% de su deuda. Por su parte, los funcionarios mexicanos mostraron oposición a esta postura.

Mientras tanto, el Canciller español, Francisco Fernández, anunció que la deuda de México con España sería reducida en un 30%.

El 17 de julio, al concluir la Conferencia Cumbre de los gobernantes de los países industrializados, se hizo un llamado a la Banca Privada para que condonara parte del débito externo a naciones altamente endeudadas y con ingresos medios por habitante. Mientras tanto la negociación con el Comité de Bancos continuaba, destacando los temas de la recaptura y las cláusulas de contingencia en la discusión.

Las pláticas se trasladaron a Washington, con el fin de adherir la participación del BM, FMI y el Tesoro estadounidense; la banca pedía la entrega por adelantado de 7 mil millones de dólares en créditos para México por parte del FMI, BM, del Tesoro estadounidense y Japón, pero los convenios especificaban su entrega en etapas.

El 23 de julio de 1990, finalmente, el Gobierno mexicano llegó a un acuerdo con el Comité de Bancos Acreedores para reducir su deuda externa. Dicho convenio consta de tres aspectos básicos: 35% de reducción de la deuda externa mexicana de 54 mil millones de dólares con la banca privada; disminución de la tasa de interés -ahora

sería de 8.25%- y dinero fresco por 3 mil millones de dólares anuales en un periodo de 4 años.

A final de cuentas, México consiguió 4 mil 135 millones de dólares por tres años, extensivo a 4, con el FMI; 1960 millones de dólares durante 1989 y 2 mil millones en el periodo 1990-1992 por parte del BM. Con el Club de París, acordó reestructurar pagos del principal y de intereses por un monto de 2 mil 600 millones de dólares que vencían entre 1989 y 1992; además tendrá acceso a por lo menos dos mil millones anuales provenientes del EXIMBANK de Japón.

Respecto al arreglo con el Comité de Bancos, la distribución seleccionada por la Banca Privada sobre los 48 500 millones de dólares de deuda elegible fue la siguiente:

- 1) 41 por ciento de esa cantidad sera objeto de reducción del principal.
- 2) 47 por ciento de disminución de la tasa de interés.
- 3) El 12% que resta servirá de base para la aportación de recursos frescos.(5)

Según cifras oficiales, el intercambio de deuda por bonos de descuento de 35% implica una reducción de aproximadamente 7 mil millones de dólares. Respecto a la disminución de la tasa de intereses Pedro Aspe mencionó que

(5) "Firma del Contrato del Paquete Financiero de Renegociación de la Deuda Externa", op. cit., p.23.

"el pago de intereses resultante de una tasa más baja que la actual es igual al pago que se haría si el saldo de la deuda hubiese reducido en esos 7 mil 750 millones de dólares, y sobre dicho saldo reducido se pagaran las tasas actuales de mercado"(6) . Por último México recibirá cerca de mil 500 millones de dólares entre 1990 y 1992 gracias a la elección en cuanto a dinero fresco, realizada por los bancos.

Al expresarse respecto al alcance de estas negociaciones, las autoridades mexicanas mostraron conformidad e inclusive llegaron a afirmar que el problema del endeudamiento excesivo había terminado. El 2 de agosto de 1990, en su comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el titular de la SHCP, Pedro Aspe, afirmó: "En los últimos meses, México logró un conjunto de acuerdos con sus distintos acreedores internacionales que representan una solución al problema del sobreendeudamiento externo y que elimina uno de los obstáculos más severos que prevalecían para retomar la senda del desarrollo sostenido y con estabilidad de precios.(7)

Por su parte, el Presidente Salinas de Gortari, ha reiterado en diversas ocasiones que la negociación fue oportuna y suficiente para el País. En el ámbito internacional, tomando en cuenta la competencia por recursos financieros que representa Europa del Este, y en el contexto interno, el Presidente ha afirmado que es oportuna ya que,

(6) Ibidem.

(7) CALZADA FALCON, op. cit., p.215.

el arreglo mejoró el clima de confianza y avanzó el programa antiinflacionario: "Las tasa domésticas de interés se abatieron en 20 puntos y el ahorro anual en el servicio de la deuda equivale a más de 10 mil millones de dólares de la deuda pública interna."(8)

"La negociación también fué suficiente -dijo Salinas en la reunión anual del Foro Económico Mundial en febrero de 1990- permite a México reducir significativamente la transferencia de recursos al exterior y ahorrarse cada año sólo por el pago de intereses 1700 millones de dólares." (8). Ha planteado que como resultado de la sustitución de deuda por capital de las quitas del principal, de la reducción de la tasa de interés y de los pagos anticipados del sector privado, la deuda se redujo de 107 mil millones de dólares en 1987 a alrededor de 80 mil millones de dólares en 1990.

Así pues, el Ejecutivo sostiene que los convenios firmados con los acreedores internacionales amplían los márgenes de México para volver a crecer, no sólo por los logros en la negociación sino también por los efectos colaterales que ésta tuvo. "No obstante -dice Salinas al referirse al tema-, su valor lo apreciamos no solo por su contribución directa a la Balanza de Pagos, sino también, por sus efectos indirectos sobre la confianza interna, la

(8) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México, Espacio Atractivo para la Comunidad Internacional", en Mercado de Valores, 1 de Marzo de 1990, p.5.

(8) Ibidem.

repatriación de capitales, la creciente inversión extranjera y una baja drástica en las tasas de interés interna." (10)

Salinas pretende con este tipo de afirmaciones consolidar una imagen a nivel interno y principalmente en el ámbito internacional, que no asocie a México con el problema de la deuda. Por el contrario, intenta ubicar al País en un contexto de ventajas obtenidas de la negociación y de las transformaciones económicas realizadas para hacerlo más atractivo para el capital foráneo. "Sin la renegociación la percepción sobre México en los círculos económicos internacionales seguiría vinculada con el problema de la deuda, cuando queremos que ahora se asocie crecientemente con las oportunidades para el comercio y la inversión."(11)

Lo anterior explica la euforia con la que las autoridades mexicanas hablan de los resultados obtenidos en la negociación del débito internacional. Sin duda, esta negociación fué la prioridad en la relación con los organismos financieros internacionales en los primeros años de gobierno de Salinas de Gortari. Sin embargo, en segundo plano se ubica la participación de México en organismos como el Acuerdo General de Aranceles y Comercio.

(10) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Japón", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, México, Junio de 1990, p.191.

(11) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México. Espacio Atractivo....", en, op. cit., p.5.

Salinas, en su gira por Europa, visitó la sede de este organismo. Después de describir las transformaciones económicas del país y promocionar las ventajas comparativas que México ofrece al capital internacional, habló de la importancia del GATT y particularmente de la Ronda Uruguay.

"México ve en la Ronda Uruguay la mejor oportunidad de este siglo, para defender y promover de manera efectiva, un sistema comercial que ofrezca beneficios compartidos por toda la comunidad internacional."(12) El Presidente mexicano propuso que en las negociaciones de la Ronda se trataran los siguientes puntos:

-Las restricciones "voluntarias" que violan el principio de no discriminación e impiden el aprovechamiento de ventajas comparativas.

-La inclusión, de los sectores textil y agrícola en las disposiciones generales del Acuerdo.

-Las disposiciones "antidumping" y los procedimientos para la ampliación de derechos compensatorios.

-La lentitud y falta de respeto a las decisiones adoptadas por el organismo.

-La reciprocidad a países que han hecho esfuerzos importantes en materia de apertura comercial.

Por último, Salinas de Gortari, "hizo votos" para que la Ronda Uruguay tuviera avances significativos, situación

(12) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Confederación Helvética", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, febrero de 1990, p.200.

que hasta ahora no se ha cumplido, ya que hasta fines de 1990 ésta se encuentra prácticamente paralizada.

3.1.2. El Modelo Exportador y la Inversión Extranjera.

El Presidente Salinas ha planteado su política de "modernización Económica" como la estrategia básica para incorporar a nuestro País a la competencia internacional. "La experiencia ha mostrado a México -dijo el Mandatario mexicano- que no hay desarrollo duradero sin un sector dinámico de la economía sólidamente ligado con el exterior.(13)

Bajo el argumento de que no puede hablarse de modernización económica, si ésta no se orienta firmemente hacia el exterior, Salinas pretende insertar a nuestro país en el concierto internacional: "México se incorporará cabalmente al proceso de globalización de la industria, la cual encontrara en nuestro País las condiciones más favorables para optimizar sus escalas de producción. Aunado a los requerimientos de superávit de divisas, la especialización en la producción fortalecerá la balanza comercial de la industria."(14)

En este marco, el motor principal del crecimiento económico del País debe -a juicio de la actual

(13) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Comida con los Socios del Centro Internacional de Comercio", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, abril de 1989, p.89.

(14) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Modernización e Impulso de la Industria Autotriz", en El Gobierno Mexicano, diciembre de 1989, p.40.

administración- ser el sector exportador. "En la estrategia de modernización industrial del País -asevera Salinas-, las exportaciones representan un pilar fundamental. La fortaleza exportadora es clave para que las empresas aprovechen cabalmente sus economías de escala y es esencial para financiar sanamente las importaciones que el aparato industrial requiere para crecer de manera competitiva. Por estas razones, la promoción de exportaciones es tarea prioritaria de gobierno y sociedad."(15)

Al ser un punto clave, desde el inicio de sus gestiones, la administración actual ha dado gran apoyo al sector exportador. En esta perspectiva, el Presidente mexicano señaló en febrero de 1989 ante industriales mexicanos: "La administración que encabezo está comprometida seriamente con nuestros exportadores. Les vamos a cumplir en los hechos porque desempeñan un papel crucial en la nueva estrategia de desarrollo que México reclama para los próximos años."(16)

De tal forma, el Gobierno de Salinas ha ofrecido apoyo, principalmente administrativo, a las empresas exportadoras. Ejemplo de esto son la política de desregulación, la gestión de la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones

(15) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Clausura de la Asamblea General Ordinaria del CEMAI", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, marzo de 1990, p.69.

(16) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México Industrial, Expo-89", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, febrero de 1989, p.51.

(COMPEX) y, la aplicación de programas específicos como el Decreto para el Fomento y la Operación de la Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX).

La política de desregulación, como su nombre lo indica, se ha dedicado a suprimir diversas disposiciones jurídicas que se constituían en trabas a la exportación. Por su parte, la COMPEX es una instancia de concertación que reúne a exportadores y sector público con la finalidad de solucionar problemas concretos del comercio exterior. Por último, el ALTEX es un mecanismo que apoya la operación de las empresas que dedican gran parte de su producción a la exportación, ofreciéndoles nuevas facilidades administrativas.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno por promover las exportaciones, difícilmente podemos decir que el apoyo gubernamental es suficiente para que la base exportadora mexicana pueda competir a nivel internacional. El mayor impedimento para consolidar dicha base es que el capital nacional no tiene la capacidad para hacerlo; por lo que necesariamente hay que recurrir al capital extranjero.

En la Reunión Nacional de Empresas Altamente Exportadoras, el Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., Lic. García Fernández, señaló refiriéndose a la estrategia salinista: "Dicho proceso de modernización requiere indispensablemente de importantes apoyos económicos

vía exportación de capitales y créditos a tasas internacionales competitivas, a plazo mayor de cinco años, situación que prácticamente no se ofrece en el mercado de capitales local y se considera como uno de los principales obstáculos para el alcance de los objetivos." (17)

Ya que los inversionistas mexicanos no tienen posibilidad de aprovechar plenamente los beneficios que ofrecen las economías de escala, Salinas espera que los inversionistas extranjeros traigan sus capitales atraídos por las ventajas comparativas que la economía mexicana ofrece y de esta manera se desarrolle la estructura exportadora que logre el crecimiento económico del País.

De esta forma la inversión extranjera juega un papel trascendental en el proyecto del Gobierno actual; sin ella lograr las metas planteadas por el Presidente Salinas, es decir, hacer de México un País exportador, serían prácticamente imposibles.

Es por ello que Salinas, en su afán por conseguir recursos plantea una negociación activa y propositiva en el exterior. El Mandatario mexicano ha tenido que visitar los principales centros financieros internacionales, promoviendo las transformaciones en materia económica y el "propicio

(17) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Reunión Nacional de Empresas Altamente Exportadoras", en "El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, agosto de 1990, p.144.

clima" que estas han creado para la inversión extranjera; además de la ubicación geográfica estratégica que tiene nuestro País con respecto a los más importantes mercados internacionales.

En resumen, la estrategia salinista plantea que México alcanzará el desarrollo económico al transformarse en una base exportadora estratégica. En este esquema, la inversión extranjera juega un papel crucial ya que al no existir recursos en nuestro País, únicamente con la participación de ésta, se podrá concretar el modelo de País exportador.

Salinas con este proyecto no sólo pretende resolver el problema del empleo, sino elevar el superávit de la balanza comercial, financiar sanamente las importaciones, lograr la especialización en sectores específicos de la producción, conseguir el acceso a tecnología, es decir, el crecimiento y desarrollo de la economía mexicana.

3.1.3. La Apertura Económica:

El Presidente Salinas ha planteado como estrategia de México frente al exterior, la diversificación de sus relaciones económicas y un progresivo acercamiento a los bloques comerciales.

"Ese es -dijo el Mandatario mexicano, en Australia-, el punto clave en la estrategia diplomática y comercial que llevamos a cabo, diversificación."(18)

Si bien es cierto que nuestro País ha intentado acercarse a centros financieros distintos al tradicional - Estados Unidos- esto se debe más que a un deseo de disminuir la dependencia con el vecino del Norte, a que han surgido nuevas opciones que han reemplazado su capacidad de financiamiento.

Por otra parte, una mayor vinculación económica con Japón y la Comunidad Económica Europea no implica necesariamente, para el Gobierno actual, un alejamiento de la economía estadounidense. Hoy en día, los capitales europeos y japoneses son necesarios para el desarrollo económico del País, pero aún más importante es la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos que además

(18) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Commonwealth de Australia", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, junio de 1980, p.241.

de dar acceso a las exportaciones mexicanas, persuadiría, según la visión gubernamental, a la inversión extranjera a venir a México.

3.1.3.1. Estados Unidos.

En la agenda de la relación México - Estados Unidos , hoy en día, destacan cuatro temas principalmente : comercio, narcotráfico , migración y medio ambiente. Todos estos temas preocupan de manera más que importante al Gobierno mexicano; sin embargo, en el primero de ellos, el Presidente Salinas ha puesto mucho mayor interés que en los demás.

En las ocasiones en que los Mandatarios mexicano y estadounidense se han reunido , han abordado diversos aspectos de la relación bilateral pero el que ha acaparado el mayor espacio en los discursos, principalmente por parte del Presidente Salinas, es el que se refiere a la relación económica y comercial y más concretamente el futuro Acuerdo de Libre Comercio.

Si bien la administración actual contaba con la firma del Acuerdo de Libre Comercio para el presente sexenio, a principios de este período no se hablaba de él e incluso se negaba la posibilidad de concretarlo; pero conforme se fué prolongando la ausencia de capital para invertir en el País, la idea del libre comercio con Estados Unidos fué tomando importancia en las declaraciones oficiales.

Ya que México no lograba certero acceso al vecino mercado del norte, y a que el llamado salinista a la inversión japonesa y europea no había recibido respuesta, el Presidente mexicano se apresuró hacia la concreción de las negociaciones para firmar el Acuerdo de Libre Comercio, esperando que con éste reaccionaran los inversionistas extranjeros. "Aún en el mediano plazo, México sólo podrá recibir los cinco a seis millones de dólares anuales de inversión extranjera que el régimen necesita para sobrevivir si toma las medidas equivalentes. Con nuestra geografía, eso implica una cosa y sólo una: acelerar dramáticamente el proceso de integración económica con los Estados Unidos. El gobierno no quiere confesar que en esto estriba su verdadera apuesta;..."(19)

Salinas de Gortari se ha reunido varias veces con su homólogo estadounidense George Bush. Desde el primer encuentro, el Presidente Mexicano ha planteado la transformación de la vieja y difícil relación bilateral, en una "nueva relación de amistad y cooperación".

"He venido a los Estados Unidos con el ánimo de forjar una relación nueva de amistad, ajena a mitos y desconfianzas. Vengo decidido a enfatizar las coincidencias y los ideales que compartimos; a labrar el camino de una vecindad respetuosa, unida y solidaria hacia el futuro. No

(19) CASTANEDA, Jorge, "A la puerta de Washington", en Nexos, No. 142, octubre de 1989, p.30.

ignoramos las dificultades históricas que hemos tenido en nuestras relaciones, ni tampoco los problemas pendientes aún de resolución. Sin embargo, estamos seguros de que ha llegado la hora de aprovechar, mutuamente las ventajas de una frontera que nos une."(20)

Al ser tan importante esta "nueva relación" para alcanzar los objetivos políticos y económicos, Salinas ha tenido que acercarse a Washington más que cualquier otro Presidente Mexicano de este siglo; ha intentado aligerar la carga de los conflictos existentes y evitar que surjan otros nuevos.

También desde los primeros contactos con su homólogo estadounidense, Salinas trató de presentar una imagen favorable de la transformación económica que se estaba llevando a cabo en México. Salinas desplegó una importante campaña propagandística encabezada por sus propios discursos acerca de la modernización económica mexicana, seguida por la contratación de agencias publicitarias como la Fleishman-Hilliard a la cual pagó más de 2 y medio millones de dólares por sus servicios.

Lo dicho por Salinas en el Congreso estadounidense en octubre de 1989, fué repetido en todas las reuniones de trabajo con funcionarios estadounidenses: "México ha saneado

(20) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Estados Unidos de América", en El Gobierno Mexicano, octubre de 1989, p.270.

sus finanzas. Hoy tenemos una economía abierta y encaminada a las exportaciones. Las empresas privadas tienen una considerable fortaleza financiera. La planta productiva es más eficiente y está en mejores condiciones para enfrentar la competencia extranjera. Esta estrategia incluía también la privatización de actividades que antes eran casi consideradas tabús; la desregulación de áreas completas de la actividad económica, como los transportes y las telecomunicaciones; la revisión a fondo de la política de subsidios, para eliminar todos aquellos que ocultaban ineficiencias y hasta corrupción; una nueva reglamentación de la inversión extranjera que elimina tabús burocráticos introduce automaticidad y transparencia y da mayor seguridad jurídica, y un proceso de apertura comercial que hace hoy a México una de las naciones más abiertas del mundo."(21)

Por su parte, el contrato firmado por el Gobierno mexicano y la empresa Fleishman-Hillard comprometía a ésta a "buscar incrementar el conocimiento y entendimiento de las oportunidades de inversión que brinda México, identificando los beneficios y ventajas que daría esa inversión. Fleishman-Hillard instrumentará un método de acercamiento a los medios y una campaña de educación para promover la inversión privada en México y establecerá objetivos y estrategias concernientes a la promoción de inversión

(21) *Ibidem.*, p.275.

extranjera y los comunicará a audiencias-objetivo en países que son fuentes mayores de inversión."(22)

La idea de esta campaña propagandística es presentar a nuestro País como un receptor idóneo de capitales foráneos gracias a la "estabilidad y progreso" de la economía mexicana, a las facilidades que otorga la nueva reglamentación sobre inversión extranjera, y a las ventajas comparativas que México ofrece.

Salinas está convencido de que una condición fundamental para que nuestro País sea atractivo para los inversionistas extranjeros es el acceso al mercado estadounidense. Es por ello que en todo momento abogó por la reciprocidad a la apertura mexicana. "La apertura comercial es muy importante, -dijo Salinas en Washington-, porque esto es lo que va a permitir dar certidumbre a los inversionistas en México, cuando vean que tienen oportunidades de acceso sin incertidumbre al mercado norteamericano."(23)

Criticó los obstáculos que el gobierno de Estados Unidos impone a las exportaciones mexicanas. Si bien la economía de los Estados Unidos se hace llamar "abierta", las barreras al comercio, principalmente las no arancelarias obligaron a Salinas a cuestionar esta afirmación: "...Yo he

(22) PUIG, Carlos, "En su viaje Salinas desborda optimismo: El Libre Comercio traerá mejor nivel de vida", en Proceso, 18 de junio de 1990, p.9.

(23) SALINAS DE GORTARI, Carlos, op. cit., p.283.

escuchado, y es cierto, que la economía americana, es muy abierta, pero en ocasiones esto es más a nivel declarativo que cuando nuestros productos llegan a la aduana para poder cruzar la frontera y satisfacer las demandas de los consumidores americanos. Hay restricciones de diversos tipos, que impiden el libre flujo de mercancías y afectan las posibilidades de un mayor comercio entre los dos países, insisto, ahora que México se ha abierto de una manera unilateral, como pocas naciones en el mundo están abiertas al comercio mundial.(24)

Debido a que la apertura comercial mexicana no encontró respuesta en el mismo sentido de su contraparte estadounidense, el Gobierno mexicano intentó obtener la ansiada reciprocidad por medio de acuerdos bilaterales.

En su primera visita a Washington como Jefe de Gobierno, Salinas de Gortari, firmó seis documentos. El primero sobre desarrollo del turismo; otro, sobre intercambio de notas diplomáticas respecto al financiamiento y construcción de una planta de aguas residuales en el área de Tijuana y San Diego; el siguiente, sobre cooperación y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza; un acuerdo sobre cooperación para mejorar el ambiente en la Ciudad de México; y dos acuerdos más, sobre comercio y promoción de inversión.(25)

(24) *Ibidem.*, p.203.

(25) *Ibidem.*, p.263.

Por lo que se refiere al último tema, el primer documento firmado es un acuerdo para efectos de comercio e inversión con el propósito de resolver problemas y asegurar el acceso de productos a los mercados. Dentro de este se llegó a un acuerdo sobre el comercio de acero; se planteó también llegar a un acuerdo sobre textiles en un corto plazo; y por último, se hizo una revisión de los productos mexicanos que podrían entrar al sistema generalizado de preferencias para asegurar su acceso al mercado estadounidense. El segundo documento firmado tenía como finalidad el crear un comité conjunto para promover la inversión y el comercio entre las dos naciones.

La administración de Salinas en un primer momento, pretendía avanzar en el camino de la reciprocidad por medio de acuerdos como el descrito anteriormente sin tener que recurrir en forma inmediata a un Tratado de Libre Comercio.

En una conferencia de prensa en Washington, en octubre de 1989, el Secretario de Comercio, Serra Puche, dijo: "...las similitudes entre la economía americana y la canadiense, permiten muy naturalmente, hacer un acuerdo de comercio entre los dos países, porque son economías con grados de desarrollo económico muy parecidos. No es el caso cuando se comparan los grados de desarrollo en la economía mexicana, con los grados de desarrollo en la economía

americana. De manera que a corto plazo, no se plantea la posibilidad de hacer un Acuerdo de Libre Comercio; sin embargo, sí se plantea a través de este nuevo Acuerdo Marco...un mucho mayor flujo de comercio en sectores específicos..."(26)

Salinas buscaba que las exportaciones mexicanas tuvieran ingreso seguro al mercado estadounidense por medio de acuerdos sectoriales, con la posibilidad a futuro de conformar estos en un Tratado General de Libre Comercio. Sin embargo, para principios de 1990, la inversión extranjera no llegaba al país, y México todavía no superaba las trabas que Estados Unidos ponía a algunos de sus productos de exportación.

Bajo estas circunstancias, en abril de 1990, el Mandatario mexicano realizó su segunda gira a los Estados Unidos. En esta ocasión Salinas habló de ir más allá de los acuerdos sector por sector y aunque no mencionó expresamente un Tratado de Libre Comercio, su referencia a éste era evidente. "Hoy continuaremos con nuestra negociación comercial con Estados Unidos como lo hemos hecho en el pasado: sector por sector. Pero queremos ir más adelante. El día de hoy con la relación comercial con Estados Unidos hemos llegado a un acuerdo sobre lo que se puede exportar de México a Estados Unidos, bueno, queremos llegar a un acuerdo

(26) *Ibidem.*, p.265.

protección del medio ambiente, migración y desde luego, comercio.

Con respecto al narcotráfico, Salinas abogó porque el combate a éste se lleve a cabo respetando la soberanía de las naciones y los derechos humanos. Se pronunció por el fortalecimiento de la cooperación financiera en materia de protección del medio ambiente. Al tratar el asunto de los trabajadores migratorios, pidió que se procurara un efectivo respeto de los derechos humanos y laborales de estos y sus familias.

Nuevamente, el tema objeto de mayor atención, fué el de las relaciones económicas y comerciales y, en particular, la futura firma del Acuerdo de Libre Comercio. Salinas se pronunció porque el Acuerdo cree empleos en ambos lados de la frontera, porque brinde un clima de certidumbre para los inversionistas y otorgue reciprocidad y aliento a las exportaciones de México.

Por último, en un comunicado de prensa, los presidentes ratificaron su deseo de continuar con la liberalización comercial y la negociación del Acuerdo de Libre Comercio "ponderando la forma como se podría considerar la incorporación de Canadá a dichas negociaciones."(29)

(29) *Ibidem.*, p.73.

Como podemos observar, el número de encuentros que Salinas de Gortari tuvo con su homólogo estadounidense, refleja la importancia que el Gobierno mexicano le da a su relación con Estados Unidos. No sólo porque el vecino del Norte es la primera potencia del mundo o el país con el que México tiene más comercio, o por los distintos problemas fronterizos que la vecindad acarrea; sino, porque además, de esta relación depende en gran medida, que el proyecto de País que busca Salinas se mantenga con esperanzas de vida.

En su relación económica con Estados Unidos y básicamente en la firma del Acuerdo de Libre Comercio el Gobierno cifra sus esperanzas de que el capital extranjero venga a nuestro país.

De un resultado favorable de este Acuerdo depende que Japón y Europa vean a México como una opción importante para invertir. De este Acuerdo depende también que nuestro País pueda ser realmente el puente comercial que Salinas planteó -este es el argumento más fuerte que el Presidente mexicano llevó a Japón con el fin de despertar el interés de sus capitales-. En otras palabras, de este Acuerdo depende que toda la política de transformación económica que impulsa Salinas tenga éxito; es decir, que nuestro país se convierta en una base exportadora estratégica para el mundo.

3.1.3.2. Japón y la Cuenca del Pacífico.

Dentro del marco de la política de diversificación de las relaciones internacionales, Salinas de Gortari visitó en junio de 1990 Japón, la Comunidad Australiana y Singapur, con el propósito básico de aumentar las relaciones comerciales con esos países; obtener su apoyo para el ingreso de México como miembro de pleno derecho a la Conferencia para la Cuenca del Pacífico; y atraer inversión, principalmente japonesa a nuestro país.

El primer país visitado fué Japón, en donde Salinas manifestó el deseo de profundizar vínculos con éste, afirmando lo siguiente: "Nuestro propósito central es aumentar y diversificar nuestras exportaciones en este mercado, impulsar inversiones japonesas en la modernización de la planta industrial y ampliar la cooperación en el turismo, ciencia y tecnología, educación y medio ambiente."(30)

El Presidente mexicano explicó que Japón representa una prioridad en las relaciones económicas internacionales de nuestro País. "México otorga una alta prioridad al Japón. No podía ser de otra manera: Japón es nuestro segundo socio comercial, nuestro segundo acreedor y el cuarto país con inversiones directas en México. Es también el tercer

(30) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Japón", en op. cit., p.203.

comprador de petróleo mexicano. Los vínculos comerciales y económicos ocupan un lugar preponderante en nuestra relación bilateral."(31) Además, puntualizó: "Para mi País, Japón representa un interés prioritario en su política exterior y en su afán de estrechar sus vínculos económicos y culturales con todos los países que integran la Cuenca del Pacífico."(32)

En primera instancia Salinas buscó promover la transformación económica que ha sufrido nuestro país en los últimos años. "Es uno de los motivos principales, precisamente de esta visita a Japón, hacer ver los cambios que están ocurriendo en México. Las perspectivas tan positivas que hay en mi país y al mismo tiempo, el deseo que tenemos de participar con toda la fuerza de nuestra cultura en esta gran transformación mundial;"(33) -indicó el Mandatario mexicano en una entrevista a la televisión japonesa.

De tal forma, en una reunión con el Primer Ministro japonés, el Presidente explicó su política de modernización económica diciendo: "...es necesario modernizar el aparato económico. Nos propusimos entonces, internacionalizar nuestra economía, desregular ámbitos de la producción y los servicios, promover la inversión extranjera y la innovación

(31) Ibidem., p.204.

(32) Ibidem., p.199.

(33) Ibidem., p.203.

tecnológica y fomentar nuestras exportaciones. En muy breve tiempo y de manera unilateral y por razones internas, abrimos nuestra economía a la competencia internacional...Una de las economías más cerradas hace unos años es hoy una de las más abiertas del mundo."(34)

La relevancia que la inversión extranjera posee para el esquema de desarrollo planteado por la administración salinista, quedó claramente establecida en la misma reunión con el Primer Ministro Toshiki Kaifu: "Por su capacidad para generar divisas y fuentes de empleo bien remuneradas y asegurar el acceso a tecnologías de frontera y a mercados externos, mi Gobierno promueve la inversión extranjera"(35) -aseveró Salinas-. Siendo Japón una importante fuente potencial de inversión extranjera directa para nuestro País, el Mandatario mexicano se aseguró de dejar claro la "propicia situación" que existe en nuestro país para el ingreso de estos capitales "...ahora con reglas claras y una firme estrategia, aclaró Salinas, las inversiones en este marco tienen, sin duda, un amplio margen de seguridad para poder fomentar su penetración y amplitud en nuestro mercado y aquellos que estamos construyendo."(38)

Al hablar de los mercados en construcción, el Presidente se refirió particularmente a la futura firma del

(34) Ibidem., p.189.

(35) Ibidem., p.192.

(36) Ibidem..

Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, y es que en su obra destacó la ubicación geográfica de México como un incentivo más para los inversionistas extranjeros en nuestro País. Afirmó que "México tiene una ubicación geográfica estratégica. Puente entre dos océanos que protagonizan la recomposición de los equilibrios económicos mundiales: la Europa de 1992 y la dinámica de la Cuenca del Pacífico. México también es un vínculo entre la economía más grande del mundo y América Latina..."(37) Además, agregó lo siguiente: "México ha iniciado conversaciones y consultas para alcanzar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos...Un acuerdo de esta naturaleza permitirá ubicar nuevos procesos productivos en México con un alto grado de integración de la industria nacional. Estos procesos podrían plantear economías de escala estables, hacia el mercado que junto con Canadá y México puede ser el más grande del mundo. Por las condiciones actuales y las perspectivas a corto plazo, las inversiones que ahora se hagan en México recibirán, en el futuro, mayores beneficios."(38)

"México -dijo Salinas a empresarios japoneses- podrá ofrecer ventajas competitivas para que procesos de producción con mayores niveles de integración al aparato industrial nacional, se ubiquen en nuestro territorio. Cuidaremos, durante el proceso de negociación que los acuerdos no sean discriminatorios con respecto al origen de

(37) *Ibidem.*, p.199.

(38) *Ibidem.*, p.192.

representan menos del dos por ciento del total de sus inversiones en el mundo, y que incluso hay otros países latinoamericanos que han sido objeto de mayor atención como Brasil que recibe el 3%, Panamá el 6.9% y las Islas Caimanes con el 2.7%. (40)

A pesar de la proximidad de México con el mercado más importante para los productos japoneses -Estados Unidos-, y de todas las ventajas que Salinas enlistó como resultado de la posible firma de un Tratado de Libre Comercio con dicho mercado, algunos inversores nipones antes de acercarse más a nuestro país han expresado su desagrado por varias condiciones actuales de la economía y de los factores de la producción mexicanos.

"Muchas críticas salieron a la superficie cuando el Eximbank de Japón soltó una lista de diez razones por las que México era una pobre elección de inversión para la industria. Inversoristas japoneses ya habían mostrado su sentir antes, cuando presentaron al Presidente Salinas una lista similar de inquietudes, y peticiones de cambios en la ley en la reunión de Cancún en marzo de 1989. (41)

Las principales críticas del Eximbank se centraron en deficiencias en la infraestructura mexicana; falta de

(40) HUDSON, Brendan, "Japan" Ready Set...Wait", en *Business Mexico*, Vol.VII, no.3, Estados Unidos de América, The American Chamber of Commerce, septiembre 1980, p.16.

(41) *Ibidem*.

confianza en los sistemas telefónico y electrónico; pobre sistema de transportación y distribución; un sistema educativo débil y ausencia de mano de obra calificada. También mostraron molestia respecto a las tradiciones laborales, hombres de negocios japoneses calificaron al trabajador mexicano como "no cooperativo". Algunos ejecutivos resaltaron también que la administración gubernamental es lenta y excesivamente burocratizada. La larga lista de peticiones llegó hasta la Constitución mexicana; inversionistas japoneses pretendían que se autorice la participación extranjera en áreas reservadas al Estado, como el petróleo y la agricultura, al mismo tiempo que solicitaron cambios en la ley de propiedad extranjera en zonas reservadas para mexicanos y protección constitucional para la inversión extranjera en lugar de la actual reglamentación. Además demandaron el ingreso de México a la Agencia Internacional para la Garantía Monetaria (AIGH) para asegurar sus inversiones.

Resulta prácticamente imposible la realización de todas estas demandas, ya que algunas se refieren a problemas estructurales que requieren de años para resolverse; además si bien algunos reclamos en cuanto a infraestructura o servicios podrían en algún momento ser tomados en cuenta; el Gobierno no debe aceptar que le indiquen como administrar su economía, y mucho menos como redactar su Constitución que es el resultado de una historia de agresiones extranjeras.

Respecto a la Constitución, el Presidente Salinas aseveró que las leyes de inversión actuales otorgan seguridad suficiente a los inversionistas extranjeros, y al referirse a las áreas reservadas al Estado dijo que mexicanos y extranjeros están invirtiendo en México con las reglas actuales. Más tarde el Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, aclaró: "No habrá cambios en la Constitución para atraer inversionistas extranjeros, todos preguntan por cambios, pero la verdad es que inversionistas japoneses están viniendo a México con la legislación actual." (42)

Sin embargo, existen algunas áreas que la parte japonesa criticó y que el gobierno mexicano está interesado en desarrollar. Así pues, Salinas aprovechó para dejar claro que su administración tiene como prioridades la inversión en infraestructura y en mejorar la educación y la capacitación técnica. Gracias a esto logró un préstamo por 490 millones de dólares para equipar una nueva planta termoeléctrica cerca de Lázaro Cárdenas, 300 millones para mejorar la infraestructura en telecomunicaciones y 40 millones para un proyecto de reconstrucción de locomotoras de Ferrocarriles Nacionales de México. (43)

(42) *Ibidem.*, p.18.

(43) *Ibidem.*, p.17.

Por otra parte, se concretó un paquete de apoyos financieros para un proyecto relacionado con el combate de la contaminación en la Ciudad de México, destacando tres proyectos de PENEX para hidrosulfuración de residuales y destilados intermedios y recuperación de azufre en la Refinería 18 de Marzo, además de un préstamo para el programa de elaboración de gasolina sin plomo. Según fuentes oficiales estos créditos alcanzan un monto de 775 millones de dólares lo que significa el 75% total de los costos de los anteriores proyectos.(44)

Por último, con BANCOMEXT se firmó una línea especial para promover exportaciones mexicanas a Japón por un valor mínimo y ampliable de 300 millones de dólares.(45)

Mitsui Matsuzaki, representante del Banco Mitsui Taiyo Kobe en México, se refirió a estos préstamos diciendo que "una parte significativa del dinero será usado para comprar equipo premanufacturado en Japón, una gran parte del financiamiento, jamás dejará Japón."(46)

Además, ha sido revelado que una parte importante de equipo destinado a la termoeléctrica Lázaro Cárdenas será instalado por Mitsubishi sin transferencia de tecnología

(44) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Japón", op.cit., pp.208 y 209.

(45) Ibidem.

(46) HUDSON, op.cit., p.18.

alguna y con los fondos del préstamo regresando inmediatamente a Japón.(47)

Como se puede observar, Salinas se enfrentó a dificultades en la negociación de los préstamos, viéndose obligado a aceptar condiciones que no son del todo favorables para nuestro País.

Por lo que se refiere a la inversión privada Salinas regresó a casa con aproximadamente 1.34 billones de dólares repartidos en 30 proyectos lo que representa una duplicación de la inversión privada en México.

Sin embargo, de los 1.34 billones de dólares que trajo Salinas a México debemos tomar en cuenta que 1 billón forma parte del proyecto de Nissan, otro del Banco Internacional de Japón y de la Corporación Akoi para la construcción de un hotel en Cancún. De tal forma, restan 130 millones repartidos en 28 proyectos, lo cual no implica un cambio de actitud importante por parte del sector privado japonés en su conjunto, sino sólo el interés de un muy reducido número de grandes consorcios en nuestro País.

Los bancos japoneses, actualmente los más grandes y ricos del mundo, parecen dudar en invertir en México, a

(47) *Ibidem.*

pesar de las declaraciones de Salinas en el sentido de que los bancos apoyaron la reducción de la deuda externa.

Brendan Hudson -colaborador de Business México-, opina que "es bien sabido en los círculos financieros que los bancos japoneses, participaron contra su voluntad en el acuerdo de restructuración de la deuda y se rehusaron firmemente en aceptar la tercera opción del Plan Brady de proveer dinero fresco. Es dudoso que de repente hayan cambiado su opinión."(48)

Al respecto el Sr. Matsuzaki dijo que: "cualquier financiamiento vendrá de recursos públicos no de inversionistas privados japoneses... la inversión privada será escasa por lo menos en los tres próximos años. Muchos bancos e inversionistas japoneses obtuvieron pérdidas con la restructuración de la deuda mexicana,... y sería contradictorio prestar dinero a un deudor que ha causado tales pérdidas."(49)

Por otra parte, el argumento de la futura firma del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos como excelente oportunidad para el capital japonés de ingresar a nuestro País no ha surtido el efecto esperado.

(48) Ibidem..

(49) Ibidem..

Si bien Salinas aseguró que buscará que el Acuerdo de Libre Comercio no sea discriminatorio respecto al origen de la inversión, si éste se firma con condiciones similares al de Estados Unidos con Canadá -lo cual parece probable si tomamos en cuenta que este último país será parte de las negociaciones- Japón tendrá dificultades para utilizar a México como puerta de entrada al mercado estadounidense. El Acuerdo Estados Unidos-Canadá establece que no son objeto de regulación de libre comercio los bienes que no son sustancialmente transformados en alguno de los dos países antes de ser exportados al otro. La mayor parte de los productos japoneses exportados hacia Estados Unidos poseen un valor más alto en sus componentes que en su ensamblaje. Por lo tanto, México tendría que producir los componentes utilizados por los bienes japoneses que fueran exportados a Estados Unidos, lo cual, resultaría atractivo para nuestro país pero difícilmente para los japoneses.

Tomando en cuenta el grado de desarrollo de los factores de producción en México -lo cual nos remite a las críticas japonesas sobre infraestructura productiva- y la política de no transferencia de tecnología de países desarrollados a países subdesarrollados, encontramos poco viable que Japón invierta en procesos productivos ajenos al ensamblaje.

El panorama general después de la visita del Presidente mexicano a Japón no es precisamente halagador. Con el sector privado en su conjunto indeciso sobre invertir en México; con préstamos gubernamentales que protegen celosamente los intereses japoneses y con argumentos como el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, que no ha logrado despertar el interés general de los inversionistas japoneses, Salinas tiene aún frente a sí el reto de atraer recursos de la potencia asiática para poder lograr hacer de México la "gran plataforma exportadora" que pretende.

Al terminar su visita al Japón, Salinas de Gortari continuó su gira por Australia y Singapur. Nuevamente destacó el propósito mexicano de ingresar como miembro de pleno derecho al Comité Permanente de la Cuenca del Pacífico. "No escapa a nuestra atención, -dijo el Presidente Mexicano en Australia- que la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico es el foro regional por excelencia para impulsar y concretar acciones de fomento al comercio y la inversión entre los países del área. De ahí nuestro interés por ingresar a dicho mecanismo como miembros de pleno derecho..."(50)

Además de pedir el apoyo para el ingreso a la Conferencia de la Cuenca del Pacífico, el Primer Mandatario planteó su segundo objetivo en estos dos países:

(50) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Commonwealth de Australia", en op. cit., p.220.

intensificar las relaciones económicas con ellos. Así pues, habló de una nueva etapa en la que los vínculos comerciales y de cooperación deberían aumentar. "Tenemos una gran oportunidad de intensificar nuestras relaciones comerciales y de intercambio cultural y turístico, (51) - señaló Salinas en Australia; por su parte en Singapur indicó lo siguiente: "Nos proponemos ampliar y profundizar los temas de nuestra agenda común, a través de convenios y acuerdos específicos de cooperación económica, financiera, científica y tecnológica, dentro del espacio y dinamismo de esta Cuenca." (52)

Salinas explicó a los Primeros Ministros Lee Kuan Yen - Singapur- y Hawke -Australia- la estrategia adoptada por su administración en materia de relación económica con el exterior, buscando negociar con los distintos bloques comerciales con el propósito de diversificar sus relaciones y aprovechar las particulares oportunidades que cada bloque ofrece.

Nuevamente el Presidente mexicano destacó la ubicación geográfica de nuestro país e intentó dar una imagen de progreso y estabilidad económicos, describiendo los cambios realizados con su política de "modernización económica."

(51) Ibidem, p.222.

(52) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Singapur", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, junio de 1980, p.216.

Entre los principales resultados obtenidos de su gira por Australia y Singapur destacan los siguientes:

-Obtuvo el apoyo de estas dos naciones -al igual que el de Japón- para el ingreso formal a la Comisión de la Cuenca del Pacífico. Cabe destacar que en septiembre México pasó a ser miembro de pleno derecho de su Comité Permanente.

-Con ambos países firmó convenios en materias específicas. Con Singapur se firmó un Convenio aéreo para aumentar la comunicación con este País, se negoció la asesoría a los cuatro puertos mexicanos por parte de expertos de Singapur -hay que mencionar que este es el puerto más grande del mundo gracias a su capacidad de manejo de contenedores y a su alta tecnología-. Por su parte, con Australia se negoció un acuerdo de comunicación aérea y marítima, que le otorga a México mayor oportunidad de penetrar en el área. Además, se establecieron nuevas representaciones diplomáticas tanto en Singapur como en Thailandia.

3.1.3.3. Comunidad Económica Europea.

El Presidente Salinas visitó el Viejo Continente con el propósito de promover el ingreso de capitales y mayores relaciones comerciales; mostrando en todo momento su enorme preocupación por la desviación de recursos que pueden provocar los recientes cambios en Europa del Este.

"La diversificación de mercados y socios comerciales figura, prioritariamente, en nuestra agenda..."(53) -dijo el Presidente en España-, y es que para que su estrategia de diversificación de las relaciones económicas se lleve a cabo, el futuro Mercado Común Europeo representa un punto nodal.

Esta es una de las razones por las cuales nuestro Mandatario se ocupó de describir a México como un país que ofrece grandes perspectivas a la inversión extranjera; que abre sus puertas al comercio internacional y que no busca concentrarse en bloque económico alguno sino participar en cada uno de ellos.

Al igual que en Estados Unidos, Japón y en general en todos los foros internacionales en los que ha participado, Salinas explicó los enormes cambios en política Económica que se han llevado a cabo en nuestro país en los últimos

(53) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "España", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, enero de 1990, p.28.

años. Habló sobre la modernización económica, destacando la apertura comercial, la privatización de empresas públicas, la desregulación económica y la nueva reglamentación sobre inversión extranjera.

Como en Portugal, en todos los países europeos que Salinas visitó se escucharon frases como las siguientes: "México es, actualmente, una economía plenamente abierta al mundo. La eficiencia de nuestra producción, así lo requería. Superando sin dogmas, hemos privatizado empresas públicas no estratégicas o prioritarias; hemos desregulado áreas de la vida económica y contamos con reglas claras para la inversión extranjera que le brindan certidumbre y seguridad... Los cambios internos realizados permiten hoy un más fructífero intercambio financiero y comercial con el mundo en transformación..."(54)

Salinas insistió en que México está listo para participar activamente en la economía internacional. Describió los cambios internos estableciendo que nuestro País representa un marco idóneo para recibir un mayor volumen de capital extranjero y aumenta su comercio con el exterior gracias a que posee una economía en plena recuperación y a que la administración actual ha dirigido la

(54) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República de Portugal", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, enero de 1990, p.153.

comercio internacional y en consecuencia para la productiva estadia del capital foráneo: "No sólo la dimensión del mercado interno -dijo Salinas a empresarios ingleses- es un elemento importante, sino además, la ubicación geográfica de México: frontera con la economía más grande del mundo y ahora, objeto de un tratado de comercio que da certidumbre a accesos de mercado; frontera con América Latina, ese gran subcontinente con el que nos unen formidables raíces culturales e históricas; frontera entre dos océanos con los cuales sabemos que Europa puede encontrar una importante fuente de comunicación, no sólo con el mercado americano o latinoamericano, sino con la Cuenca del Pacífico, y lo mismo Japón y los tremendamente dinámicos países de esa Cuenca con Europa y otros mercados."(56)

De esta manera el Mandatario mexicano explicó a los europeos la forma en la que se ha buscado hacer de nuestro país una base exportadora, que signifique una oportunidad para el ingreso a los mercados más importantes del mundo. Al exponer con suficiente detenimiento cada una de las ventajas que la alternativa mexicana promete al capital financiero internacional, no sólo se buscó superar ofertas similares por parte de América Latina, sino brindar una opción más atractiva que la recién transformada Europa del Este.

(56) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Reino Unido de la Gran Bretaña", en El Gobierno Mexicano, enero de 1990, p.167.

Uno de los objetivos primordiales de Salinas en esta gira fué el de tratar de evitar que la atención de Europa Occidental se concentrara en la grieta que se abría en las cerradas economías del Este. De tal forma, el Presidente mexicano reiteró una y otra vez su preocupación al respecto, por ejemplo, en Gran Bretaña dijo: "...Los sucesos en Europa Oriental que nos estimulan enormemente porque se han levantado las banderas de la libertad y de los derechos humanos, también nos preocupan porque observamos una verdadera fascinación de la Europa Occidental y de los países industrializados sobre lo que ahí sucede, y dicha fascinación puede ir en detrimento de la canalización de recursos y de la apertura de sus mercados para países como México, que hacen un esfuerzo económico serio para poder salir adelante."(57)

La verdadera inquietud de Salinas radica en el hecho de que capitales europeos que a inicios de 1989 tenían como destino América Latina y particularmente México, con el derrumbe del Muro de Berlín cambien su rumbo hacia el Este. Es por ello que no vaciló en hacer comparaciones como la siguiente para demostrar que la elección de México sería más redituable: "La población de México es equivalente -dijo Salinas- a dos tercios de la población de Europa Oriental, y el valor de su producción interna también es equivalente a dos tercios de la producción de toda la Europa Oriental,

(57) Ibidem.

acuerdo entre empresarios que abarca cooperación técnica, café, petróleo, turismo, pesca y cobre.

En España se firmó un Tratado General de Cooperación y Amistad, en el cual México y el país ibérico se comprometieron a aportar cuatro mil millones de dólares entre 1989 y 1993 para el desarrollo global de este programa. Por su parte, España facilitará créditos por valor de mil quinientos millones de dólares.

Por último, en Gran Bretaña únicamente se obtuvo un acuerdo en materia de combate del narcotráfico.

Si bien los líderes del Viejo Continente mostraron su agrado por los cambios ocurridos en nuestro País y afirmaron su voluntad de no olvidarse de México en cuanto a las relaciones comerciales y financieras, la cantidad de acuerdos signados no corresponden a la magnitud de las declaraciones, además de que, los arreglos en su mayoría tienen un carácter general -acuerdos marco- y no comprometen cifras precisas en áreas específicas de interés para nuestro País.

Salinas logró que Europa se diera cuenta de la transformación que se está efectuando en México. Sin embargo, no logró llamar de manera importante la atención de los principales líderes y hombres de negocios por lo que

tendrá que seguir insistiendo si desea que el Viejo Continente aporte recursos considerables para su proyecto económico.

3.2. La Visión de América Latina.

En diversas ocasiones el Presidente de México se ha manifestado respecto a la importancia que Latinoamérica tiene para la política exterior de México, ubicando siempre a la región como una prioridad. Este es un foro privilegiado - dijo Salinas en la sede de ALADI - para reiterar la indeclinable convicción latinoamericana de la política exterior de México..."(60). " América Latina es una región prioritaria para México . Deseamos avanzar hacia la integración continental."(61).

En su relación con América Latina , el Mandatario mexicano ha destacado dos asuntos en particular, uno de carácter político y el otro, referente a cuestiones eminentemente económicas. Respecto a la cuestión política - que ha sido objeto de mucho menor énfasis - Salinas ha hecho patente su apoyo al proceso de pacificación en Centroamérica, y a los esfuerzos encaminados al desarme en toda la región.

Así pues, en los comunicados conjuntos entre el Presidente de México y los mandatarios latinoamericanos, se

(60) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República Oriental de Uruguay ", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, octubre de 1990, p.251.

(61) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República Federativa de Brasil", en El Gobierno Mexicano, p.264.

encuentran referencias como la siguiente:" Coincidieron - los Mandatarios mexicano y hondureño - en la conveniencia de que las negociaciones que se están conduciendo en Centroamérica en materia de seguridad , verificación , control y limitación de armamentos conduzcan a un pronto acuerdo , contribuyan a reducir los riesgos de conflicto y liberen recursos necesarios para el desarrollo."(62)

De igual forma, en el comunicado conjunto entre el Presidente de México y el ecuatoriano , ambos reiteraron su " apoyo al proceso tendiente a lograr acuerdos en materia de desarme convencional en América Latina, con base en la Declaración de Ayacucho, la declaración de Washington de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países signatarios de la Declaración de Ayacucho, y en los criterios establecidos al respecto por la Asamblea General de las Naciones Unidas..."(63)

En general, la participación de México en el proceso de pacificación de Centroamérica se ha limitado al ámbito declarativo. Ha dado apoyo a la consolidación de la paz y específicamente a los mecanismos creados en la misma región para la consecución de este fin, ejemplos de los cuales serían el proyecto de Esquipulas II y la Declaración de Tela.

(62) SALINAS DE GORTARI, Carlos, " República de Ecuador", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, octubre 1990, p.311.

(63) Ibidem, p.295.

reactivación de flujos interregionales de sus economías, - dijo también el mandatario - por medio de estrategias realistas y acuerdos concretos constituyen un camino plenamente viable para reactivar el crecimiento económico y elevar los niveles de consumo en nuestras poblaciones"(66)

Salinas propone llevar a cabo esfuerzos concretos para avanzar hacia la integración. Destaca su política de apertura como una contribución en este sentido: "...en materia de integración latinoamericana México está pasando de las palabras a los hechos. Hemos decidido abrir ya nuestras fronteras a los productos latinoamericanos, reducir aranceles y dismantelar barreras proteccionistas, concediendo preferencias a nuestra región que a ninguna otra hemos dado . Así mostramos nuestra vocación integracionista y esperamos pronta reciprocidad de los países de la región para los productos mexicanos."(67)-dijo Salinas en Brasil-

En el marco de la integración latinoamericana, los pactos subregionales juegan un papel muy importante ya que estimulan flujos de comercio e inversión en la zona. Salinas afirma que este tipo de acuerdos constituyen una sólida base para el proceso de integración global de la región y, por lo tanto los propone como estrategia concreta para la integración.

(66) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República Oriental de Uruguay", en op.cit., p.235.

(67) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República Federativa de Brasil", en op.cit., p.271.

Por su parte, el gobierno mexicano ha realizado una intensiva labor de acercamiento a los países latinoamericanos buscando por medio de acuerdos , principalmente bilaterales , incrementar sus relaciones económicas y comerciales en la región. El Presidente mexicano ha destacado esta tarea como el camino mas viable para lograr la integración latinoamericana , el cual debería de retomar la región en su conjunto para contribuir a este proceso.

El Jefe del Ejecutivo mexicano ha realizado 12 visitas a América Latina y al Caribe, ha recibido a 7 mandatarios de la región, sosteniendo con ellos un total de más de 30 entrevistas. Si bien con todos ellos ha concretado acuerdos en materia comercial, la amplitud de estos varía dependiendo del país.

Los países con los cuales ha tenido un mayor acercamiento son, sin duda Chile, Colombia y Venezuela . Con Chile, se firmó un Acuerdo de Complementación Económica que propone la creación de un mercado común, a más tardar el 31 de Diciembre de 1995. Este Acuerdo con miras al libre cambio, es el de mayor alcance que México ha suscrito con país latinoamericano alguno.

firma de un Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países."(89)

En los demás países visitados, también se buscó incrementar las relaciones económicas y comerciales, sin embargo, los resultados logrados, reflejaron un menor avance en el nivel de acercamiento.

En la primera visita que un mandatario mexicano hace a Bolivia, Salinas de Gortari acordó 7 Convenios con su contraparte boliviana: Colaboración en la explotación petrolera; combate al narcotráfico; desarrollo pesquero; cooperación técnica y científica; cooperación empresarial e intercambio cultural.

En Argentina, se firmaron 5 acuerdos destacando uno entre Petróleos Mexicanos y la Empresa Nacional Petrolera Argentina, en el cual por primera vez la empresa mexicana explotará petróleo fuera del territorio mexicano mediante la perforación de pozos en los yacimientos de la provincia argentina de Nauguen. Los cuatro acuerdos restantes son: Una Carta de intención entre CONASUPO y la Junta Nacional de Granos en Argentina, por el cual la nación sudamericana suministrará a México productos alimenticios; acuerdo institucional en materia de sanidad naval; Convenio de

(89) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México-República de Colombia", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, septiembre 1990, p.29.

transferencia de pensiones y, por último, Convenio sobre extradición.

Otro país visitado fue Uruguay, en donde se analizó la propuesta del Presidente estadounidense conocida como la Iniciativa de las Américas. Los Presidentes mexicano y uruguayo se pronunciaron porque este mecanismo financie el acceso de productos latinoamericanos al mercado de Estados Unidos y fomente un aumento significativo de los flujos de inversión. Los acuerdos concretados fueron: el Acuerdo de creación de una Comisión Binacional Permanente; el Convenio Básico de Cooperación Científico-técnica; el marco de cooperación hacendaria y financiera; La Carta de Intención entre el Banco de la República Oriental de Uruguay y el BANCOMEXT y, un Convenio entre la administración nacional de combustibles, alcohol a portland de Uruguay y el Instituto Mexicano del Petróleo para el suministro recíproco de diversos servicios relacionados con la industria petrolera.(70)

En Ecuador, después de reiterar su apoyo al proceso de desarme en América Latina, ambos mandatarios acordaron la creación de Comisiones Mixtas en materia de cooperación científica, económica y tecnológica y de un intercambio cultural. Suscribieron además, un convenio relativo al combate del narcotráfico y la farmacodependencia y, (70) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República Oriental de Uruguay", en op. cit. p.244.

En cuanto al programa de ayuda, éste, tiene cinco características que lo significan:

-Aumentar sostenidamente la oferta exportable de Centro América mediante la identificación de ventajas comparativas y financiamiento a los exportadores.

-Asegurar acceso a sus mercados naturales mediante acuerdos comerciales que den certidumbre a la comercialización de sus productos.

-Promover la inversión externa para la modernización de su planta productiva, para generar más empleos mejor remunerados mediante mecanismos de coinversión, capital de riesgo y esquema de aseguramiento.

-Abastecer adecuada y permanentemente su consumo de energéticos en esquemas preferenciales de mediano plazo.

-Contar con cuadros técnicos y profesionales mediante un programa de becas y colaboración entre las instituciones de altos estudios.(73)

Por otra parte, también se ha planteado la idea de una zona de libre comercio entre México y Centroamérica. En septiembre de 1990, se reunieron en la ciudad de México los Ministros de Economía de los países centroamericanos con el Presidente Salinas de Gortari, quien les expresó su deseo de suscribir un acuerdo de libre comercio con todo el bloque centroamericano. Con tal fin, se planteó que se iniciaran

(73) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República de Honduras", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, octubre de 1990, p.314.

La firma de un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, o la llegada de capitales japoneses para invertir de manera importante en nuestro País, resultan indispensables para la concreción del proyecto de desarrollo planteado por Salinas de Gortari. Un Acuerdo de Libre Comercio con Chile, o el incremento de relaciones comerciales con países como Ecuador o Bolivia, si bien son importantes, no representan un requisito ineludible para hacer de nuestro país la plataforma exportadora que se pretende. Inclusive la existencia de una zona de libre comercio con América Latina no lograría reemplazar las expectativas que a ojos del gobierno los primeros significan.

Es por ello que en la agenda de la política exterior mexicana actual, América Latina se encuentra en la segunda página.

3.2.1. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio -ALADI- es el mecanismo de integración más importante de América Latina. Hace mas de una década fue creada por medio del Tratado de Montevideo con la participación de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú ,Uruguay y Venezuela.

El propósito básico de la organización es avanzar paulatinamente hacia la integración económica de los países que la compone. Para ello se buscaba en un primer momento el establecimiento de un área de preferencias económicas; el otorgamiento de condiciones favorables a los países de menor desarrollo y; el otorgar a los países miembros las preferencias que se concedan a los no miembros.

No obstante que la ALADI cuenta con un conjunto de mecanismos dedicados al establecimiento de preferencias entre miembros, no se ha logrado un impulso definitivo de las corrientes comerciales de la zona

La crisis económica latinoamericana, que había obligado a mantener altas barreras arancelarias y no arancelarias y lo complejo de los mecanismos de ALADI para establecer preferencias entre los países miembros dificultaron que el intercambio comercial en la región se incrementara.

Sin embargo, a pesar de los constantes fracasos de la organización la necesidad de una alternativa de desarrollo para los países latinoamericanos por un lado, y la conformación de bloques comerciales a nivel internacional por otro, han obligado a los miembros de ALADI a replantearse firmemente la idea de integración.

En este contexto, el Gobierno mexicano ha pugnado por nuevos mecanismos que simplifiquen y aceleren el proceso de liberación comercial en América Latina, y por la implantación de algún mecanismo que asegure no solamente preferencias sino también, una disminución en los niveles absolutos de aranceles entre los países de la ALADI ".

Sin duda la aportación más importante de México, en éste sentido en el marco de la organización, fueron los diez puntos que propuso Salinas como estrategia para progresar en éste proceso:

Primero: La inclusión en los acuerdos de una cobertura amplia de productos.

Segundo: La fijación de aranceles máximos, o mecanismos equivalentes, entre los países que negocien acuerdos bilaterales y la elaboración de un programa calendarizado de desgravación arancelaria.

desarrollo sostenido para hacer permanentes la reconciliación y la paz en esa región, recomiendan sistematizar los vínculos comerciales de ALADI con éste bloque en formación.(74)

Esta iniciativa sintetiza la participación que Salinas ha tenido con miras a la liberalización comercial de América Latina. Al presentar proyectos como éste, e intentando aprovechar las posibilidades bilaterales y multilaterales de la región se pretende avanzar en el camino de la supresión de barreras comerciales en Latinoamérica.

En esta etapa, en la que se proponen opciones más claras para concretar éste proceso, los países latinoamericanos han expresado en reiteradas ocasiones que la ALADI debe recuperar su efectividad ya que se considera es el espacio idóneo para fungir como marco jurídico del libre cambio latinoamericano.

(74) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República Oriental de Uruguay", en op.cit., p.235.

de propiciar soluciones a los problemas y conflictos que afectan la región, el impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina, y lograr el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración.(75)

El mecanismo de consulta más importante del Grupo de Río es la reunión anual cumbre entre los Mandatarios de los países miembros. El Presidente Salinas de Gortari ha participado en dos de ellas. La primera, en diciembre de 1989 en Ica, Perú y, la segunda, en Octubre de 1990 en Caracas, Venezuela.

En Ica, Perú, el Mandatario mexicano destacó los retos que la interdependencia mundial representa para las economías latinoamericanas, diciendo: " Uno de ellos es concebir una nueva manera de participar ante ceñida competencia por los mercados y en la revolución de los conocimientos y la tecnología. De ello depende la viabilidad del crecimiento, sustento indispensable del bienestar duradero y basamento de la vida democrática. Nuestra tarea es, en consecuencia, realizar con seriedad y realismo los términos de intercambio, el acercamiento a las políticas internas, la identificación de

(75) "El Grupo de Río", en ILESCO Suplemento de abril, México, abril de 1990, pp.3-5.

las consecuencias y la voluntad decidida de resolver nuestras diferencias."(78)

De esta forma, Salinas exhortó a los países de la región a que reaccionen ante los cambios mundiales, lo cual implica la instrumentación de políticas económicas comunes. El Jefe del Ejecutivo sugiere que esta reacción es la única alternativa de desarrollo de la zona, ya que el actuar en otro sentido implicaría el aislamiento de la nueva dinámica económica internacional.

El lograr un mayor acercamiento entre las políticas económicas internas de las naciones latinoamericanas también reeditará, consecuentemente, en la reciprocidad comercial que pide México, así como en la complementación de actividades entre los mismos países de la región. De esta forma, planteó Salinas, se estará trabajando en acciones concretas encaminadas hacia la integración latinoamericana.

Sólo que para la consecución de este fin -la integración-, también se debe avanzar en otras áreas básicas como sería el mejoramiento en la infraestructura o el de las inversiones conjuntas en ciertos sectores. "Un ámbito de integración primera, es recordar tiempos y distancias entre nuestras naciones. Para lograrlo -dijo Salinas en Ica-

(78) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Mecanismo de Consulta Permanente", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, octubre de 1989, p.22.

debemos avanzar en las telecomunicaciones y en las rutas aéreas. La fluidez en los transportes, el acercamiento en las comunicaciones, son pasos firmes hacia un comercio más dinámico (...) Así mismo, debemos proponernos inversiones conjuntas para la innovación tecnológica que ensanche nuestra capacidad de competir por los mercados internacionales..."(77)

Con respecto a Centroamérica el Presidente mexicano estableció la relación entre el proceso de pacificación de la zona y el desarrollo económico de ésta. La situación centroamericana es aún delicada. Una acelerada dinámica de crecimiento demográfico y una profunda recesión económica, se suma a los años devastadores del conflicto bélico. Los pueblos de la región quieren paz y desarrollo. Consolidación y perfeccionamiento de la democracia exigen, por ello, crecimiento estable y desarrollo sostenido. (78)

Es así como en la reunión del Grupo de Río en Ica, Perú, el Mandatario mexicano destacó los dos temas de mayor interés para su gobierno en Latinoamérica: la necesidad de aumentar los flujos comerciales y de inversión en la zona, así como incrementar la cooperación económica con Centroamérica.

(77) Ibiden.

(78) Ibiden., p.23.

México, dentro del Grupo de Río ha abocado su atención principalmente a las cuestiones relativas al primer punto, ya que la cooperación económica con Centroamérica, ha sido destinada en general a otros mecanismos como el Grupo de los Tres y el Pacto de San José.

La segunda participación de Salinas dentro de las cumbres presidenciales del Grupo de Río, tuvo lugar en octubre de 1980 en Caracas, Venezuela.

En esta reunión destacó la presentación que hizo el Ejecutivo mexicano de los 10 puntos sobre los cuales, en su consideración, debe basarse la integración latinoamericana -éstos habían sido expuestos días antes, por primera vez, en ALADI-. Durante las negociaciones de esta reunión, dicha propuesta recibió la aprobación de los mandatarios asistentes, adoptándola como suya para plasmarla posteriormente, en la Declaración de Caracas, documento que conjunta los acuerdos finales a los que se llegaron en esta reunión.

Dentro de estos acuerdos destacan los relativos a:

-Composición del mecanismo.- Se aprobó el ingreso de Chile y Ecuador al grupo, así como la próxima incorporación de Bolivia y Paraguay, además de representantes del Caribe y de Centroamérica.

-Integración latinoamericana.- Se planteó aumentar el respaldo a los compromisos de integración del Cono Sur y del Pacto Andino, así como, acuerdos bilaterales de libre comercio en la zona. También se expresó el apoyo a la Iniciativa de las Américas formulada por el Presidente de los Estados Unidos, siempre que permita que las relaciones hemisféricas se desenvuelvan sobre bases equitativas y que resulte congruente con los esfuerzos de integración y cooperación en el ámbito latinoamericano.

-Narcotráfico.- Se planteó que las acciones en contra de éste deben realizarse en estricta observancia del derecho internacional, respetándose los principios de no intervención, y la soberanía de la naciones.

Por medio de declaraciones como la de Caracas, nos damos cuenta que el Grupo de Río es un foro cuyo principal objetivo es ser un marco propositivo con miras al avance, a través de acciones concretas, hacia el aumento de relaciones económicas y comerciales en América latina.

La participación de México en el Grupo de Río ha cobrado relevancia, no sólo por sus propuestas, sino porque Salinas ha podido utilizar este foro para desarrollar su política en la región. Es así, como el mandatario mexicano ha planteado al Grupo de Río la necesidad que tiene América Latina de adoptar políticas económicas más liberales es decir, acordes con las transformaciones a nivel mundial, con

lo cual México obtendría reciprocidad a su apertura comercial.

Ello explica la activa participación mexicana en materia de liberación del comercio en la región muestra de lo cual, son los 10 puntos propuestos por Salinas en su gira, los cuales, fueron adoptados por el Grupo de Río en la Declaración de Caracas.

Con acciones como estas, México muestra la voluntad de jugar un papel importante en la transformación de la región a través de su participación en los más importantes foros latinoamericanos, como lo es el Grupo de Río.

3.2.3 Grupo de Los Tres.

El Grupo de Los Tres es un espacio en el que México ha incrementado sus relaciones económicas y comerciales y ha desarrollado su política de apoyo económico hacia Centroamérica.

Durante la reunión de los países centroamericanos con la Comunidad Europea y el Grupo Contadora celebrada en San Pedro Sula, Honduras, en Febrero de 1989, Colombia, México y Venezuela anunciaron la creación del Grupo de Los Tres. Los principales objetivos de ese grupo son dos: 1) Avanzar en la integración Económica selectiva, sectorial y gradual entre los tres países; 2) coordinar los esfuerzos de cooperación del grupo hacia Centroamérica y el Caribe. (79)

Concretamente, en lo que se refiere al avance en la complementación Económica hacia la integración, estos tres países están realizando diversas acciones entre las que destacan, la identificación de sectores específicos en los que sea posible realizar conjuntamente actividades de comercialización y producción; la instrumentación de esfuerzos de complementación Económica fundamentalmente en

(79) Secretaría de Relaciones Exteriores. "Cooperación de Colombia, México y Venezuela con Centroamérica" en Documento preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Secretaría de México y el Ministerio de Relaciones de Venezuela, para la reunión de San José VI, realizada en Dublín, Irlanda, 9 y 10 de abril de 1990. p.3.

el sector empresarial; además, de la revisión conjunta en lo que respecta a consistencia y armonía de las políticas macroeconómicas que aplica cada uno. (80) Dentro del marco de complementación Económica resalta el interés que los miembros del Grupo de Los Tres han mostrado por la cooperación en los sectores energético y del transporte.

En la Reunión que sostuvo el Grupo de Los Tres en Septiembre de 1990 en Nueva York, se acordó impulsar la cooperación en la Cuenca energética que integran los tres países mediante proyectos concretos en los que se combinen los recursos petrolíferos, carboníferos e hidráulicos. Para ello se instruyó a los Ministros de Energía y Hacienda de los respectivos países para que realizaran gestiones con organismos financieros con el propósito de llevar a cabo los estudios necesarios sobre complementariedades en generación, interconexión y distribución de hidroelectricidad, carbón y gas en Colombia, México, Venezuela y Centroamérica y evaluar la factibilidad de las iniciativas que se plantearon. (81)

En materia de transporte, en la misma reunión, se dispuso la creación de un Grupo de Trabajo de alto nivel con el fin de que proponga ideas concretas para la instrumentación de modalidades de complementación

(80) REYES HEROLEZ, Jesús, "América Latina: Hacia los años noventa", en Nexos, no. 144, diciembre de 1989, México, p. 39.

(81) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Estados Unidos de América", en op. cit., p. 191.

industrial, de cooperación tecnológica, de financiamiento, de promoción comercial y de desarrollo de este sector.(82)

Aunque avanzar hacia la integración económica es el primer objetivo planteado por el Grupo de los Tres, no por ello, el segundo, la cooperación con Centroamérica y El Caribe ha sido objeto de menor atención.

La asistencia económica a esta zona se efectúa a través de diversos mecanismos. Sin duda, el más importante es el Pacto de San José. Este acuerdo suscrito por Venezuela y México el 3 de agosto de 1980, comprende el suministro de crudo en términos preferenciales ya que, cuando el precio del petróleo se ubique arriba de los 21 dólares, un 30% del total de sus facturas serán financiadas a bajas tasas; además de que parte de los recursos obtenidos por México de la venta del crudo, se quedarán en Centroamérica y El Caribe para el financiamiento de nuevos proyectos de infraestructura. "Si bien, la colaboración energética que define el Pacto de San José nos ha permitido impulsar proyectos específicos de desarrollo, es mucho todavía lo que podemos y debemos lograr... En particular, señor Primer Ministro, -dijo Salinas en Jamaica- estamos dispuestos a colaborar plenamente en el marco de las normas generales que rigen este Pacto, al financiamiento del ambicioso programa

(82) Ibidem.

de construcción de vivienda que, lo sabemos es una de las prioridades sociales de su gobierno." (83)

De esta forma, México mediante el Pacto de San José, no sólo coopera en el suministro de petróleo sino que también da apoyo a proyectos de desarrollo prioritario a los países de la zona.

Otro mecanismo importante, de cooperación Económica con Centroamérica, es el otorgamiento de preferencias arancelarias. México otorga régimen preferencial a países centroamericanos en la franja fronteriza sur de nuestro país, manteniendo una cuota con franquicia arancelaria por un total de 100 millones de dólares a favor de importaciones provenientes de países de esta zona, destinadas al uso y consumo de 15 municipios en un área de 20 Kms. contigua a la frontera con Guatemala. Se benefician de esa franquicia productos de Guatemala, Honduras, Costa Rica y el Salvador. (84)

De esta forma se intenta acrecentar, diversificar y equilibrar el comercio de México con esta zona. En busca del mismo objetivo operan los acuerdos de alcance parcial que se han firmado con países centroamericanos. Estos, han sido

(83) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México-República de Jamaica", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, México, octubre de 1989, p.67.

(84) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México-República de Guatemala" en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, julio de 1990, México, p.34.

suscritos en el marco de ALADI y a partir de ellos, México otorga unilateralmente 786 preferencias arancelarias.(85)

Un mecanismo más, destinado al fomento del intercambio interregional es el "Convenio de Pagos y Créditos", por el cual México establece líneas de crédito con países centroamericanos con el fin de facilitar la canalización de pagos derivados de transacciones comerciales. Cabe destacar que algunos de estos se han suspendido por falta de pago de los países centroamericanos. Sin embargo, subsisten acuerdos como el signado con Costa Rica que establece el pago con papel de deuda mexicana restructurada con descuento.(86)

Encontramos también, en el marco de cooperación financiera, el otorgamiento de líneas de crédito del Banco de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) que conceden financiamiento adicional a la importación de productos centroamericanos, y en general, al sector productivo de estos países.

Estas son las principales actividades del Grupo de Los Tres en lo que se refiere a integración entre sus miembros y a cooperación Económica con Centroamérica y El Caribe. Los esfuerzos de integración realizados por nuestro país dentro del Grupo de Los Tres van de acuerdo con el planteamiento mexicano de cómo se debe llegar a la integración

(85) Secretaría de Relaciones Exteriores, op. cit., p.17.

(86) Ibidem, p.18.

latinoamericana. El Presidente de México sostiene que, los acuerdos de integración subregionales deben ser fomentados ya que constituyen un paso fundamental para la integración posterior de toda América Latina.

Por lo que a Centroamérica se refiere, la actividad del Grupo de Los Tres se inscribe en la necesidad de aumentar sustancialmente los recursos y movilizarlos hacia la zona. México a través del Grupo de Los Tres se propone seguir promoviendo esa mayor movilización, elemento necesario para la consolidación de la paz en Centroamérica.

Para nuestro país es importante cooperar con los países centroamericanos ya que estos constituyen una zona de natural presencia para México. La tradicional participación de la Política Exterior Mexicana en el proceso de pacificación de la zona lo corrobora. Bajo estas circunstancias México no podía alejarse del escenario centroamericano.

Si el adoptar posiciones políticas particulares respecto a la problemática centroamericana creaba para México un espacio de conflicto con Estados Unidos, la cooperación económica con la zona es una oportunidad de evitar fricciones con el vecino del Norte.

Por otro lado, la existencia de ciertas condiciones de estabilidad política y económica en Centroamérica resulta conveniente para México. Avances concretos en materia de desarrollo económico y político en la región no sólo evitarían el problema que representa el creciente flujo de inmigrantes centroamericanos al Sureste de nuestro país; sino que, al mismo tiempo, permitiría aumentar las relaciones económicas y comerciales con la zona, aprovechando el mercado que ésta ofrece, e inclusive posibilitaría un futuro libre comercio con Centroamérica.

En suma, la administración actual ha mostrado su interés en la zona a través de mecanismos como el Grupo de Los Tres. Sin embargo, en su participación en Centroamérica el gobierno mexicano se ha limitado a cooperar en el terreno económico, manteniéndose al margen del escenario político para evitar la generación de desavenencias con Estados Unidos.

Por lo que se refiere a América Latina en su conjunto, a pesar de que el número de entrevistas que el mandatario mexicano ha tenido con jefes de gobierno de países de la región, y que sus distintas participaciones en los foros multilaterales de la misma, muestran que América Latina reviste importancia para el gobierno mexicano, es evidente que la zona ocupa un segundo sitio en el esquema de

3.3 El Caso de Panamá

La postura de México respecto al caso de Panamá representa el más importante pronunciamiento de la administración de Carlos Salinas de Gortari en materia de política exterior.

El 14 de mayo de 1988 el Gobierno de México, a través de un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) definió la postura que adoptaría en la XXI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se celebraría en Washington unos días más tarde, con respecto a la situación en Panamá.

Dicho comunicado iniciaba con la ratificación del compromiso de México con el principio de no intervención en los asuntos de otro Estado. Asimismo, México reiteraba la vigencia del criterio establecido en la Carta de la OEA de que la democracia es condición indispensable para la estabilidad de la región. Sin embargo, México declaraba que no aceptaría el que la OEA se convirtiera en tribunal de los procesos electorales de los países americanos, como pretendían varias naciones al pedir que la OEA calificara las elecciones que se habían efectuado en Panamá.

El comunicado también decía que México examinaría los proyectos de resolución que se presentaran referentes al caso concreto de Panamá, "a la luz de nuestros compromisos en defensa de los derechos humanos, la no intervención, la autodeterminación y la vigencia de los valores democráticos, y se abstendría de pronunciarse sobre asuntos internos que son del dominio reservado de cada Estado." (87)

Líneas más abajo, para asombro de casi todos, el Gobierno mexicano expresaba que la situación en Panamá, alejaba a este país de la comunidad democrática de América Latina, "situación agravada por un alto nivel de enfrentamiento y violencia que ha redundado en la pública violación de los derechos humanos (...). Es lamentable que la situación panameña se vea agravada por la actitud personal del General Noriega, cuya reputación moral y ética es de desprestigio, y que ha hecho prevalecer sus intereses particulares sobre los del pueblo panameño." (88)

Párrafos más adelante, después de reafirmar la importancia que reviste el fiel cumplimiento de los Tratados de 1977, y el compromiso de México de luchar por preservar y fortalecer la democracia con estricta observancia del principio de no intervención, el comunicado hace un llamado a las autoridades panameñas "a dar prueba de madurez

(87) CARBOT, Alberto, "SRE: Noriega, desprestigiado, agrava la situación de Panamá" en Uno más Uno, 15 de mayo de 1989, México, p.18.

(88) Ibidem.

exterior tradicionalmente basada en principios, como México estuviera de acuerdo con los argumentos que alegaba Estados Unidos como pretexto para la injerencia en los asuntos internos de Panamá, contribuiría a difundir la imagen que Washington pretendía dar de Noriega y en general de la situación que se vivía en aquel país.

Al parecer, el Gobierno mexicano consideró necesario adoptar una actitud tal para no lesionar sus intereses económicos en la relación con Estados Unidos y más en ese momento, en el que se estaba renegociando con los bancos acreedores la deuda externa mexicana. México enfrenta una situación particular en el plano internacional: está buscando una nueva forma de inserción en la economía mundial. "Esto, aunado a la situación de crisis, nos obliga a asumir cambios en las prioridades nacionales, para hacerle frente a la deuda, a nuestras necesidades de mayores inversiones, mayor intercambio comercial. Estas nuevas necesidades han generado en la élite política, la impresión de que la política exterior tradicional era poco eficiente."(81)

Al referirse a esta situación, el Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, destacó "la necesidad de encontrar un equilibrio entre lo permanente de

(81) PETRICH, Blanche, "Rompe con nuestra tradición la declaración sobre Panamá" en *La Jornada*, 22 de Mayo de 1988, México, p.8.

nuestra política exterior -sus principios rectores- y las nuevas estrategias y quistes técnicos, para de ese modo aprovechar los cambios que se dan en el contexto internacional."(92)

Si bien, en el comunicado del 14 de mayo de 1988 difícilmente, se puede decir que se logró el equilibrio al que se refería el Secretario de Relaciones Exteriores, sí se evidencia que hay un cambio en la relación costo-beneficio en Política Exterior. Hoy en día resulta más importante conservar un trato "altamente amistoso" con Estados Unidos que el no modificar la tradicional conducta antiintervencionista de la Política Exterior de México.

Esta declaración es doblemente desfavorable si tomamos en cuenta que al hacer un juicio sobre un primer Mandatario, la administración mexicana abre la posibilidad a otros gobiernos de calificar la actuación del Presidente de México. Si tomamos en cuenta que el Jefe del Ejecutivo mexicano ha sido calificado en varias ocasiones por partidos de oposición como "ilegítimo" y que nuestro país ha sido criticado en el extranjero -en particular por el "American Watch" de Estados Unidos- por la violación de Derechos Humanos: el gobierno puede estar abriendo un flanco en el que es muy vulnerable.

(92) "Cronología de Noticias", en Revista Mexicana de Política Exterior, No. 24, julio-septiembre 1989, IMRED, México, p.57.

Unos meses más tarde, México tendría una nueva ocasión de actuar en la palestra internacional. El 20 de diciembre de 1989, los Estados Unidos, arguyendo la protección a ciudadanos estadounidenses en Panamá; la aprensión del Jefe de las Fuerzas Armadas, Manuel A. Noriega, por delitos en territorio de Estados Unidos; la salvaguarda de la democracia; y la garantía al cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter, invade Panamá.(83)

México, fué el primer país en condenar este suceso.(84)El boletín de la Presidencia de la República comienza diciendo: "El gobierno de México expresa su más firme condena al uso de la fuerza armada como medida para solucionar cualquier conflicto internacional, y más aún para tratar de resolver problemas internos de un país desde otro."(85)

Además el gobierno ratificó su posición en el sentido de que el uso de la fuerza por cualquier Estado en contra de otro, representa un acto de intervención y va en contra del Derecho Internacional.(86)

(83) REYES HERÓLES, Federico, "México frente a la intervención", en El Día, 28 de diciembre de 1989, México, p.5.

(84) BUSTILLOS, Juan, "Pasarela Política" en El Universal, 24 de diciembre de 1989, p.1.

(85) PETRICH, Blanche y URENA, José, "Condena a Estados Unidos por la intervención en Panamá", en La Jornada, 21 de diciembre de 1989, México, p.9.

(86) Ibidem.

valentía a la luz de las condiciones con las que se desenvuelve hoy la política exterior de nuestro país."(89) O bien: "El Presidente de México reaccionó con claridad y determinación haciendo gala de una postura valiente y decidida, partiendo de los principios de la política exterior y también de los intereses nacionales que no permiten negociar la no intervención. En México, esta actitud del Presidente Salinas está siempre recibida con halago y entusiasmo(...) mientras, en América Latina y en el mundo entero será seguramente apreciada y apoyada, lo que enaltecerá una vez más el prestigio y la imagen de México, como nación que no traiciona sus principios y que defiende las independencias nacionales y los postulados del Derecho Internacional."(100)

Por otra parte, no a todos satisfizo la declaración del 20 de diciembre de 1989. "Es verdad que el gobierno mexicano ha condenado la invasión de Panamá por Estados Unidos -dice Adolfo Gilly- pero (...) el repliegue de la política internacional mexicana bajo el gobierno de Miguel de la Madrid y su acercamiento a Washington bajo Carlos Salinas de Gortari, ha dejado un creciente vacío en la región. (...) No se puede responsabilizar al gobierno mexicano de la aventura estadounidense en Panamá. Pero lo menos que se puede decir es que el curso de su política hacia Estados Unidos durante

(89) GRANADOS CHAPA, Miguel Angel, "Plaza Pública", en La Jornada, 21 de diciembre de 1989, México, p.1.
 (100) JULIUS , Djuka, "Condenas", en Excélsior, 21 de diciembre de 1989, México, p.1.

mundo. El respeto a las naciones que exigimos para nosotros no concierne a lo que va en contra de nuestros propios valores, la no intervención y autodeterminación de los pueblos son principios vigentes, aplicados a los Estados y no a la conducta de los particulares."(102)

Como se puede observar, en la postura de México respecto al caso de Panamá, y particularmente en ésta declaración del Presidente Salinas, los principios rectores de la política exterior mexicana fueron objeto de una nueva interpretación por parte de la administración actual; la no intervención en asuntos internos de otros Estados y la autodeterminación de los pueblos han adquirido mayor flexibilidad. En este caso, la violación de los derechos humanos fué una justificación suficientemente válida, en el esquema del gobierno actual, para no conservar irrestricta su posición jurídicista.

Esta situación está íntimamente vinculada con la relación que el gobierno actual pretende mantener con Estados Unidos. Ejemplo de esto es el alejamiento mexicano del conflictivo escenario político que Centroamérica representa. "Durante los últimos años de López Portillo, la política de México hacia la región centroamericana era de apoyo al cambio para lograr la estabilidad. Con Contadora

(102) SALINAS DE GORTARI, Carlos, Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, Presidencia de la República, México. p.8.

hay una modificación, la iniciativa se centra en buscar la negociación para lograr la estabilidad y conjurar la guerra. Ahora hay un tercer viraje: la ausencia de iniciativas para la región."(103) -al menos en el terreno que pudiera implicar el surgimiento de fricciones con el gobierno de Washington.

Así pues, "una invisible barrera histórica protectora, la política independiente de México en relación con Estados Unidos por evidente e incambiable contradicción de intereses nacionales en la región caribeña y centroamericana, ha ido cediendo, disminuyendo y dejando brechas cada vez mayores para la penetración de la política imperial."(104)

De esta forma, el gobierno mexicano pretende evitar confrontaciones con Estados Unidos, pronunciándose por los principios de su política exterior, únicamente cuando lo considera irremediablemente necesario -como fué el caso de la invasión militar estadounidense a Panamá-; permitiéndose una interpretación más laxa del contenido de estos principios y un alejamiento de su tradicional postura juricista, como lo demuestran las declaraciones del comunicado de mayo de 1989 y del Plan Nacional de Desarrollo, pronunciadas por el Secretario de Relaciones Exteriores y el Presidente de la República, respectivamente.

(103) PETRICH, Blanche, Rompe con nuestra...", op. cit., p.57.

(104) GILLY, Adolfo, op. cit., p.7.

3.4. Narcotráfico y Derechos Humanos

En su discurso de toma de posesión, el Presidente Salinas de Gortari, señaló que el narcotráfico se había convertido en un riesgo para la seguridad nacional y para la salud de los mexicanos; y que su combate era ya razón de Estado. "El narcotráfico se ha convertido en un grave riesgo para la seguridad nacional y para la salud de los mexicanos. Su combate es ya razón de Estado."(105)

Desde su llegada al poder, el Mandatario mexicano dió gran énfasis al combate al narcotráfico. "Crearé -dijo Salinas en su toma de posesión- una nueva área en la Procuraduría General de la República dedicada a su exclusivo combate, con más personal y mayor adiestramiento. Elevaremos las sanciones por su tráfico, y perseguiremos con energía redoblada a sus promotores, sea quien sea."(106)

Apenas transcurridos los primeros meses del nuevo período presidencial, la policía mexicana aprehendió a varios personajes del hampa y exfuncionarios públicos. En los medios masivos de información se destacan frecuentemente

(105) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Discurso de Toma de Posesión", en *Noxidades*, México, diciembre de 1988, p.A-17.

(106) *Ibidem*.

Celia Toro explica que aunque en México se ha observado un ligero aumento en el consumo de estupefacientes - particularmente de marihuana-, el uso de drogas está muy lejos de representar un problema grave de salud pública. "Los resultados preliminares de la encuesta nacional sobre consumo de drogas en México (1989) muestran que 2.52% de la población ha probado marihuana al menos una vez en su vida, 0.28% la cocaína y 0.08 la heroína. El uso frecuente de cualquiera de estas tres drogas entre la población mexicana es obviamente inferior a estas cifras."(110)

Lo anterior nos muestra que difícilmente el máximo interés de la administración actual al incrementar sus esfuerzos en el combatir al narcotráfico, es el evitar el consumo de drogas en nuestro país. Este hecho nos remite al otro argumento para la lucha contra las drogas: la defensa de la seguridad nacional.

La producción, comercialización y consumo de drogas no respeta fronteras y amenaza la seguridad nacional de cualquier país; no sólo porque los narcotraficantes pretenden ocupar un espacio político que les permita mayor libertad en sus actividades ilícitas, sino porque su carácter internacional lo hace especialmente propenso a crear conflictos entre los Estados.

(110) *Ibidem.*, p.370.

El uso de las drogas se ha convertido en motivo de preocupación para el gobierno estadounidense, ya que es la nación donde más estupefacientes se consumen. Sin embargo, la mayor parte de las drogas que son usadas en Estados Unidos -cocaína, marihuana y heroína- son producidas en el extranjero e importadas a ese país de manera ilegal.(111)

Frente a esta situación el Presidente estadounidense, George Bush, en 1988 puso en marcha una estrategia de combate al narcotráfico, que se basaba en la visión de que la esencia del problema reside en la disponibilidad de estupefacientes -oferta-, y no en la existencia de la demanda interna más importante del mundo -los consumidores estadounidenses-.

Dicha estrategia dedica sólo el 21% de su presupuesto a la prevención del consumo de enervantes y rehabilitación de adictos, mientras que más de dos terceras partes son destinadas al financiamiento de actividades de intercepción de cargamentos, ejecución de las leyes y castigo a narcotraficantes.(112) Es decir, más del 75% del presupuesto del Plan se ubica en acciones relacionadas con el ataque a la oferta de drogas, minimizando la importancia de la demanda de éstas.

(111) Ibidem., p.389.

(112) "Implicaciones socioeconómicas y políticas del narcotráfico para América Latina", en Informe Mensual de ILESCO, México, julio de 1990, pp.20 y 21.

Dentro de las actividades que desarrolla el gobierno estadounidense para el combate al narcotráfico en el ámbito internacional, destacan sus esfuerzos para evitar la importación ilegal de estupefacientes. En cuanto al instrumento fundamental, éste ha sido el fortalecimiento de la capacidad para combatir el narcotráfico en los países en donde se producen o desde donde se envían las drogas.

Uno de los blancos principales de esta política es México que, aunque no cultiva hojas de coca -planta de donde se obtiene la cocaína- sí es un importante punto de tránsito de esta droga proveniente de Sudamérica.(113) Además, es productor de un considerable número de toneladas de heroína y marihuana.(114)

En suma, México participa de manera importante en el abastecimiento, -vía, producción y tránsito- de tres de las drogas más consumidas en el mercado estadounidense. De hecho, es la principal fuente de estupefacientes para el consumo de Estados Unidos.(115)

(113) RUIZ CABANAS, Miguel, "Oferta de drogas hacia Estados Unidos", en México y Estados Unidos en la Cadena Internacional del Narcotráfico, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p.68.

(114) CRAIG, Richard, "La política antidrogas de Estados Unidos hacia México: Consecuencias en la sociedad estadounidense y en las relaciones bilaterales", en Ibidem, p.87.

(115) TORO, Celia, op.cit., p.378.

Existen dos aspectos de la política antinarcóticos estadounidense que preocupan particularmente a México. En primer lugar, el envío de agentes de la DEA -Drugs Enforcement Association- al extranjero con el propósito de organizar unidades antinarcóticos y realizar labores de inteligencia para la destrucción de drogas o detención de narcotraficantes.(116) Y, en segundo lugar, las posibles sanciones económicas y políticas que el gobierno estadounidense está dispuesto a ejercer contra países que "no cooperan" en la lucha contra el narcotráfico.

Los agentes de la DEA se han convertido en una amenaza a la integridad soberana de nuestro país al desafiar el monopolio del Estado sobre la impartición de la justicia en México. Se entiende que el Presidente Salinas al combatir abiertamente al narcotráfico no sólo intenta disuadir a los traficantes de drogas de cometer actos ilícitos sino también detener a los policías extranjeros en sus prácticas intervencionistas.

Por otra parte, en cuanto a las sanciones que impone Estados Unidos, éstas tienen costos económicos y políticos para los países a los que les son aplicadas, tal es el caso de México. Washington ha mantenido una severa vigilancia en las acciones que han llevado a cabo los países involucrados en el narcotráfico dentro del marco del combate a las

(116) *Ibidem.*

drogas. En este esquema el gobierno estadounidense ha puesto en marcha diversos mecanismos, dentro de los cuales destaca el proceso de certificación que faculta al Presidente de los Estados Unidos para determinar si un país está involucrado o no en el problema del narcotráfico a nivel internacional y si el país en cuestión ha cooperado totalmente con Estados Unidos en la lucha contra las drogas.(117)

Si un país no logra obtener la aprobación del Presidente o del Congreso estadounidense, una larga lista de sanciones se impone automáticamente, entre las que destacan la suspensión del 50% de la asistencia estadounidense en el año fiscal en curso; la suspensión del 100% de la asistencia por los años fiscales subsecuentes; se emite un voto negativo en relación con préstamos en instituciones internacionales de desarrollo, entre otras.(118)

Las repercusiones de las fricciones provocadas por el narcotráfico en la relación bilateral México-Estados Unidos han excedido en más de una ocasión el marco de la lucha contra las drogas. "En no pocas ocasiones el tema del narcotráfico parece ser utilizado por algunos sectores burocráticos y políticos como instrumento de presión en las relaciones entre Estados Unidos y México para influir en otras áreas de negociación, que rebasan este ámbito de problemas. Desde el punto de vista de la manipulación

(117) BARAJAS DE VEGA, Ma. del Rosario, *op. cit.*, p.91.

(118) *Ibidem.*, p.92.

política potencial, el manejo público del tema del narcotráfico ha servido para cohesionar el nivel de consenso interno en relación a otros aspectos de política interna - migración- y externa -endurecimiento de la estrategia político-militar frente a Centroamérica."(119)

Es así, como países en donde el consumo de estupefacientes no representa un fenómeno social de grandes dimensiones, se ven obligados a pagar con costos económicos y políticos, el problema que representa el uso de drogas por parte de la sociedad estadounidense. Dichos costos deberían ser absorbidos por el gobierno de Estados Unidos, al afrontar el problema de la única forma en la que puede ser resuelto: atacando de frente el consumo de enervantes.

De esta forma, México, más por presión externa que por compromiso interno, está obligado a seguir dando relevancia -y por ende, destinando importantes recursos- al combate al narcotráfico.

Otra opción implicaría enfrentar la posición estadounidense y su política intervencionista -proceso de "certificación", agentes de la DEA, entre otros ejemplos-. Situación que se antoja poco probable, ya que un ataque a la posición de Washington -por muy fuerte que éste sea-

(119) GONZALEZ, Guadalupe y TIENDA, Marta, México y Estados Unidos en la cadena internacional del Narcotráfico, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp.20 y 21.

difícilmente lograría un cambio de fondo en la política respecto al combate de las drogas. Sin embargo, lo que sí conseguiría es un incremento significativo de las fricciones en la relación bilateral, condición que el gobierno mexicano no desea, por ir en contra de sus intereses en materia de desarrollo económico.

Por otra parte, por su complejidad, el narcotráfico, en su combate, afronta grandes retos y tiene enormes consecuencias. Los derechos humanos por ejemplo, se ven seriamente amenazados en la lucha contra las drogas. La firmeza en la aplicación de la justicia, debe ir necesariamente unida con un apego irrestricto al respeto a los derechos del hombre. El combate al narcotráfico, como el de cualquier otro delito, no faculta a la autoridad para violar los derechos humanos.

En 1990, una de las más respetadas organizaciones de defensa de los derechos humanos, el "America's Watch", "acusó al gobierno mexicano de mantener una política de impunidad ante sistemáticos abusos de los derechos humanos (...) por parte de sus cuerpos policíacos y de seguridad, y señaló a la policía judicial como responsable de asesinatos, torturas y una amplia gama de procesos abusivos."(120)

(120) "Los derechos humanos en foros internacionales", en Informe Mensual de ILESCQ, México, julio de 1990, p.37.

El documento señala que la política exterior de México que impulsa los derechos humanos en foros internacionales, desvía la atención interna y externa de su propio record de derechos humanos en el interior del país.(121) Lo que America's Watch caracteriza como "un patrón de excesiva violencia" en México, sólo puede significar que el gobierno mexicano ha adoptado una política de tolerancia de esa conducta, o que ha perdido el control sobre su policía y sobre sus agencias de seguridad y judiciales.(122)

Frente a las presiones externas, a los problemas generados por el aumento de acciones destinadas al combate del narcotráfico y ante el descontento de la población, el Presidente Salinas de Gortari, decretó la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos el 6 de julio de 1990, cuya finalidad será el proteger a los mexicanos, principalmente, de los excesos que pueden cometer los encargados de impartir justicia.

"El estado democrático moderno es aquel que garantiza la seguridad a sus ciudadanos y aquellos extranjeros que se encuentren en su territorio, respeta y hace respetar la ley, reconoce la pluralidad política y recoge la crítica, alienta a la sociedad civil, evita que se exacerbén los conflictos entre grupos y promueve la eficacia en sus relaciones con

(121) *Ibidem.*, p.38.

(122) *Ibidem.*, p.37.

las diversas organizaciones políticas y sociales,"(123) mencionó Salinas de Gortari entre los considerandos del decreto por el cual se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Con acciones como esta, el Mandatario mexicano no sólo pretende continuar con el ataque a los problemas que dan una imagen de retraso al país, mermando su discurso modernizador; sino también mitigar las críticas extranjeras que van más allá de la mera defensa de los derechos humanos.

Al igual que el narcotráfico, la violación de los derechos humanos, se ha convertido en una arma intervencionista utilizada por Estados Unidos. Así como en el pasado el gobierno estadounidense manejó la "amenaza comunista" para justificar su intervención en distintos países del mundo, hoy en día "el imperio del mal" ha sido trasladada a otros campos: el narcotráfico y la violación de los derechos humanos.

Panamá fué el caso más reciente en el que esta arma fué utilizada como justificación para una invasión estadounidense. Debido a que el hombre fuerte de Panamá a ojos de Washington ya no representaba una garantía para la defensa de los intereses estadounidenses en la zona; con el

(123) SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos..." en Diario Oficial, México, Miércoles 6 de julio de 1980, p.3.

pretexto de la persecución del General Manuel Antonio Noriega por delitos relacionados con el narcotráfico y, alegando violación de derechos humanos en el territorio panameño, en diciembre de 1989, las fuerzas armadas de Estados Unidos atacaron a este país centroamericano.

Tomando en cuenta estos antecedentes, el gobierno mexicano se ve obligado a afrontar el combate al narcotráfico y la defensa de los derechos humanos no sólo por motivos internos, sino también por razones de seguridad nacional.

3.5. Las Relaciones de México con el Vaticano.

El 10. de diciembre de 1988 fueron invitados a la toma de posesión del Presidente Carlos Salinas de Gortari. los principales representantes del clero católico mexicano: el delegado papal, Gerónimo Prigione; el cardenal, Ernesto Corripio Ahumada; el presidente del Episcopado, Suárez Rivera; el vicepresidente del mismo, Juan Jesús Posadas Ocampo; su secretario general, Manuel Pérez Gil y Guillermo Schulemburg, abad de la Basílica de Guadalupe.(124) Este hecho rompía con una añeja tradición del Estado mexicano de ignorar públicamente la existencia de la Iglesia y al mismo tiempo, representaba el primer suceso significativo del acercamiento entre estas dos instituciones, en el presente sexenio.

El mismo día que Carlos Salinas de Gortari asumió el cargo de Presidente de la República, en su discurso oficial, mencionó que era necesario revisar el estatuto de la Iglesia en México, al tiempo que dejaba abierta la invitación a la sociedad para discutir sobre las relaciones entre el poder temporal y el poder espiritual.(125)

(124) VERA, Rodrigo, "La visita del Papa a Salinas, arranque de las nuevas relaciones", en Proceso, no.887, México, 10. de enero de 1990, p.11.

(125) LUDLOW, Leonor, ¿Reforma jurídica o alteración del "modus vivendi"? (Comentario realizado en Radio UNAM), Centro de Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, México, 17 de enero de 1989, p.3.

En este mensaje, se especifica que esta revisión se debe ubicar dentro de la amplia reforma política que se está llevando a cabo en este sexenio, y específicamente, en la transformación del Estado mexicano, cuyo objetivo es el replanteamiento de sus relaciones con los diversos actores de la sociedad.(126)

De esta forma, el acercamiento entre el gobierno y las autoridades eclesiásticas está estrechamente vinculado con el proyecto Salinista de modernizar las relaciones de poder tanto en el interior del país como en el exterior.

La relación entre Estado e Iglesia en México se ha caracterizado por la coexistencia de artículos constitucionales agresivos, que restringen las actividades del clero, con un "modus vivendi" en donde se llega a un entendimiento entre el Estado y la Iglesia que implica la no aplicación de esta misma legislación, con ello se permite que el clero tenga posesiones, intervenga en la educación desde niveles básicos hasta universitarios y actúe públicamente en la vida política del país.(127)

Si se toma esta situación en consideración, el reconocimiento jurídico de la iglesia y el muy probable

(126) LUDLOW, Leonor, "Significado de la modernización del Estado Mexicano en la revisión de las relaciones con la Iglesia" en Estudios Políticos, no.4, FCPyS, UNAM, México, 1988, p.25.

(127) RIVERA, Cuauhtémoc, Las comunidades eclesiásticas de base de la iglesia católica y las relaciones Iglesia-Estado (Comentario realizado en Radio UNAM), Centro de Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, México, 31 de enero de 1989, p.2.

establecimiento de relaciones oficiales entre México y el Estado Vaticano, solo significarían la aceptación legal de una colaboración que se ha venido entretejiendo entre estas dos entidades durante largo tiempo.

Por otra parte, el Estado no puede permanecer inapable ante un fenómeno que se ha venido desarrollando en los últimos años: el aumento del poder del clero. Basta mencionar que mientras en 1845 habían 4220 sacerdotes en el país, ahora existen 72 mil clérigos, entre obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas y que el número de parroquias se triplicó de 1843 a 1977 (128). Además, dentro del sector conservador -formado en su mayoría por la alta jerarquía eclesiástica-, existen grupos que han asumido posiciones de crítica constante a los procesos electorales coincidiendo con los partidos de oposición.(129)

Si a esto agregamos que más del 80% de la población se identifica como católica(130), resulta lógico pensar que el Estado necesita mantener un proceso de negociación permanente con la Iglesia Católica que le permita lograr -en

(128) REYES, Inocencio, "Las relaciones Estado-Iglesia: El debate que llegó" en Querétaro, no.57, México, marzo de 1980, p.XV.

(129) RIVERA, Cuauhtémoc, Relaciones Iglesia y Estado: Modernidad sin autoritarismos terrenales y celestiales, (Comentario realizado en Radio UNAM), Centro de Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, México, 15 de febrero de 1989, p.2.

(130) LOAEZA, Soledad, "El fin de la ambigüedad. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México. 1982-1989" en Estudios Políticos, no.4. FCPyS, UNAM, México, 1989, p.21.

el ámbito interno-, un doble objetivo: anular o controlar a los grupos críticos del clero, y por otra parte, allegarse el apoyo de una población católica calculada en más de setenta millones de mexicanos.(131)

Así, el establecer relaciones oficiales con la Iglesia, ampliaría y reforzaría la legitimidad del sistema político que se ha visto tan menudada durante los últimos sexenios. "Contar con el apoyo de la iglesia como parte sustancial de la confianza al sistema es sin duda un objetivo de corto plazo..."(132) que, evidentemente beneficiaría al proyecto salinista, si se toma en cuenta el papel que juega la iglesia católica en el orden social existente en el país. Por ejemplo, en el campo educativo, donde ha tenido una relevante profusión la educación privada de carácter confesional, o bien, en el terreno de la moral pública, donde comparte con el Estado la definición de directrices, además de constituirse como elemento de presión y de choque contra las manifestaciones contrarias a éstos principios, como ocurre con diversas asociaciones que combaten cualquier expresión de cambio, como es el caso del grupo Pro-Vida.(133)

(131) RIVERA, Cuauhtémoc, Relaciones Iglesia y Estado, op. cit., p.1.

(132) RIVERA, Cuauhtémoc, Las comunidades eclesísticas, op. cit., p.7.

(133) LUDLOW, Leonor, "Significado de la modernización...", en op. cit., p.27.

El reconocimiento al peso moral de la iglesia católica fue confirmada por el Presidente Salinas de Gortari, en una de las entrevistas concedidas al periódico Excélsior, en donde puntualizó que "existe un hondo sentimiento religioso del pueblo mexicano que haya que respetar y reconocer", razón por la cual se reconoce a la Iglesia como "una Organización real" que debe cumplir una función en la esfera pública, ya que "tiene una responsabilidad en el terreno espiritual, en el terreno de los valores, que es ahí donde tiene que cumplir."(134)

Por otra parte, a nivel mundial la Iglesia también se ha transformado con el fin de adecuarse a la situación reinante en el momento. En este marco de cambio se ubica la actuación del Papa Juan Pablo II, que ha logrado establecer nexos y bases más firmes con los gobiernos de los países que ha visitado. No se puede perder de vista que el Vaticano ha jugado un importante papel en los cambios de Europa del Este, en particular en Polonia, o que ha apoyado en varias ocasiones la participación de sacerdotes y religiosos en movimientos revolucionarios en Centroamérica.(135)

En estos tiempos de cambio, aún los gobiernos más reacios han accedido a un replanteamiento de la relación que guardan con la Iglesia Católica. Quizá uno de los ejemplos

(134) Ibidem, p.28.

(135) LOAEZA, Soledad, "México en la diplomacia vaticana", en Naxos 149, México, mayo de 1990, p.20.

más representativos de esta afirmación, es la entrevista que sostuvieron el dirigente de la Unión Soviética, Mihail Gorbachov y el Papa Juan Pablo II, que marcó uno de los sucesos más sobresalientes en 1989.

Ante esta situación el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, al convocar a una revisión de la relación Estado-Iglesia, está también respondiendo a un cambio que se está gestando a nivel mundial. El no avalar éste, significaría que México permanece rezagado dentro del marco de la modernidad; y al ser ésta, una de las banderas principales del proyecto salinista, una "modernización incompleta" le resultaría intolerable para lograr la legitimación de los otros cambios que está sufriendo el país, precisamente dentro del marco de la modernidad.

De esta forma, el acercamiento con la Iglesia -de manera oficial- es un hecho casi obligado si México pretende dar al mundo la imagen de un país verdaderamente moderno. Por lo tanto, el primer paso para el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado Vaticano fué el nombramiento de Agustín Téllez Cruces como representante personal del Presidente Carlos Salinas de Gortari ante el Papa Juan Pablo II.

Sobre esta designación, el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, declaró que "es para tratar

asuntos de interés común, que son ya tan importantes en la vida de la humanidad todos los países son independientes y todos los Estados son también independientes"(136). Además, comentó que Téllez Cruces era la persona idónea para ser el representante personal del Presidente Juan Pablo II, dado que "es un hombre que tendrá gran cuidado en el trato y la responsabilidad, ya que incluso fué titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"(137), mientras aseguraba que no habría reforma al artículo 130 Constitucional ni a ninguno que se relacionara con el trato a la Iglesia.

Por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales, afirmó que si bien Téllez Cruces no tenía calidad de embajador ni estaba facultado para formalizar relaciones diplomáticas, sí podría "establecer un mecanismo claro, directo, de diálogo, de conversación, para tratar temas de interés común y cuestiones de cooperación internacional"(138) agregando que el nombramiento "se inscribe en el ámbito de una actividad exterior dinámica que ha desplegado nuestro país, para ser actores y participantes en los cambios mundiales en marcha."(139)

(136) REYES, Inocencio, *op. cit.*, p.XVI.

(137) GUTIERREZ BARRIOS, Fernando, "La Visita Papal no significa mayor apertura a la Iglesia", en *La Jornada*, 12 de febrero de 1990, México, p.3.

(138) SOLANA MORALES, Fernando, "Medio para el diálogo, el representante ante el Papa", en *La Jornada*, México, 14 de febrero de 1990, p.3.

(139) *Ibidem.*

Este hecho provocó diferentes reacciones en la sociedad mexicana. El PRI se pronunció en favor de avanzar en el contacto con la Iglesia en tanto éste se haga siguiendo los principios constitucionales; mientras algunos partidos de oposición -PAN y PRD- se declaraban a favor de que a partir de ese momento las negociaciones con la Iglesia se llevarían a cabo a la luz pública dejando a un lado el oscurantismo con el que se habían sostenido relaciones entre estas instituciones desde los años 40 demandando, además, la realización de un debate nacional sobre el particular; otros partidos como el PPS y el PARM, afirmaron que el nombramiento de Téllez Cruces significaba un retroceso de la política nacional y que constituía un gran error. Por su parte, el sector empresarial y organizaciones como Pro-Vida, manifestaron su apoyo y beneplácito por este primer paso hacia el establecimiento de relaciones con el Vaticano.(140)

La alta jerarquía eclesiástica, recibió con gran agrado la noticia e incluso aumentó los pronunciamientos de apoyo al Gobierno de Salinas de Gortari. Los aumentó, porque al ser postulado como candidato del PRI para la Presidencia ya lo consideraba como el "mejor hombre" para sacar al país de la crisis. Además realizó apologías del Pacto de Solidaridad Económica, hizo llamados a la población a superar la crisis con paciencia y trabajo, avaló el proceso electoral del 6 de

(140) "Diversas reacciones produjo el acercamiento al Vaticano", en La Jornada, Martes 13 de febrero de 1990, México, p.5.

julio y hasta llegó a apoyar abiertamente a Salinas de Gortari y demandó la permanencia del Estado en la rectoría de los procesos electorales.(141)

El interés de Salinas de Gortari por promover un acercamiento oficial entre la Iglesia y el Estado ha sido por demás evidente, incluso fué él quien anticipándose al propio Episcopado, invitó al Papa a venir a México en mayo de 1990 y le dió la bienvenida en el aeropuerto.

Por tanto, resulta lógico que durante el régimen salinista se lleve a cabo la reforma que legalizara de hecho las relaciones Estado-Iglesia. El límite del cambio aún es incierto. Tal vez, permanezcan intocables los artículos de la Constitución de 1917 o, tal vez le sean reivindicados a la Iglesia espacios de poder. Quizá, no ocurra ninguna de las dos cosas. Lo que sí es casi seguro es el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano. Los pasos iniciales ya se han dado y el que se llegue a la concreción de estas relaciones es necesario para completar el proceso de modernización planteado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari.

El Primer Mandatario mexicano realizará en julio de 1991 una visita al Papa en el Vaticano y probablemente sea durante ésta, cuando Salinas de Gortari utilice los amplios

(141) RIVERA, Cuauhtémoc, Relaciones Iglesia y Estado...op. cit., p.4

poderes que tiene como Jefe del Ejecutivo para establecer relaciones diplomáticas con otros Estados.

CONCLUSIONES

Una historia marcada por agresiones del exterior, ha obligado a nuestro país a asumir como principios básicos de su política exterior: la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y la autodeterminación de los pueblos. La Doctrina Carranza, contenida en el informe que rindiera el Presidente Venustiano Carranza al Congreso de la Unión, el 10 de septiembre de 1918, contenía ya los principios que regirían la política exterior mexicana hasta nuestros días. Si a tales postulados agregamos las aportaciones que la Doctrina Estrada y la Cláusula Calvo representan, tendremos como resultado las normas básicas de comportamiento del Estado mexicano en el extranjero.

La política exterior mexicana, mostró en el período (1917-1988) relativa independencia política en su actuación en el exterior, lo cual permitió la defensa de la soberanía nacional, al tiempo que fungió como elemento legitimador del Estado por medio del consenso que propiciaba.

Es necesario resaltar, que la independencia política que la actitud internacional mexicana mostró en este período, no es, de ninguna manera equiparable con su actuación en el terreno económico.

debido al retroceso presentado en sus principales indicadores económicos.

Entre diversos indicadores económicos, destaca que a lo largo del sexenio 1982-1988, la población mexicana se incrementó 2.2% cada año, mientras que el producto por habitante descendió 2.1% en el mismo lapso.

Para 1988 la crisis económica no era el único problema grave que tenía que afrontar el Gobierno. Cuando los problemas del sector externo de la economía y la condición crítica de las finanzas públicas alcanzan niveles insostenibles, se manifiesta de manera evidente la crisis de legitimidad del sistema político mexicano.

El desgaste del sistema político y de la hegemonía del PRI alcanzó cifras históricas en 1988: en 1961, el PRI ganó 90.2% de la votación y 172 de las 178 curules entonces existentes; en 1988, alcanzó sólo el 51.1% de los votos y 256 curules de las 500 que componen la Cámara de Diputados.(3)

Los resultados de las elecciones federales del 6 de julio de 1988 -las menos concurridas en la historia-(4) son

(3) VALDES, Leonardo, "Partidos Políticos y transición a la democracia en México", en *Sociológica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, p.18.

(4) PALMA, Esperanza, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales", en *Ibiden*, p.65.

una clara muestra de la pérdida de credibilidad de la sociedad mexicana en el sistema político y especialmente en el partido en el poder desde hace más de seis décadas, el PRI.

Por otra parte, por lo que al contexto internacional se refiere, el fin de la década de los ochenta se ha caracterizado por profundas transformaciones que modificaron el orden mundial heredado de la Segunda Guerra Mundial.

Con el ascenso de Mihail Gorbachov al poder en la Unión Soviética, se habían empezado a gestar las condiciones para el relajamiento de la tensión internacional; ya que, el líder soviético parece haber reconocido que la posición de su país como gran potencia -cabeza de bloque- se ha debilitado.(5)

La Unión Soviética instrumentó importantes reformas en su sistema político y económico, encabezados por las políticas Perestroika o reestructuración y Glasnost o transparencia. En 1989 se derrumbó el muro de Berlín y caen la mayoría de los regímenes totalitarios en Europa del Este.

Los cambios en Europa Oriental son acompañados por una creciente internacionalización de la economía. Este proceso

(5) GARZA ELIZONDO, Humberto, "La nueva distensión internacional, en Foro Internacional, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1989, pp. 197 y 201.

Los Gobiernos anteriores no supieron responder al agotamiento del modelo de crecimiento en México, y por consiguiente a fines de la década de los ochentas se presenta la crisis económica más severa y prolongada de las últimas décadas.(7) En el escenario político, el desgaste del PRI, expresado por el trastocamiento de las funciones que ha tenido tradicionalmente dentro del sistema político, hacen evidente para 1988, la crisis de legitimidad del sistema político mexicano.

Mientras tanto en el ámbito internacional, en un marco de feroz competencia económica internacional, en donde los más grandes devoran a los más pequeños para seguir creciendo, crece la brecha entre desarrollo y subdesarrollo sin que se vislumbren mejores posibilidades para los países en vías de desarrollo, en los próximos años.

Como respuesta a la crisis de la economía mexicana, el Presidente Carlos Salinas de Gortari ha propuesto diversas acciones en materia de política interna y política exterior.

Es así, como el Mandatario mexicano desde que toma posesión de su cargo, plantea como eje central de su política gubernamental, la modernización económica. Uno de los elementos más importantes que engloba dicha

(7) PALMA, Esperanza. *op. cit.*, p. 76.

modernización, es la reforma de Estado. El Gobierno limita a dos campos fundamentales de acción estatal: la atención a las necesidades inmediatas de la población y la expansión de las áreas consideradas como estratégicas. Con ello, el Estado mexicano deja de desempeñar el tradicional papel de rector de la economía; en la administración actual parece existir la concepción de que la economía se desarrolla de mejor manera, si se permite la libre actuación de las fuerzas del mercado.

En este esquema, la política exterior mexicana, considerada como una extensión de la política interna, no escapa a la concepción del Gobierno mexicano antes descrita. Un Estado poco propietario, que interviene lo menos posible en el desarrollo de las fuerzas del mercado, proyecta una política exterior que se dirige por el camino de la apertura a las corrientes financieras, económicas y comerciales, la articulación con otras economías. Es decir, los planteamientos de política exterior de la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, se corresponden puntualmente con su concepción acerca del Estado, su función, su reforma y su quehacer político.

Siendo la modernización, la base sobre la cual gira la política económica del Gobierno actual, el Ejecutivo busca incorporar a México en la competencia internacional y con ello responder a la demanda interna de desarrollo.

Este proceso tiene como tareas principales, dos cuestiones: la promoción de la eficiencia microeconómica y la estabilidad macroeconómica.

En el intento por avanzar en el primer punto, se enmarcan la privatización de empresas públicas; la desregulación de los ámbitos de la producción y los servicios con el fin de promover la inversión extranjera y fomentar las exportaciones mexicanas y la liberalización de las restricciones al comercio exterior.

Dentro del contexto de la estabilidad macroeconómica, la administración actual ha puesto especial énfasis en la reducción de la inflación y en el saneamiento de las finanzas públicas, con el fin de "crear un ambiente de estabilidad interno que permita un crecimiento sostenido", y primordialmente que sea un campo atractivo para la inversión foránea.

De esta manera, el Primer Mandatario promueve en el extranjero la política de modernización económica instrumentada por su gobierno, pretendiendo que su relación con el exterior se traduzca en mayores inversiones extranjeras en nuestro país y en reciprocidad a la apertura comercial mexicana; al mismo tiempo que reitera que la situación gubernamental en el ámbito internacional estará

regida por su apoyo a los principios tradicionales de política exterior.

Sin embargo, en la realidad, el régimen salinista se ha avocado más a mejorar la imagen internacional del Gobierno mexicano y lograr mejores términos de negociación con los países industrializados y con los organismos financieros internacionales, que a defender los principios tradicionales de la Política Exterior Mexicana en los foros internacionales.

No es precisamente que el Gobierno concentre todos sus esfuerzos en la solución de la problemática económica y que no le resten energías para atender las demás cuestiones. Más bien, es estrategia de la actual administración, alejarse del conflictivo campo de las declaraciones políticas para evitar diferencias internacionales, principalmente con el gobierno estadounidense.

Anteriores gobiernos se permitían un margen de conflicto político frente a Estados Unidos. Según las circunstancias, -pero siempre importante- se permitía "mayor independencia relativa" dentro del marco de la influencia hegemónica estadounidense. Así pues, el dilema de la

Al referirse al esquema internacional de poder heredado del término de la Segunda Guerra Mundial, Salinas afirma que la guerra fría y la bipolaridad ya no son parte de la configuración política mundial. Habla de una nueva geografía política y económica a escala global en la que al perder fuerza el conflicto Este-Oeste, se sustituye la carrera armamentista por la competencia en el campo de la robótica, la cibernética y microelectrónica, se recrudece la competencia económica en busca de la apropiación de los mercados.

Al existir hoy en día, mayores vínculos entre las naciones, los mercados y los procesos de producción en distintos lugares se incrementan progresivamente sus nexos: en consecuencia, un suceso en alguna parte del planeta tiene repercusiones inclusive a nivel mundial. Para describir este fenómeno, la administración actual ha recurrido a un término creado y utilizado principalmente por los países desarrollados: interdependencia.

A partir de lo anterior, el Mandatario mexicano ha planteado que en la actualidad no es posible alcanzar un desarrollo económico con aislamiento del exterior. Según su concepción es necesario salir al tablero de la interdependencia para obtener el éxito económico.

fundamentalmente económico que el Ejecutivo le ha dado a su política exterior.

Una política exterior que tiene como objetivo primordial la defensa de la Soberanía en el campo económico, debe encontrar en esta demarcación la mayor parte de su cometer. Resultaría hasta cierto punto incongruente el aseverar que la primera empresa de la política exterior tenga como campo de batalla el terreno político-diplomático, mientras que en la práctica se concentran las energías en lo económico.

En general, las acciones en materia de Política Exterior de la administración de Carlos Salinas de Gortari, en sus primeros dos años de gobierno, se caracterizaron por un énfasis especial en la relación de México con los organismos y centros financieros internacionales.

La prioridad mexicana en la relación con los organismos financieros internacionales durante los primeros años de Gobierno, fué sin duda, la renegociación de la deuda externa de México. Dicha renegociación finalizó en julio de 1990. Al expresarse respecto al alcance de ésta, las autoridades mexicanas mostraron gran conformidad, e incluso llegaron a afirmar que el problema del endeudamiento excesivo había terminado. El Ejecutivo sostiene que los convenios firmados con los acreedores internacionales amplían los márgenes de

La estrategia salinista plantea que México alcanzará el desarrollo económico al transformarse en una base exportadora estratégica; es decir, que el motor principal del crecimiento de México sea el sector exportador.

Al ser punto clave, desde el inicio de sus gestiones, la administración actual ha dado gran apoyo a este sector. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, difícilmente podemos decir que su apoyo es suficiente para que se pueda conformar una base estratégica exportador competitiva a nivel internacional. El mayor impedimento para consolidar dicho proyecto es que el capital nacional no tiene la capacidad de impulsarlo; por lo que necesariamente hay que recurrir al capital extranjero. De esta forma la inversión extranjera no sólo juega un papel trascendental en el esquema del Gobierno actual, sino que sin ella, sus principales metas son prácticamente inalcanzables.

Es por ello que la relación de México con los principales centros financieros internacionales se caracteriza por la promoción de las nuevas peculiaridades de la economía interna y del atractivo que nuestro País representa para la inversión extranjera.

En dos años de Gobierno, el Mandatario mexicano se ha entrevistado con Jefes de Estado o de Gobierno en más de 50 ocasiones. Si bien estas entrevistas fueron con

representantes de países de diversas regiones del mundo, aquellas que revisten mayor importancia -por el carácter estratégico que representan para el Gobierno de Salinas- fueron las giras a Estados Unidos, el Pacífico Asiático y Europa Occidental.

Por lo que a Estados Unidos se refiere, en la agenda de la relación de México con su vecino del Norte, hoy en día, destacan cuatro temas básicamente: comercio, narcotráfico, migración y medio ambiente. Todos ellos preocupan de manera importante al Gobierno mexicano; sin embargo, en el primero de ellos, el Presidente Salinas ha puesto mucho mayor interés que en los demás.

Al ser tan importante la relación con Estados Unidos, para alcanzar los objetivos económicos y políticos de la administración mexicana, Salinas ha tenido que acercarse a Washington más que cualquier otro Presidente mexicano de este siglo.

Este acercamiento se explica no sólo porque Estados Unidos es la primer potencia del mundo, o el país con el que México tiene más comercio, o por los distintos problemas fronterizos que la vecindad acarrea; sino, porque además, de esta relación depende en gran medida, que el proyecto de País que busca Salinas de Gortari se mantenga con esperanzas de vida.

logrado despertar el interés general de los inversionistas en Japón, podemos concluir que el Presidente mexicano no ha logrado avanzar significativamente en el reto de atraer recursos de la potencia asiática para poder lograr hacer de México la "gran plataforma exportadora" que pretende. El Presidente Salinas visitó también el Viejo Continente con el propósito de promover mayores relaciones comerciales y de inversión; mostrando en todo momento su enorme preocupación por la desviación de recursos que pueden provocar los recientes cambios en Europa del Este.

La verdadera inquietud de Salinas radica en el hecho de que capitales europeos que en los inicios de 1989 tenían como destino América Latina y particularmente México, con el derrumbe del muro de Berlín cambian su rumbo a Europa del Este. Es por ello que no vaciló en hacer comparaciones que demostraban que la elección de México para la inversión de recursos financieros sería más redituable que Europa Occidental.

Si bien, los líderes europeos con los que Salinas de Gortari se entrevistó mostraron su agrado por los cambios ocurridos en nuestro País y afirmaron su voluntad de no olvidar a México en cuanto a las relaciones comerciales y financieras, la cantidad de acuerdos signados no corresponden a la magnitud de las declaraciones, además de que, los arreglos en su mayoría tienen un carácter general

-acuerdos marco-, y no comprometen cifras precisas en áreas específicas de interés para la administración del Presidente Salinas.

En suma, en dos años de Gobierno, el proyecto de País planteado por la administración de Carlos Salinas de Gortari, no ha logrado obtener de su relación con el exterior el apoyo que requiere para consolidarse.

El modelo de desarrollo salinista es altamente dependiente del exterior, y la respuesta de este último a las acciones mexicanas no ha sido lo favorable que se esperaba. Con los Estados Unidos, si bien se vislumbra la posible firma de Un Acuerdo de Libre Comercio en un corto plazo, los términos en los que será signado son muy inciertos; los recursos de Japón, tan necesarios para impulsar la formación de una "base exportadora estratégica" parecen estar esperando la firma del Acuerdo con Estados Unidos para determinar si es o no redituable venir a México; por último en Europa occidental, el Mandatario mexicano, no logró llamar de manera importante la atención de los principales líderes y hombres de negocios, por lo que tendrá que seguir insistiendo si desea que el Viejo Continente aporte recursos considerables para su proyecto económico.

Por otra parte, por lo que a la relación de México con América Latina, se refiere, el número de visitas que el

Presidente mexicano ha realizado a la región, es una clara muestra de que ésta reviste importancia para la administración de Salinas. Sin embargo, hemos visto que en la agenda de la política exterior mexicana actual, América Latina se encuentra en un segundo plano, ya que no resulta indispensable para la concreción del modelo de desarrollo salinista.

La relación con América Latina se ha llevado a cabo básicamente, en el terreno económico. El Gobierno mexicano ha buscado intensificar sus relaciones económicas y comerciales en la zona, más que pretendiendo con ello avanzar rumbo a la integración económica de la región, buscando el establecimiento a largo plazo de un régimen de libre cambio en Latinoamérica.

En el caso de Centroamérica -zona natural de presencia para México-, el Gobierno de Salinas se ha limitado a participar en la zona a través de la cooperación económica, evitando adoptar, en la mayoría de los casos, posiciones políticas particulares respecto a la problemática centroamericana, para eludir el espacio de conflicto con Estados Unidos que esta situación creaba.

Sin embargo, el Gobierno mexicano, no pudo alejarse en todas las ocasiones del campo declarativo en la zona centroamericana. Ejemplo de ello son comunicados oficiales

de México respecto al problema panameño con Estados Unidos; el que, además, en un marco de pocas declaraciones políticas, representan el más importante pronunciamiento de la administración actual en materia de política exterior.

La postura mexicana en el caso de Panamá evidenció, que los principios rectores de la política exterior mexicana son objeto de una nueva interpretación por parte de la administración actual. La no intervención en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos han adquirido gran flexibilidad. En este caso, la violación de los derechos humanos fué una justificación suficientemente válida, en el esquema del gobierno actual, para no conservar irrestricta la tradicional postura juricista de México en el exterior.

Elemento básico para entender esta nueva interpretación, es la idea de la administración actual de que es necesario evitar todo conflicto con Estados Unidos, para no lesionar los intereses económicos mexicanos, hoy más vulnerables que nunca debido al papel que el vecino del Norte juega en el modelo de desarrollo propuesto por la administración de Salinas de Gortari.

Esta situación se refleja también en otros campos, como son el combate al narcotráfico y la defensa de los derechos humanos. En lo que a narcotráfico se refiere, -uno de los

trasladado a otros campos: el narcotráfico y la violación de los derechos humanos.

Tomando en cuenta estos antecedentes, el Gobierno mexicano se ve obligado a afrontar el combate al narcotráfico y la defensa de los derechos humanos no sólo por motivos internos, sino también, sino también por razones de seguridad nacional.

Por último, dentro de los cambios políticos planteados por la administración actual, destaca su propuesta de revisión al estatuto de la Iglesia en México.

En un intento por ampliar la legitimidad del sistema político mexicano, que tan mermada se ha visto en los últimos sexenios, y buscando promover la imagen en el mundo de un país moderno en todos los ámbitos, el Gobierno de Salinas de Gortari se ha acercado a la Iglesia más que cualquier otro gobierno post-revolucionario.

En el ámbito internacional, por un lado, la Iglesia también se ha transformado con el fin de adecuarse a la situación reinante en el momento; el Papa Juan Pablo II, ha logrado establecer nexos y bases más firmes con los gobiernos de los países que ha visitado. Por otro lado, en estos tiempos de cambio, aún los gobiernos más reacios han

accedido a un replanteamiento de la relación que guardan con la Iglesia Católica, como demuestra la entrevista entre el dirigente de la Unión Soviética Mihail Gorbachov y el líder de la Iglesia Católica en el mundo.

En este contexto se enmarca el acercamiento del Gobierno mexicano a la Iglesia. Si bien se ha propuesto la revisión de la relación Iglesia-Estado, el límite del cambio es aún incierto. Tal vez, permanezcan intocables los artículos de la Constitución de 1917 ó tal vez le sean reivindicados a la Iglesia espacios de poder. Quizá no ocurra ninguna de estas dos cosas. Lo cierto, es que el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano parece evidente. El nombramiento de Agustín Tellez Cruces como representante personal del Presidente Carlos Salinas de Gortari ante el Papa Juan Pablo II significa el primer paso en este sentido.

En suma, hemos observado que los planteamientos y las acciones en materia Política Exterior del Presidente Carlos Salinas de Gortari, son una respuesta a los problemas de la economía mexicana. Son también un intento por mejorar la imagen internacional del Gobierno mexicano y lograr mejores términos de negociación con los países industrializados y los organismos financieros internacionales.

Por ende, la administración de Salinas de Gortari, ha privilegiado en su relación con el exterior las cuestiones de carácter económico. En este esquema, su relación con los principales centros financieros internacionales -Japón, Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea- significan su más alta prioridad; quedan en segundo plano la región latinoamericana.

No obstante que el Gobierno del Presidente Salinas ha reiterado su apego a los principios tradicionales de la política exterior mexicana, en su concepción de los mismos se evidencia un cambio que representa un alejamiento de la postura "juridicista" que la había caracterizado anteriormente.

Por último, podemos decir, que los planteamientos de Política Exterior del Presidente Salinas de Gortari, se corresponden puntualmente con su concepción acerca del

Estado, su función, su reforma. Es decir, existe una relación directa entre su quehacer político interno y su actuación en el exterior.

BIBLIOGRAFIA

ANGELES, Luis, Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana, México, Edit. El Caballito, 1978.

BLANCO, José, "El desarrollo de la crisis en México 1970-76" en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1983.

CALZADA FALCON, Fernando, Así se negoció la deuda, México, El Nacional, 1989.

CENTRO DE INFORMACION Y ESTUDIOS NACIONALES, La economía mexicana 1982-1988, México, CIEN, 1989.

CORDERA, Rolando y ORIVE, Adolfo, "México: Industrialización Subordinada", en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1983.

CRAIG, Richard, "La política antidrogas de Estados Unidos hacia México: Consecuencias en la sociedad estadounidense y en las relaciones bilaterales", en México y Estados Unidos en la Cadena Internacional del Narcotráfico, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

DE LA GARZA, Alberto, LUDLOW, Leonor, et al. Evolución del Estado Mexicano, Ediciones El Caballito, México, 1986, Tomo I.

FAJNZYLBER, F. y MARTINEZ TARRAGO, T., Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

GOMEZ ROBLEDO, Antonio, "Directrices fundamentales de la política exterior mexicana" en Política Exterior de México. 175 Años de Historia, S.R.E., México, 1985.

GONZALEZ, Guadalupe y TIENDA, Marta, México y Estados Unidos en la cadena internacional del Narcotráfico, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

HERNANDEZ CERVANTEZ, Hector, Apertura Comercial y Modernización Industrial, Fondo de Cultura Económica, México, 1988. Cuadernos de Renovación Nacional.

HUERTA, Arturo, Economía Mexicana más allá del milagro, México, Ediciones de Cultura Popular, 1987.

OJEDA, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, El Colegio de México, 2a. edición, 1984.

OJEDA, Mario, México: el surgimiento de una Política Exterior Activa, México, El Colegio de México, 1986.

PEREYRA, Carlos, "México los límites del reformismo", en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1983.

RABASA, Emilio, Los principios constitucionales de la política exterior de México en el nuevo contexto internacional, en Memoria del Foro de Consulta sobre los Factores Externos y el Contexto Internacional, México, 1989.

RUIZ CABANAS, Miguel, "Oferta de drogas hacia Estados Unidos", en México y Estados Unidos en la Cadena Internacional del Narcotráfico, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

SEARA VAZQUEZ, Modesto, Política exterior de México, México, Edit. Harla, 3a. edición, 1985.

SEARA VAZQUEZ, Modesto, "Los objetivos de la actual política exterior mexicana en el actual contexto internacional" en Memoria del Foro de Consulta sobre Factores Externos y del Contexto Internacional, México, IHRED, 1989.

SEPULVEDA AMOR, Bernardo, "Reflexiones sobre la política exterior", en Política Exterior de México, 175 años de historia, S.R.E., México, 1985.

SEPULVEDA AMOR, Bernardo, "Perspectivas de la relación entre México y Estados Unidos", en Política Exterior de México, 175 años de historia, S.R.E., México, 1985.

TORO, María Celia, "México y Estados Unidos: El narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional", en En busca de la seguridad perdida, México, Siglo XXI, 1980.

ZORAIDA VAZQUEZ, Josefina y MEYER, Lorenzo, México Frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-1988), México, 2a. Edición, Fondo de Cultura Económica, 1989.

HEMEROGRAFIA

ACOSTA, Carlos, "Regresó Salinas de su cacería de capitales cargado de promesas", en Proceso, Febrero 5 de 1990.

BALLESTEROS, Carlos, " El Contexto mundial de las políticas de innovación tecnológica en Europa " en Relaciones Internacionales 49, México, F.C.P. y S., UNAM, Septiembre-diciembre de 1990.

BELTRAN, Ulises, "Las dimensiones estructurales de la crisis de 1982", en Foro Internacional 120, México, El Colegio de México, Vol. XXX, No. 4, Abril-junio 1990, México.

BIZBERG, Ilán, "La crisis del corporativismo", en Foro Internacional 120, Vol. XXX, No. 4, México, El Colegio de México, Abril-junio 1990.

BUSTILLOS, Juan, "Pasarela Política", en El Universal, México, 24 de diciembre de 1989.

CASTANEDA, Jorge, et. al. "Frontera Norte: La Cicatriz y la Herida", en Nexos, No. 140, México, Agosto de 1989.

CASTANEDA, Jorge, "A la puerta de Washington", en Nexos, No. 142, México, Octubre de 1989.

CARBOT, Alberto, "SRE: Noriega, desprestigiado, agrava la situación de Panamá", en Uno más Uno, México, 15 de mayo de 1989.

CRAIG, Richard, "La política antidrogas de Estados Unidos hacia México: Consecuencias en la sociedad estadounidense y en las relaciones bilaterales", en México y Estados Unidos en la Cadena Internacional del Narcotráfico, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

"Cronología de Noticias", en Revista Mexicana de Política Exterior, IMRED, México, No. 24 Julio-Septiembre, 1989.

CHABAT, Jorge, "Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid", en Foro Internacional, El Colegio de México, vol. XXX(3), num. 119, Enero-Marzo 1990.

CHEN CARPENTIER, Jorge, "México y la complejidad de la interacción con el exterior", Relaciones Internacionales 42, F.C.P. y S., UNAM, México, 1990.

DE OLLOQUI, José Juan, "Forjando una política de no dependencia en una relación compleja y asimétrica", en Foro Internacional, El Colegio de México, México, Octubre-Diciembre 1988.

"Diversas reacciones produjo el acercamiento al Vaticano", en La Jornada, México, Martes 13 de febrero de 1990.

GARZA ELIZONDO, Humberto, "La nueva distensión internacional", en Foro Internacional, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1989.

GIL VILLEGAS, Francisco, "Opciones de Política Exterior: México entre el Atlántico y el Pacífico", en Foro Internacional, México, El Colegio de México, octubre-Diciembre de 1988.

GIL VILLEGAS, Francisco, "El Estudio de la Política Exterior de México: Enfoques dominantes, Temas Principales y una propuesta teórico-metodológica", en Foro Internacional, El Colegio de México, Abril-Junio de 1989.

GILLY, Adolfo, "México" (segunda y última parte), en La Jornada, México, 23 de diciembre de 1989.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo, "Una declaración lamentable y peligrosa", en La Jornada, México, 16 de mayo de 1989.

GRANADOS CHAPA, Miguel Angel, "Plaza Pública", en La Jornada, México, 21 de diciembre de 1989.

HUDSON, Brendan, "Ready Set...Wait", en Business México, Vol. VII No.-3, The American Chamber of Commerce.

JULIUS, Djuka, "Condenas", en Excélsior, México, 21 de diciembre de 1989.

"La Visita Papal no significa mayor apertura a la Iglesia", en La Jornada, México, 12 de febrero de 1990, p.6.

LOAEZA, Soledad, "El fin de la ambigüedad. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1982-1989", en Estudios Políticos, no. 4, FCPyS, UNAM, México, 1989.

LOAEZA, Soledad, "México en la diplomacia vaticana", en Nexos, No.149, México, Mayo de 1990.

LOIS MENDEZ, Manuel, "Cronología de los principales hechos políticos, económicos y sociales en el mundo socialista europeo de diciembre de 1988 a diciembre de 1989" en Perestroika II, México, F.C.P. y S., UNAM, 1990.

LUDLOW, Leonor, "Significado de la modernización del Estado Mexicano en la revisión de las relaciones con la Iglesia", en Estudios Políticos, no.4, FCPyS, UNAM, México, 1989.

OJEDA, Mario, "La Política Exterior de México, Objetivos, Principios e Instrumentos", en Revista Mexicana de Política Exterior, INRED No. 42, Enero-Marzo de 1984.

PALMA, Esperanza, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales" en Sociológica, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Septiembre-diciembre, 1989.

PELLICER DE BRODY, Olga, "Cambios Recientes en la Política Exterior Mexicana", en Foro Internacional 50, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1972.

PETRICH, Blanche, "Rompe con nuestra tradición la declaración sobre Panamá", en La Jornada, México, 22 de mayo de 1989.

PETRICH, Blanche, y UREÑA, José, "Condena a Estados Unidos por la intervención en Panamá", en La Jornada, México, 21 de diciembre de 1989.

PUIG, Carlos. En su viaje Salinas desborda optimismo: El Libre Comercio traerá mejor nivel de vida", en Proceso, 18 de Junio de 1990.

RAMIREZ, CARLOS, "La Doctrina Solana", en El Financiero, Miércoles 24 de mayo de 1989.

RAMIREZ BERNAL, David, " El Estado de la Revolución Mexicana: Coordinadas Políticas de la Política exterior ", en, Cuadernos de política exterior mexicana 2, México, CIDE, año 2, No. 2.

REYES, Inocencio, "Las relaciones Estado-Iglesia: El debate que llegó", en Querétaro, no.57, México, marzo de 1990.

REYES HEROLEZ, Federico, "México frente a la intervención", en El Día, México, 28 de diciembre de 1989.

REYES HEROLEZ, Jesús, "América Latina: Hacia los Noventa", en Mexos, No.144, México, Diciembre de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Japón", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, México, Junio de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Entrevista con prensa japonesa", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Junio 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, " Confederación Helvética ", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Febrero de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Comida con los Socios del Centro Internacional de Comercio", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Abril de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Reunión con Integrantes del Instituto Aspen de Italia", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, México, Mayo de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, " Modernización e Impulso de la Industria Automotriz ", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Diciembre de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, " Clausura de la Asamblea General Ordinaria del CEMAI " en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República , Febrero de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, " México industrial Expo 89 ", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Febrero de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Presentación de El Plan Nacional de Desarrollo", en Mexos 139, México, Julio de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Reunión Nacional de Empresas Altamente Exportadoras" , en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Agosto de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Commonwealth de Australia", en el El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Junio de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Estados Unidos de América", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Octubre de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Estados Unidos de América", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Junio de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Estados Unidos de América", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Abril de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Estados Unidos de América", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Noviembre de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Singapur", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Junio de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "España", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Enero de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República de Portugal", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Enero de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República Federal Alemana", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Enero de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Ceremonia Internacional en la Universidad de Standford", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Febrero de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Reino Unido de la Gran Bretaña", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Enero de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Entrevista con periodistas mexicanos en Londres", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, México, Mayo de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México, Espacio Atractivo para la Comunidad Internacional", en Mercado de Valores Num. 5, México, Marzo de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Discurso ante la Comisión de Asuntos Internacionales del PRI, el 8 de Febrero de 1988", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Febrero de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República Oriental de Uruguay", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Octubre de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República Federativa de Brasil", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Octubre 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República de Honduras", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Octubre de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República de Ecuador", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Marzo de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Jamaica", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Julio de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México-República de Jamaica", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Octubre de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México-República de Guatemala", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Julio de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "República de Venezuela", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Octubre de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México-República de Colombia", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Septiembre de 1980.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Mecanismo de Consulta Permanente", en El Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, Octubre de 1980.

SEPULVEDA, César, "Vigencia actual de los principios de la política exterior del Estado mexicano", en Relaciones Internacionales No. 26-27, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, julio-diciembre 1978.

SOLANA MORALES, Fernando, "Medio para el diálogo, el representante ante el Papa", en La Jornada, México, 14 de febrero de 1980.

VALDES, Leonardo, "Partidos políticos y transición a la democracia en México", en Sociológica, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.

VALERO, Ricardo, "La Coyuntura Actual", en Foro Internacional 50, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1972.

VERA, Rodrigo, "La visita del Papa a Salinas, arranque de las nuevas relaciones", en Proceso, no.687, México, 10 de enero de 1990.

DOCUMENTOS

BANCO NACIONAL DE MEXICO, Examen de la situación económica de México, México, BANAMEX, Febrero de 1989.

"El Grupo de Río", Suplemento de Abril, México, Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales y de Comunicación, Abril de 1990.

"Implicaciones socioeconómicas y políticas del narcotráfico para América Latina", en Informe Mensual de ILESCO, México, Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales y de Comunicación, Julio de 1990.

"La década pasada. Economía Mexicana", Suplemento Especial, en Alto Nivel, México, Febrero de 1989.

"Los derechos humanos en foros internacionales", en Informe Mensual de ILESCO, México, Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales y de Comunicación, Julio de 1990.

LUDLOW, Leonor, ¿Reforma jurídica o alteración del "modus vivendi"? (Comentario realizado en Radio UNAM), Centro de Estudios, FCPyS, UNAM, México, 17 de enero de 1989.

"Relaciones Interamericanas", en Informe Mensual de ILESCO, México, Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales y de Comunicación, Octubre de 1990.

RIVERA, Cuauhtémoc, Relaciones Iglesia y Estado: Modernidad sin autoritarismos terrenales y celestiales, (Comentario realizado en Radio UNAM), Centro de Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, México, 15 de febrero de 1989.

RIVERA, Cuauhtémoc, Las comunidades eclesiológicas de base de la iglesia católica y las relaciones Iglesia-Estado, (Comentario realizado en Radio UNAM), Centro de Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, México, 31 de enero de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Discurso de Toma de Posesión" en, Novedades. México, diciembre de 1988.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, I Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República, noviembre de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación", en Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior de México, vol. 39, num. 1, Enero de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, II Informe de Gobierno, México, Presidencia de la República, noviembre 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "México, Espacio Atractivo para la Comunidad Internacional" en Mercado de Valores Num. 5, marzo 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos" en Diario Oficial, México, Miércoles 6 de julio de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, Plan Nacional de Desarrollo, 1984-1984, México, Presidencia de la República, 1989.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, "Cooperación de Colombia, México y Venezuela con Centroamérica", en Documento preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio Relaciones de Venezuela, para la reunión de San José VI, realizada en Dublín, Irlanda, 9 y 10 de abril de 1990.